

# Plan Estratégico De Desarrollo Turístico Para el Municipio De Arjona Bolívar



2023 – 2033

# PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL MUNICIPIO DE ARJONA – BOLÍVAR 2023-2033

**Alianza Público Académica del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar- ICULTUR - de la Gobernación de Bolívar con la Universidad Tecnológica de Bolívar, la Universidad Libre Sede Cartagena y el Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas del municipio de Arjona**

**Mayo de 2023**



**UNIVERSIDAD LIBRE**



**INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR-ICULTUR**

**IVÁN SANES PÉREZ**

Director General

**JACQUELINE RICO CUEVAS**

Directora Técnica De Turismo

**D. YESID DE LA ESPRIELLA MENDOZA**

Universidad Libre Sede Cartagena

**GABRIELA PARDO JIMENEZ**

Est. Universidad Tecnológica De Bolívar

**Agradecimientos**

**NETTY HUERTAS C (QEPD)**

Docente y Directora del Programa Administración de Empresas Universidad Tecnológica de Bolívar

**ANA VERENA MONTERO**

Directora del Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas del municipio de Arjona

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	9
<b>CAPÍTULO 0: DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	11
<b>0.1. MARCO CONCEPTUAL</b> .....	11
0.1.1. Turismo sostenible .....	11
0.1.2. Características del “nuevo cliente turístico” .....	13
0.1.3. Atractivo turístico .....	14
0.1.4. Producto turístico .....	14
0.1.5. Parador turístico .....	16
0.1.6. Prestador turístico .....	16
0.1.7. Ruta turística .....	17
0.1.8. Punto de información turística .....	18
0.1.9. Programa Colegios Amigos del Turismo .....	18
<b>0.2. ENFOQUE METODOLOGICO</b> .....	19
0.2.1. Metodología para la construcción colectiva del PEDT .....	19
0.2.2. Metodología para la construcción del Inventario Turístico .....	20
0.2.3. Metodología para organización del documento del PEDT .....	21
<b>CAPÍTULO 1: CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO, DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN TURISTICA ACTUAL DE ARJONA</b> .....	24
<b>1.1. FACTORES DE SOPORTE</b> .....	24
1.1.1. Condiciones del entorno .....	24
1.1.2. Marco Normativo .....	37
1.1.3. Antecedentes de la Planificación Turística .....	97
1.1.4. Diagnóstico del Patrimonio Cultural .....	98
1.1.5. Conectividad y Accesibilidad .....	99
1.1.6. Infraestructura: Cobertura y Calidad .....	101
1.1.7. Seguridad .....	105
1.1.9. Señalización vial y turística .....	112
1.1.10. Telecomunicaciones y uso de tecnología .....	113
1.1.11. Análisis de los componentes ambientales .....	115
<b>1.2. FACTORES DE ATRACCIÓN</b> .....	123

1.2.1. Identificación de los Atractivos del Patrimonio Cultural Material	123
1.2.2. Identificación de los Atractivos en Patrimonio Cultural Inmaterial	142
1.2.3. Identificación de los Atractivos en Sitios Naturales	168
1.3 FACTORES DE PRODUCCIÓN	169
1.3.1 Estructura Empresarial del municipio de Arjona	169
1.3.2. Formación y capacitación del recurso humano	171
1.4 FACTORES DE GESTIÓN	174
1.4.1. Gestión del marketing del destino	175
1.4.2. Gestión turística del destino	178
CAPÍTULO 2: ANÁLISIS DOFA	179
2.1. FACTOR DE SOPORTE	180
2.2. FACTOR DE ATRACCIÓN	185
2.3. FACTOR DE PRODUCCIÓN	188
2.4. FACTOR DE GESTIÓN	192
CAPÍTULO 3: PLAN ESTRATEGICO	198
3.1. VISIÓN TURISTICA DE ARJONA BOLÍVAR AL 2033	200
3.2. OBJETIVOS DEL PEDT EN ARJONA	201
3.2.1. Objetivo general	201
3.2.2. Objetivos específicos	202
3.3. ACTORES CLAVES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEDT	202
3.4. EJE ESTRATEGICO	204
3.4.1. Líneas estratégicas: Factor de atracción	204
3.4.2. Líneas estratégicas: Factor de soporte	209
3.4.3. Líneas estratégicas: Factor de producción	212
3.4.4. Líneas estratégicas: Factor de gestión	214
3.5. MATRIZ DE EJES, LINEAS ESTRATEGICAS, OBJETIVOS, LINEAS DE ACCIÓN, INDICADORES Y METAS	217
REFERENCIAS	229

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Distribución de los barrios de Arjona en 4 comunas .....	33
Tabla 2: Total de viviendas con personas presentes .....	35
Tabla 3: Distribución étnica de la población arjonera en el 2018.....	35
Tabla 4: Resumen ejecutivo de las estrategias, programas y proyectos contemplados en la Política de Turismo Cultural Colombiana actualizada en el 2021. ....	49
Tabla 5: Descripción de la línea estratégica del PDT de Arjona relacionada con el turismo en este municipio.....	54
Tabla 6: Ejes Estratégicos, programas y subprogramas del Plan de Desarrollo Municipal de Arjona – Bolívar concernientes al turismo.....	54
Tabla 7: Normas Técnicas Sectoriales en relación con el turismo ofertado. ....	58
Tabla 8: Lineamientos estratégicos contemplados en la Política de Turismo Sostenible para el cumplimiento de los ODS con influencia en el sector turístico. 62	
Tabla 9: Ciénegas del humedal del Canal del Dique ubicadas en el territorio de Arjona. ....	116
Tabla 10: Arroyos ubicados en el territorio del municipio de Arjona .....	117
Tabla 11: Grupos de Comparsa y Danza del municipio de Arjona .....	143
Tabla 12: Lista de Fiestas Patronales del municipio .....	144
Tabla 13: Instituciones Educativas del Municipio de Arjona – Bolívar .....	172
Tabla 14: Institutos de educación que contribuyen al desarrollo turístico del municipio. ....	173
Tabla 15: Tipos de turismo rural de posible aplicación en el municipio de Arjona .....	176
Tabla 16: Blogs y páginas webs en las que se ha publicado información relacionada con el turismo en Arjona - Bolívar. ....	179
Tabla 17. Actores claves para el alcance de los objetivos y logro de la visión turística .....	203

## LISTA DE FIGURAS

Fig. 1: Esquema metodológico para elaborar el Plan de Desarrollo Turístico de Arjona – Bolívar.....	20
Fig. 2. Modelo de Competitividad de Crouch y Ritchie .....	22
<i>Fig. 3: Representación de la delimitación geográfica de Arjona Bolívar.</i> .....	25
Fig. 4: Bandera insigne de Arjona Bolívar .....	27
Fig. 5: Escudo de Arjona .....	28
Fig. 6: Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES) de Bolívar y municipios de ZODES Dique.....	32
Fig. 7: Distribución del área urbana y los centros Poblados del territorio municipal .....	34
Fig. 8: Objetivos de desarrollo sostenible y el sector del turismo .....	61
Fig. 9: Acceso de las viviendas a servicios públicos.....	101
Fig. 10: Cifras de aseguramiento en salud en el municipio de Arjona según régimen de afiliación. ....	104
<i>Fig. 11: Estrato socioeconómico de los residentes arjoneros frente a la dependencia del trabajo en un sector relacionado con el turismo</i> .....	107
Fig. 12: Dependencia de los ingresos del hogar de los encuestados con algún sector relacionado con el turismo .....	107
Fig. 13: Clasificación por estrato socioeconómico de los residentes Arjoneros encuestados .....	108
Fig. 14: Percepción de los arjoneros acerca de la importancia económica que el turismo aporta a la estabilidad financiera individual, familiar o empresarial .....	109
<i>Fig. 15: Relación de los residentes con el turista que llega al municipio</i> .....	110
Fig. 16: Satisfacción de los residentes con la manera en que el turismo se lleva a cabo en el municipio de Arjona. ....	111
Fig. 17: Área de humedales de Arjona frente a otros territorios.....	120
Fig. 18: Vegetación en el Santuario El Corchal "El Mono Hernández" .....	121
Fig. 19: Antigua Estación del Tren en Arjona.....	123
Fig. 20: Iglesia de Arjona "Nuestra Señora de la Candelaria" .....	125
Fig. 21: Altar a la Virgen de la Candelaria.....	125
Fig. 22: Capilla del barrio Turbaquito .....	126

Fig. 23: Actual iglesia de Sincerín .....	127
<i>Fig. 24: Iglesia del corregimiento de Rocha</i> .....	128
Fig. 25: Iglesia del corregimiento de Puerto Badel.....	129
<i>Fig. 26: Cementerio local del municipio de Arjona</i> .....	130
Fig. 27: Tumba antigua en Arjona .....	130
Fig. 28: Parque de la virgen en Gambote .....	131
Fig. 29: Llegada o puerto de canoas ubicadas al lateral del parque de la virgen en Gambote.....	132
Fig. 30: Monumento de la Acordeón en Arjona.....	133
Fig. 31: Centro de alto rendimiento en Arjona.....	135
Fig. 32: Monumento al refundador de Arjona .....	136
Fig. 33: Antigua Caja Agraria de Arjona.....	138
<i>Fig. 34: Actual propiedad de la familia Posada.</i> .....	138
Fig. 35: Antigua descremadora .....	139
Fig. 36: Casa de arquitectura bicentenaria. ....	140
<i>Fig. 37: Casa de bahareque y techo cuatro aguas.</i> .....	140
<i>Fig. 38: Danza de grupo artístico en el corregimiento de Rocha</i> .....	144
Fig. 39: Afiche promocional oficial de las fiestas en corralejas de Arjona en el 2020. ....	146
Fig. 40: Afiche promocional de la Gran Cabalgata de Arjona .....	147
Fig. 41: Desfile de caballitos de palo.....	148
Fig. 42: Cabalgata de caballitos de palo en Arjona.....	148
Fig. 43: Afiche promocional del Quinto Concurso de Comparsas en Arjona (en su marco virtual).....	149
Fig. 44: Desfile de comparsa en las calles de Arjona .....	150
Fig. 45: Afiche promocional de II ExpoArjona 2020 .....	151
Fig. 46: Transmisión en vivo del Encuentro Local de Compositores y Piquería 2019 .....	152
Fig. 47: Afiche promocional oficial del 43 Festival Bolivarense de Acordeón en 2019. ....	154
Fig. 48: Celebración de la Procesión de Nuestra Señora de la Candelaria en 2015 .....	155
Fig. 49: Muestra artesanal arjonera .....	156
Fig. 50: Muestra artesanal del corregimiento de Sincerín.....	157
Fig. 51: Magaly Beltran y su madre Doña Clara Puello en el proceso de elaboración del Bollo de Mazorca.....	159
Fig. 52: Bollo de mazorca envuelto .....	159
Fig. 53: Bollo limpio .....	160
<i>Fig. 54: Bollo de yuca</i> .....	161
Fig. 55: Bollo negrito .....	161
Fig. 56: Carimañolas o fritos de yuca.....	163

Fig. 57: Arepa de huevo .....	163
Fig. 58: Casabe de yuca tradicional .....	164
Fig. 59: Casabe de yuca relleno de dulce de coco .....	164
Fig. 60: Conservitas de leche .....	166
Fig. 61: Vista del Canal del Dique en Gambote. ....	169
Fig. 62: Diagrama radial de los resultados obtenidos en la evaluación a los aspectos cualitativos correspondientes al factor de soporte. ....	185
Fig. 63: Diagrama radial de los resultados obtenidos en la evaluación a los aspectos cualitativos correspondientes al factor de atracción.....	188
Fig. 64: Diagramas radiales de los resultados obtenidos en la evaluación a los aspectos cualitativos correspondientes al factor de producción. ....	191
Fig. 65: Diagramas radiales de los resultados obtenidos en la evaluación a los aspectos cualitativos correspondientes al factor de gestión. ....	197

## PRESENTACIÓN

En el tiempo actual, a nivel internacional el turismo es una actividad multieconómica, de la cual se pueden beneficiar o perjudicar distintos sectores económicos de un territorio, debido al grado de influencia que este tiene con otras actividades que van desde la agricultura, la manufactura, la prestación de servicios y la innovación tecnológica del mismo. De hecho, según el Consejo Mundial de Turismo y Viajes, el turismo se ha catalogado como la industria más grande del mundo gracias a que para satisfacer las necesidades de un turista se debe disponer de productos y servicios tales como los alimenticios, de transporte, de alojamiento, de diversión, de operación, de servicio al cliente, de administración, financieros, etc.

Razones por las cuales, el objetivo principal de la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Municipio de Arjona Bolívar es construir los lineamientos básicos que se convertirán en la hoja de ruta de este territorio, para la toma de decisiones ágiles que apunten a su desarrollo turístico sostenible a corto, mediano y largo plazo. Dichos lineamientos permitirán aprovechar los recursos, información y los atractivos turísticos culturales, ambientales, gastronómicos y sociales del municipio que actualmente se encuentran en espera de ser explotados. Gracias a él también, se podrá determinar cuáles son los recursos y el apoyo necesario faltante para conseguir metas propuestas más ambiciosas.

Así, el PEDT de Arjona será el instrumento a través del cual se podrán desarrollar de forma organizada, planificada y participativa estudios especializados de alternativas competitivas. Las cuales apunten a lograr metas relacionadas con el turismo que den resultados seguros e inmediatos, en el periodo de tiempo

comprendido entre los años 2022 a 2033. Las mismas que de forma sostenible aseguraran un lugar diferencial en el mercado turístico a lo largo del tiempo.

Lo anterior, en el marco del proyecto de la Red Turística de Pueblos Mágicos de Colombia, una estrategia liderada por el Ministerio de Cultura, Industria y Turismo que busca promover la actividad turística sostenible de las regiones que no cuentan con una demanda turística o esta no es considerable, pero que si conservan su arquitectura, tradiciones, naturaleza, historia, cultura, gastronomía, etc. Así el turismo será la herramienta económica que permitirá minimizar las condiciones de pobreza de la comunidad arjonesa, aumentará las posibilidades de empleo, su nivel de vida y se convertirá en un área de innovación y emprendimiento para los residentes de este municipio.

Cabe resaltar que para lograr el PEDT del municipio de Arjona, se ha consensado apostar por opciones de turismo sostenible mediante prácticas de turismo rural, gastronómico y de naturaleza. Estas ayudaran a que la comunidad pueda beneficiarse y se satisfaga la necesidad del turista interesado, al tiempo en que se sigue avanzando y fortaleciendo hacia otras áreas futuras como lo podrían ser el turismo deportivo, gracias a las características y fortalezas del municipio.

## CAPÍTULO 0: DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

### 0.1. MARCO CONCEPTUAL

Gran parte de los capítulos de este documento tienen como fundamento la aprobación del trabajo de grado de la carrera universitaria de la estudiante de Ingeniería Industrial Gabriela Esther Pardo Jiménez, asistente investigadora principal del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Arjona – Bolívar. A continuación, se tendrán en cuenta algunos de los factores más importantes para la comprensión del comportamiento del mercado turístico en un destino, entre ellos la calidad de los servicios, la infraestructura turística, la cultura, la gastronomía, las tradiciones y más tópicos correspondientes. Cabe destacar que, debido al potencial turístico del municipio de Arjona, se realizará especial énfasis en los temas relacionados con turismo sostenible.

#### 0.1.1. Turismo sostenible

Aunque no existe una definición única para el turismo, en sí mismo, el turismo es una de las actividades económicas más antiguas que han existido en la historia de la humanidad motivada por razones investigativas, económicas, deportivas, académicas o simplemente de ocio, gracias a ella se ha logrado escudriñar características de nuestra existencia y transformar poco a poco la historia humana. Por eso, antes de hablar de turismo sostenible es necesario comprender desde la óptica sistemática lo que significa realizar el turismo como actividad económica.

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT) el sistema turístico está compuesto por la interrelación de elementos que conectados entre sí evolucionan dinámicamente en un ambiente denominado mercado turístico. En este último, las características de una comunidad local, los recursos humanos, naturales

y culturales de un territorio se combinan para formar la materia prima de la actividad turística, la cual será la causante de la preferencia del turista y motivara su desplazamiento desde su lugar de residencia habitual hasta este destino único que ha elegido, dejando a un lado todos los otros que se hayan ofertados en el mercado turístico (como se citó en Atimira & Muñoz, 2007).

Considerando lo anterior, el termino *sostenibilidad* añade más complejidad al turismo con razón la definición de *turismo sostenible* agrupa un conjunto más amplio de términos sociales relacionados con el Desarrollo Sostenible, que también se convierten en protagonistas a los que hay que satisfacer. Según la OMT el turismo sostenible es aquel que

atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida (como se citó en Cardoso, 2006).

De manera que este término, significa una mayor responsabilidad con el bienestar del medio ambiente, cultura y sociedad del destino, para que se pueda brindar la satisfacción que espera el visitante y se pueda asegurar el desarrollo a largo plazo del territorio y la actividad, sin perjudicar con lo que actualmente cuenta.

Esto no quiere decir que por pretender prácticas de turismo sostenible se deje atrás la satisfacción del visitante, antes bien, para la OMT la base de la sostenibilidad es la calidad, continuidad y el equilibrio (1998). Es por lo que para Pérez de las Heras el turismo sostenible es

un modelo de desarrollo económico diseñado para mejorar la calidad de vida de la población local, la gente que trabaja y vive en el destino turístico, proveer mayor calidad de las experiencias para los visitantes, mantener la calidad del medio ambiente de la cual depende tanto la población local como los visitantes, la

consecución de mayores niveles de rentabilidad económica de la actividad turística para los residentes locales y asegurar la obtención de beneficios por parte de los empresarios turísticos (como se citó en Monge & Yagüe, 2016).

Por medio de actividades turísticas tales como las que la Asociación de Monitores Medioambientales Almijara determina, es decir:

actividades turísticas respetuosas con el medio natural, la cultural, la sociedad y con los valores de una comunidad que permitan disfrutar de un positivo intercambio de experiencias entre residentes y visitantes, donde la relación entre el turista y la comunidad es justa, los beneficios de la actividad son repartida de forma equitativa y donde los visitantes tienen una actitud verdaderamente participativa en su experiencia de viaje (como se citó en Monge & Yagüe, 2016).

### 0.1.2. Características del “nuevo cliente turístico”

La rápida adaptación que el mundo entero ha tenido a los procesos de globalización implementados por los países ha generado cambios en las necesidades, expectativas y deseos de las personas, es así como el turista de hace unos 40 años atrás no es mismo que existe hoy. Es así como la impaciencia, la búsqueda de experiencias, el estar bien informado, ser exigente y pretender una buena relación calidad-precio son características que actualmente tienen los turistas y a las cuales un destino turístico debe ser capaz de satisfacer (Atimira & Muñoz, 2007).

Ellas vienen dadas por la revolución tecnológica; La agilidad para establecer maneras de comunicación por medio de las redes sociales; La facilidad que el internet y los dispositivos inteligentes brindan para comprobar sucesos y buscar información precisa ante cualquier hecho desconocido; Y la variedad de opciones que permiten que, aunque el viaje y destinos sean los mismos, el turista pueda

personalizarlos a su manera sin sacrificar la calidad, pero obteniendo mejores precios.

### 0.1.3. Atractivo turístico

Se define *atractivo turístico* al conjunto de “elementos naturales, objetos culturales o hechos sociales, que mediante una adecuada y razonada actividad humana pueden ser utilizados como causa suficiente para motivar el desplazamiento turístico” (como se citó en Navarro, 2015). En otras palabras son los elementos característicos de un destino que son potencialmente llamativos y que con la gestión pertinente podrían inspirar o alienta el desplazamiento de visitantes.

### 0.1.4. Producto turístico

Machado & Hernández (2007) definieron de manera clara y sencilla el significado de *producto turístico* como un conjunto de elementos tangibles e intangibles que se combinan de forma transitoria y se ofrecen con fines de satisfacer las necesidades y expectativas de un visitante. Elementos que se resumen en tres piezas básicas: recursos, infraestructura y homonimia de empresas y de servicios turísticos (como se citó en De La Colina, s.f.).

Al hablar de recursos turísticos se hace referencia a los atractivos que tiene el destino, en este caso lo relacionado con la naturaleza, la cultura, la historia, patrimonio, gastronomía y tradiciones vivas del territorio y de la comunidad residente. Mientras que, al referirse a la homonimia de empresas y de servicios turísticos tiene que ver con la oferta de bienes y servicios ofrecidos por las empresas del mercado turístico en el destino, para la satisfacción de los visitantes. Estos últimos son los encargados de realzar y dar valor a los atractivos turísticos, por medio de la organización de viajes, rutas y actividades en las que se dispone de los

recursos que se necesiten para que las necesidades del turista se cubran a la máxima capacidad posible. Entre este tipo de empresas se encuentran los prestadores de servicios turísticos como los de alojamientos, restaurantes, orientación, asesoría y productos propios del destino (De La Colina).

Ahora bien, en cuanto a la infraestructura turística, esta tiene que ver con los componentes físicos, públicos y privados, propios o no del turismo, pero que brindan apoyo a esta actividad. Es decir, son necesarios para que el acceso y disfrute en el destino sea satisfactorio, tanto para los visitantes como para los locales. Ejemplos de los componentes y elementos de infraestructura turística son los de transporte (carreteras, aeropuertos, aparcamientos), los de sanidad (hospitales, centros de salud) los de seguridad y protección del turista, (policía, protección civil, embajadas), los de energía (alumbrado de calles), los de señalización turística (paneles, monolitos con información turista de los destinos) y los potables (abastecimiento y evacuación de aguas) (De La Colina).

La Organización Internacional del Trabajo define como *producto turístico sostenible* a “aquellos que son desarrollados en armonía con el medio ambiente, la comunidad y las culturas locales, de forma que éstas se conviertan en beneficiarios permanentes, no en víctimas del desarrollo turístico” (como se citó en Chávez, 2005).

En conclusión, un producto turístico bien diseñado debe asegurar el cubrimiento de las necesidades básicas que le surjan al visitante en el destino y satisfacer las expectativas por las cuales este se motivó a realizar el viaje, al tiempo en que se asegura el bienestar actual y futuro de la población y del medio ambiente. Considerando que algunas características de los servicios y productos turísticos son la intangibilidad, la heterogeneidad, la variabilidad, el no almacenamiento, la no transferencia y la necesidad de que como en cualquier servicio, el cliente participe en la producción del producto (De La Colina).

### 0.1.5. Parador turístico

Se conoce como parador turístico al conjunto de establecimientos, ubicados en puntos estratégicos, que brindan servicios de información turística a las personas interesadas, generalmente visitantes (Herrera & Moros, 2006). Su ubicación en la mayoría de los casos se encuentra en los centros de las ciudades, carreteras y espacios públicos o privados con alta afluencia de personas o cercanos a algún atractivo turístico.

Entre los servicios que los paradores turísticos ofrecen se encuentran la solución de dudas, guianza, transporte, ocio, alojamiento, restaurantes, esparcimiento, música y la promoción de la cultura e idiosincrasia del destino. El fin último de estos es que el turista se lleve una imagen satisfactoria del territorio al cual visita y que pueda encontrar lo que necesita de forma más fácil.

### 0.1.6. Prestador turístico

El artículo 76 de la Ley 300 de 1996 define como prestador de servicios turísticos a toda persona natural o jurídica que este inscrita en el Registro Nacional de Turismo y que habitualmente proporcione, intermedio o contrate directa o indirectamente con el turista, la prestación de los servicios turísticos como los que se citan a continuación (como se citó en Ministerio del Comercio):

1. Los hoteles, centros vacacionales, campamentos, viviendas turísticas y otros tipos de hospedaje no permanente, excluidos los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento por horas.
2. Las agencias de viajes y turismo, agencias mayoristas y las agencias operadoras.
3. Las oficinas de representación turística.
4. Los guías de turismo.

5. Los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones.
6. Los arrendadores de vehículos para turismo nacional e internacional.
7. Los usuarios operadores, desarrolladores e industriales en zonas francas turísticas.
8. Las empresas promotoras y comercializadoras de proyectos de tiempo compartido y multipropiedad.
9. Los establecimientos de gastronomía y bares, cuyos ingresos operacionales netos sean superiores a los 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes y este ubicados en un lugar turístico conforme lo establecido en las Resoluciones 347 y 348 de 2007.
10. Las empresas captadoras de ahorros para viajes y de servicios turísticos prepagados.
11. Los concesionarios de servicios turísticos en parque.
12. Las empresas de transporte terrestre automotor especializado, las empresas operadoras de chivas y de otros vehículos automotores que presten servicio de transporte turístico.
13. Los parques temáticos.
14. Los demás que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo determine.

### 0.1.7. Ruta turística

Se conoce por ruta turística al tipo de recorrido lineal o circular que se realiza en un destino potencialmente llamativo. El objetivo es mostrar al visitante, por medio de un itinerario, los atractivos turísticos físicos, naturales y/o culturales, las facilidades y la planta turística de acuerdo con la disposición del visitante (SENA).

Una ruta turística bien diseñada se caracteriza por identificar, determinar y conectar los atractivos turísticos que son distintivos de la zona o territorio en el cual se realiza el recorrido (SENA). Teniendo en cuenta aspectos como la cercanía, la

complementariedad y la relación existente entre los atractivos, de manera que no se dificulte el recorrido ni la disposición del turista.

En la mayoría de los casos, las rutas turísticas son definidas por las agencias de turismo, quienes son las que tienen un primer contacto con los viajeros que llegan al destino. Estas establecen previamente los destinos a visitar, los medios de transporte, las vías, horarios de salida y de arribo, las distancias entre un lugar y otro, los alojamientos, la alimentación, las actividades recreativas y la descripción de los atractivos turísticos que disfrutarán los visitantes (SENA). Así, no necesariamente hay que visitar el atractivo para conocerlo, basta con transitar entre el o a su alrededor al pasar de un atractivo a otro para disfrutarlo.

#### **0.1.8. Punto de información turística**

De acuerdo con Fontur, los Puntos de Información Turística (PITS) “son espacios que brindan de manera gratuita y especializada, información a turistas nacionales y extranjeros, con el fin de orientar, facilitar y atender sus necesidades, dando a conocer los productos y atractivos turísticos”. Al igual que los paradores turísticos, estos se encuentran ubicados en zonas estratégicas de los destinos turísticos tales como aeropuertos, terminales y zonas de interés turístico, pero necesariamente, son atendidos por servidores profesionales en turismo, bilingües y con alto conocimiento de la oferta turística, cultural, recreativa, deportiva y del entorno regional (Instituto Distrital de Turismo de Bogotá).

#### **0.1.9. Programa Colegios Amigos del Turismo**

El programa colegios amigos del turismo es una iniciativa del Ministerio de Comercio Industria y Turismo creada en el año 2005 por académicos especialistas en turismo. El objetivo del programa es promover la cultura del turismo, la

apropiación del territorio, el uso y disfrute del tiempo libre, la construcción del tejido social y empresarial desde la infancia, con un enfoque de desarrollo integral y sostenible, que aporten en la mejora de la competitividad turística de los territorios a largo plazo, a través de proyectos desarrollados desde la escuela

## 0.2. ENFOQUE METODOLOGICO

### 0.2.1. Metodología para la construcción colectiva del PEDT

La metodología para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico es una propuesta que combina técnicas de desarrollo territorial -desde lo local- con herramientas especializadas para la valoración de recursos y atractivos turísticos. En cada etapa se consideran actividades de planificación territorial del turismo desde una perspectiva i) interdisciplinaria, ii) integral, e iii) incluyente.

En la cual participan representantes de la comunidad local, empresarios turísticos, entes gubernamentales del municipio y del departamento e instituciones de educación superior con conocimiento en turismo (Cardozo, 2006). En el municipio de Arjona, estas se vieron representadas por las: autoridades del gobierno local, Policía Nacional, la Universidad Tecnológica de Bolívar y la Universidad Libre de Cartagena, dueños de hoteles y de restaurantes, artesanos, historiadores, literatos y gestores culturales; además de instituciones educativas municipales, representados por estudiantes y autoridades de los centros de formación para el desarrollo humano.

El esquema integra conceptos metodológicos que en sus inicios provienen de las guías del Ministerio de Cultura, Industria y Turismo (MINCIT), con el documento Asistencia Técnica en Planificación del Turismo, y el enfoque por factores básicos propuestos por Crouch & Ritchie. En el sentido que el proceso comprende tres fases estratégicas (Fig. 1), que van desde el levantamiento de

información primaria y secundaria, para construir el inventario de atractivos turísticos, el mapeo del sector turístico y la evaluación de la experiencia turística, así como la evaluación de la oferta educativa. Todo lo cual debe llevar a la construcción del análisis DOFA y la identificación de la Propuesta Única de Valor; para luego pasar a la elaboración del diagnóstico, llegar a la construcción colectiva de la Planificación Turística, con sus respectivos objetivos y banco de proyecto. Todas estas fases requieren un trabajo mancomunado entre los actores mencionados en el párrafo anterior.

Fig. 1: Esquema metodológico para elaborar el Plan de Desarrollo Turístico de Arjona – Bolívar.



Fuente: Elaboración propia.

### 0.2.2. Metodología para la construcción del Inventario Turístico

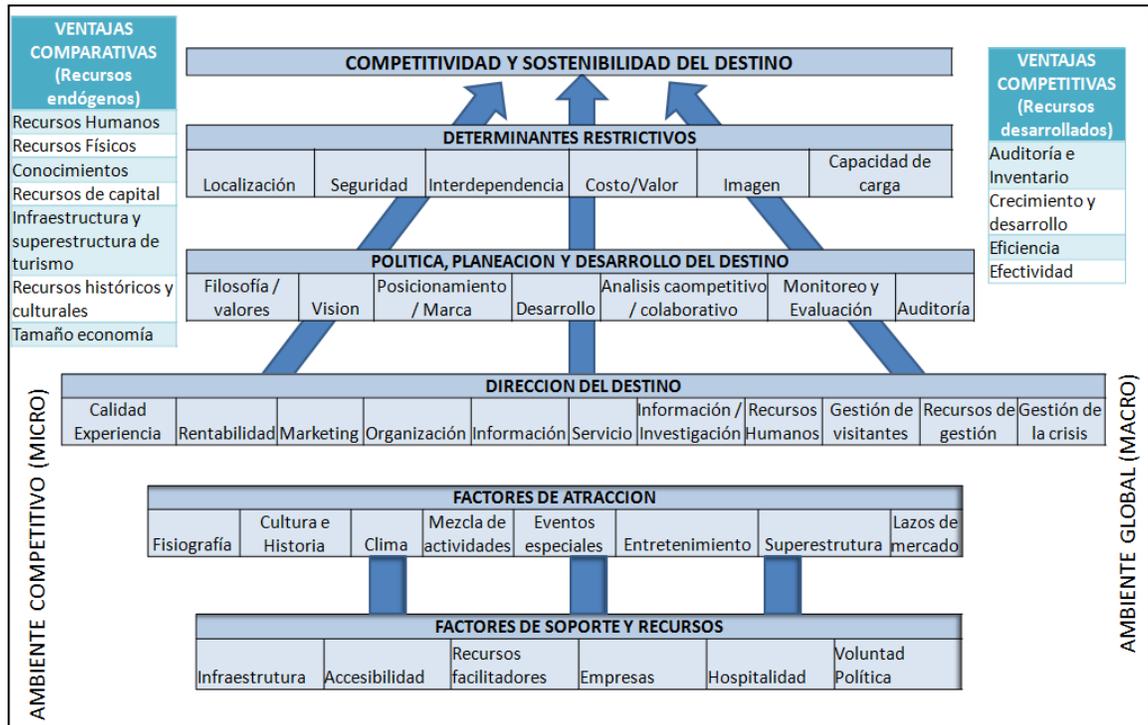
Se conoce como inventario turístico al registro ordenado de los factores físicos y culturales como un conjunto de atractivos, que sirven para elaborar productos turísticos en una región. En tanto para la construcción del Inventario Turístico del municipio de Arjona, se llevaron a cabo visitas a los destinos

potencialmente turísticos, en la cabecera municipal y los corregimientos, que fueron guiadas por los habitantes de las comunidades y representantes culturales.

### 0.2.3. Metodología para organización del documento del PEDT

Crouch y Ritchie (1999), han sido pioneros en el desarrollo del primer modelo para evaluar la competitividad de los destinos turísticos, la cual está asociada a las ventajas comparativas y a las ventajas competitivas. Las ventajas comparativas (recursos endógenos) son los recursos del destino (recursos humanos, recursos físicos, conocimiento de los recursos, disponibilidad de capital, infraestructura turística, recursos históricos y culturales y tamaño de la economía); la ventaja competitiva es la capacidad de utilizar esos recursos de manera eficaz a largo plazo (auditoría e inventario, mantenimiento, crecimiento y desarrollo y eficiencia y eficacia) (Crouch y Ritchie, 1999:142).

Fig. 2. Modelo de Competitividad de Crouch y Ritchie



Fuente: (Crouch & Ritchie, 2003).

El modelo explicativo de Crouch y Ritchie (Fig. 2) considera que el núcleo básico lo constituyen los factores de soporte (recursos naturales, infraestructura, accesibilidad, empresas, hospitalidad, y voluntad política), además de los correspondientes factores de atracción que conforman la ventaja comparativa de un destino turístico; esta ventaja puede perderse a lo largo del tiempo de acuerdo con el uso que se le brinde a los recursos, mientras que la ventaja competitiva es la capacidad de un destino para utilizar esos recursos de forma eficiente en el mediano y largo plazo. De tal forma, un destino turístico puede poseer una amplia variedad de recursos y, a pesar de ello, no ser tan competitivo como otro, que, aunque cuente con pocos activos turísticos, los emplee de forma más eficiente para el desarrollo económico y social de su población.

Las ventajas comparativas y las competitivas de los destinos están interrelacionadas, por tanto, ellas deben ser examinadas para tomar decisiones vinculadas al desarrollo del destino. La competitividad del sector se basa en primera instancia en los factores de atracción del destino, los recursos de soporte y gestión son vitales para una experiencia turística de éxito. Lograr la competitividad de un destino turístico también implica la intervención de numerosos actores que intervienen en la producción del destino: turistas, (quienes deben velar por la preservación de los atractivos), población (educada y capacitada en el servicio al turista), empresarios locales (que velaran por la calidad de los servicios y el desarrollo de productos innovadores), y gobierno (a quien corresponde el trabajo de coordinación entre actores, la promoción y la comunicación). De allí se deriva la necesidad del trabajo conjunto de empresas, comunidad receptora y Estado para el fomento de la competitividad y la prosperidad de los residentes.

A continuación, en base al modelo de Crouch y Ritchie, la estructura de este PEDT ha sido organizada para su comprensión de la siguiente manera:

- En el Capítulo 0: Diseño metodológico de la investigación, se encuentra una explicación detallada de lo que fue contexto de la investigación. Iniciando con la definición de algunos términos que se utilizan en el documento, la explicación del modelo de Crouch & Ritchie y de la Guía de Asistencia Técnica en Planificación Turística del Ministerio de Cultura, Industria y Turismo (Min CIT). Para luego hacer referencia a los pasos que se tomaron como metodología para la elaboración del PEDT, la forma en que se recolectó la información y los miembros del equipo de planeación.
- En el Capítulo 1: Caracterización del municipio, diagnóstico de la situación turística actual de Arjona se realiza una evaluación primaria de la situación actual en la que se encuentra el turismo en este municipio, tomando como referencia el análisis por factores del modelo de Crouch & Ritchie.

- Luego como su nombre lo indica, el Capítulo 2: Análisis Dofa plantea una retroalimentación de lo que se encontró en el capítulo anterior, siguiendo con la estructura organizativa del modelo de Crouch & Ritchie, se clasifican estas como oportunidades, amenazas, fortalezas o debilidades. Y se considera también la escala de puntuación de la Guía de Asistencia Técnica en Planificación Turística del Ministerio de Cultura, Industria y Turismo (Min CIT) para la elaboración de gráficos radiales.
- Por último, el Capítulo 3: Plan estratégico es el resultado de las investigaciones y análisis anteriores, en él se plantean las estrategias, acciones, programas y proyectos que permitirán aprovechar las fortalezas y oportunidades encontradas para lograr la eliminación o reducción de las amenazas y debilidades.

## **CAPÍTULO 1: CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO, DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN TURÍSTICA ACTUAL DE ARJONA**

### **1.1. FACTORES DE SOPORTE**

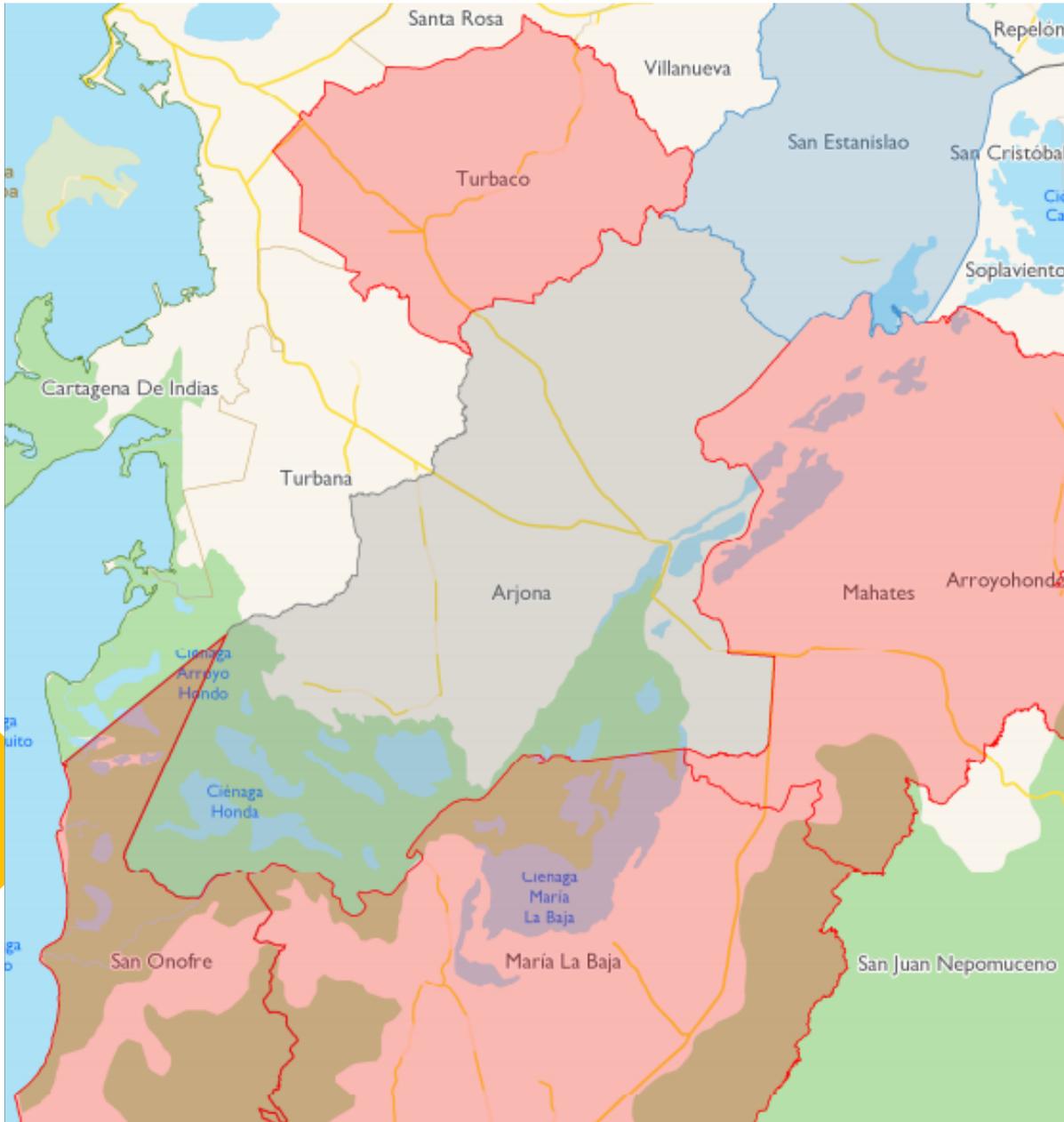
#### **1.1.1. Condiciones del entorno**

##### **1.1.1.1. Información general municipal**

El municipio de Arjona se encuentra circunscrito al norte del Departamento de Bolívar, a una distancia de 25 Km recorridos en 40 minutos por la carretera Troncal de Occidente de la ciudad distrital turística, cultural, y capital de Cartagena de Indias. Limitado al norte por Turbaco, al sur por María La Baja, al este por San Estanislao de Kostka, y al Oeste por Turbana y San Onofre del departamento de Sucre, este municipio cuenta con coordenadas geográficas correspondientes a los 10°15'18" en la latitud norte; 75°20'41" en la latitud oeste, con una extensión territorial de 566 Km<sup>2</sup> y una cabecera municipal en el área urbana de 4.74 Km.

(Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2016). En la Fig. 1 se observa la descripción grafica de los territorios limitantes al municipio de Arjona.

Fig. 3: Representación de la delimitación geográfica de Arjona Bolívar.



Fuente: (Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, 2021)

### 1.1.1.2. Historia

El nombre del municipio de Arjona viene dado en honor al encomendero, Bartolomé de Arjona, hijo de Francisco de Arjona, quien fue el encargado de repartir las tierras dictadas por la gobernación de Cartagena. La fundación de Arjona se remota a el 13 de marzo de 1716, cuando por consecuencia de la acción que el militar español Antonio de la Torre y Miranda ejerció en un punto llamado Aguas Vivas, se juntaron los caseríos de Arjonita, Mahatico y Las Piedras. Pero, no fue 59 años después, cuando en 1775 se reubicaron estos tres caseríos en lo que hoy es la cabecera del municipio de Arjona, gracias a la orden del exgobernador de Bolívar Francisco Pimienta en 1770, la cual fue resultado de un plan de reordenamiento político y económico de las reformas borbónicas y tenía el objetivo de que Arjona fuera un sitio o lugar de paso entre la ciudad de Cartagena y el municipio de Mompós. (Cervantes & Romero, 2012)

Para el año de 1870, Arjona se consolida oficialmente como municipio de sexta categoría en la distinción por ingresos en SMLV de Municipios con División Política Administrativa, pues gracias a su ubicación cercana a la Ciudad de Cartagena, Arjona posee algunos beneficios, pero también algunas afectaciones. En primer lugar, su cercanía a la ciudad lo beneficia porque le permite a los arjoneños tener altas posibilidades de aprovechar las ofertas de estudio técnicas y superiores, los servicios de salud y los servicios públicos, además, de las oportunidades de comercialización de los productos del sector agrario en el mercado ampliado de productos primarios de la ciudad, que han permitido el desarrollo de la población, y de la movilización de la población a sus fuentes de empleos ubicadas en Cartagena, acción que convierte a Arjona en un municipio dormitorio. En segundo lugar y de manera contraria, el proceso migratorio de los arjoneños hacia la localidad no permite que se fijen los procesos de Desarrollo Rural Urbano en el municipio, pues el día a día de las personas, los procesos comerciales

y demás se fundamentan en el desplazamiento hacia el Distrito de Cartagena (Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2020).

### 1.1.1.3. Símbolos

La identidad del municipio de Arjona está representada simbólicamente por una bandera, un escudo y un himno:

#### 1.1.1.3.1. Bandera del municipio

Los tres colores de la bandera insigne del municipio de Arjona Bolívar son el blanco, el verde y el amarillo, estos se encuentran divididos de manera exacta y ordenada así: el primero es el color blanco que representa la paz y esperanza de los individuos; el segundo es el color verde que representa los terrenos y campos llenos de vida vegetal; el último es el color amarillo que cual hace honor a las riquezas culturales, individuales y terrestres del municipio.

*Fig. 4: Bandera insigne de Arjona Bolívar*

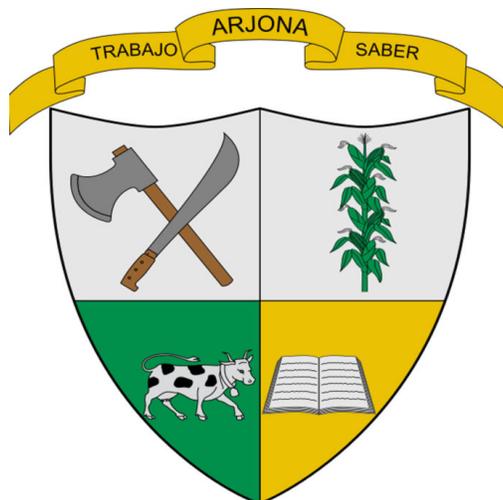


*Fuente: (Rodriguez, 2015)*

### 1.1.1.3.2. Escudo

Según cita Rodríguez, en el año 2012 el sitio web oficial de la Alcaldía Municipal de Arjona se publicó una descripción del escudo municipal junto con el significado de cada una de sus partes. El escudo tiene una forma tradicional dividida en cuatro secciones iguales que incluyen figuras alusivas al trabajo y los colores característicos del municipio; Las dos secciones de la parte superior se encuentran coloreadas con el color blanco de la bandera, en una de ellas se ubica un hacha y una rula en forma de “X” que simbolizan el trabajo campesino, en la otra se halla una mata de maíz, la cual representa el símbolo de la agricultura arjonesa. En la sección inferior-izquierda coloreada del verde de los campos se encuentra una vaca, juntos dan cuenta del potencial ganadero de la región. Por último, en la sección inferior-derecha se ubica un libro abierto con el fondo amarillo de la bandera, lo que simboliza el amor por el municipio y las letras. Sin olvidar las palabras “trabajo y saber” ubicadas encima del escudo en una cinta de color amarillo y al lado y lado del nombre del municipio ubicado en el centro de la cinta (2015).

Fig. 5: Escudo de Arjona



Fuente: (Rodriguez, 2015)

### 1.1.1.3.3. Himno

Compuesto por Mariana de Castro e interpretado por Gloria del Carmen Castellar Angulo, el himno de Arjona es (El rincón Colombiano, s.f.):

#### Coro

Arjona tus hijos cantamos  
vertiendo en cada verso tu altivez,  
tu historia tus grandes valores,  
unidos te ensalzan con fe.

Cantar así con mágica canción,  
fulgente e hidalga Arjona  
más preciada que un tesoro,  
y más cálida que el sol  
Al repetir tu nombre y contemplarte  
de amor y afán el corazón se llenan  
tu historia nos hace vibrar de orgullo  
y en tu futuro la esperanza está.

Al trabajar con fe tu nos convidas  
Oh patria honrada y querida,  
Te debemos sacrificios  
tu progreso es nuestro afán.  
Ante tus pies se levanta arrogante  
con la altivez del águila del andes,  
la estirpe de todos tus noble hijos  
que con su historia dan honor a ti.

Arde por ti la antorcha del amor

del mismo hacedor desprendida  
tierra hospitalaria y noble,  
Arjona siempre has de ser.  
Tierno color de humanidad naciente  
honor a ti insigne patria chica,  
tierra fecunda, el corazón palpita  
al repetirse tu nombre hecho canción.

#### 1.1.1.4. Topografía

De acuerdo con el Plan de Desarrollo del Municipio de Arjona del 2016, la topografía de Arjona se caracteriza por poseer un relieve ligeramente ondulado con una altura de 50 m.s.n.m. con promedio de 63 m.s.n.m. y con alturas máximas menores a los 200 m.s.n.m. ubicadas especialmente, en las serranías de Jinete y Las Mellas, Las Lomas de Juanillo y la Peña, al centro y norte del municipio.

#### 1.1.1.5. Clima y calidad del aire

Las mencionadas peculiaridades topográficas de la región arjonera referentes a su altura sobre el nivel del mar son determinantes para que esta posea un clima tropical-cálido con temperatura promedio de 28°C, generalmente con 37°C de día y 24°C de noche. Ahora bien, de acuerdo con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos citado por Martínez en el 2011 Arjona cuenta con los siguientes aspectos climáticos:

- Baja frecuencia de lluvias durante los días entre diciembre y marzo, pero buen índice de precipitaciones en los meses de abril a noviembre. Lo cual, genera la existencia de temporadas de lluvias que producen crecientes hídricas debido a su buena frecuencia, y combinado con el clima tropical

permite un buen uso agrícola de la tierra. En promedio, las precipitaciones anuales son de alrededor 1000 mm<sup>3</sup>.

- Control de la evaporación y erosión climática mediante la variedad de vegetación existente en algunas zonas. A pesar de las altas tasas de pérdida de humedad mediante evaporación, o lo que es lo mismo, altas tasas de evapotranspiración provocada por la poca cantidad de las variedades vegetales en las zonas cercas de los cuerpos de agua.
- Provechosa influencia de vientos que permiten tolerar y disminuir las altas temperaturas. Aunque el alto porcentaje de humedad equivalente a un 80% se evidencie durante las épocas de más baja influencia de estos vientos, de manera que provoca que se sientan y generen las mayores temperaturas en el municipio.

#### **1.1.1.6. División político-administrativa del municipio**

El municipio de Arjona hace parte de la subdivisión territorial del departamento de Bolívar correspondiente a la Zona de Desarrollo Económico y Social (ZODES) Dique. Dicha zona la integran los municipios de Mahates, Arjona, Estanislao De Kostska, Soplaviento, San Cristóbal, Arroyohondo, Calamar y el Distrito de Cartagena de Indias (Asamblea Departamental de Bolívar, 2017).

Ahora bien, según el Plan de Desarrollo Municipal del año 2020, político – administrativamente la localidad arjonera se divide en 4 corregimientos, 6 veredas, 4 comunas y un Cabildo Indígena Menor. Los 4 corregimientos se distribuyen a partir del perímetro urbano del municipio de la siguiente forma:

- Sincerín, a 12 km de la cabecera municipal
- Gambote, a 9 km de la cabecera municipal
- Rocha, a 20 Km de la cabecera municipal
- Puerto Badel, a 25 Km de la cabecera municipal.

Por su parte las 6 veredas del municipio corresponden a: Jinete, Mapurito, Tigre, San Rafael de la Cruz, Nueva Esperanza e Islas Reges.

Fig. 6: Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES) de Bolívar y municipios de ZODES Dique



Fuente: Elaboración propia a partir de (Gobernación de Bolívar , s.f.)

Mientras que el área urbana distribuye sus barrios en 4 comunas conformadas de acuerdo con lo que se encuentra en la Tabla 1.

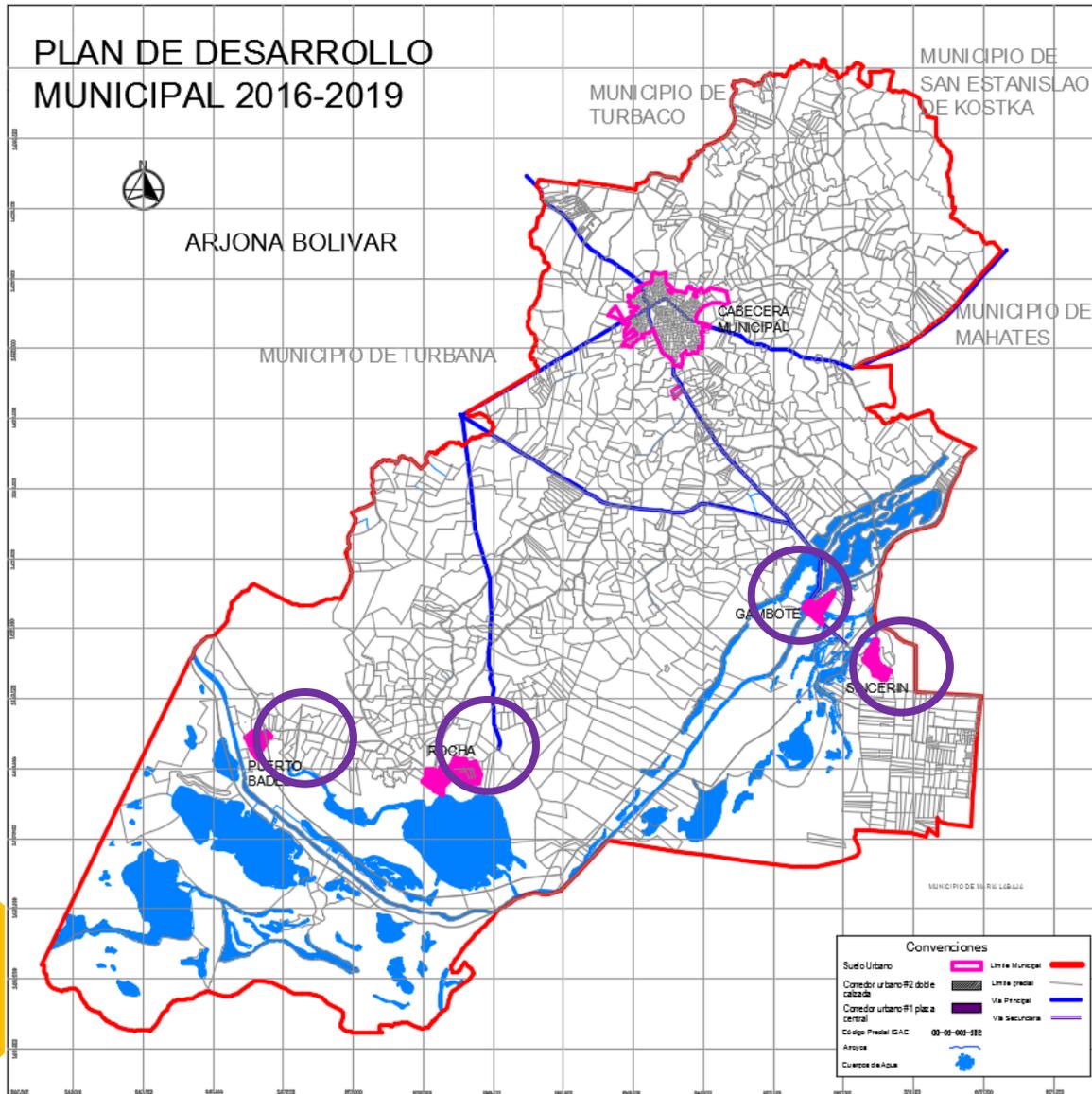
Tabla 1: Distribución de los barrios de Arjona en 4 comunas

División Política	Distribución por Barrios
Comuna 1	La Esperanza, San Jorge, Santa Rosa de Lima, Las Cabras, Soplaviento, Nuevo Porvenir, Las Delicias, El tanque, Las Brisas, Sueños de Libertad.
Comuna 2	Unión Campesina, Las Nieves, La Paz, La María, Turbaquito, El Limonar.
Comuna 3	El Carito, Cementerio Municipal, Silencio, san Roque, Bellavista, El Olivo
Comuna 4	Buenos Aires, El Mercado, Santa Lucía, San Antonio, José María Córdoba, San Rafael de la Cruz, El Ceibal

Fuente: Elaboración propia, a partir de (Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2020)

Y el Cabildo Menor Indígena, que para el 2016 según el Plan de Desarrollo Municipal de este mismo año se conformaba aproximadamente por un total de 165 familias, situadas en el corregimiento de Gambote (vereda el Remanso) y en el barrio Sueños de Libertad (Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2020).

Fig. 7: Distribución del área urbana y los centros Poblados del territorio municipal



Fuente: Como se citó en (Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2016)

### 1.1.1.7. Aspectos poblacionales

De acuerdo con TerriData para el año 2020 la población total de Arjona fue de 73.730 habitantes, con una densidad de 30.27 habitantes por kilómetro cuadrado, de los que 36.439 (49.4%) son de sexo masculino y el resto, 37.291 (50.6%) de sexo femenino. Repartidos 57.700 (78.26%) de los habitantes en el área urbana y 16.030 (21.7%) en la zona rural del municipio.

Según la misma fuente y el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018 realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, en este año los individuos se distribuían por vivienda y ubicación, según se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2: Total de viviendas con personas presentes

Ubicación geográfica en el municipio	Viviendas	Hogares	Personas
Cabecera municipal	13.011	13.822	53.817
Centros poblados	2.558	2.903	10.996
Rural disperso	682	686	2.305
<b>Total</b>	<b>16.251</b>	<b>17.411</b>	<b>67.118</b>

Fuente: (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018)

Donde el 16.417 (84.7%) de las viviendas son casas, 1.574 (8.1%) son apartamentos, 1.179 (6.1%) son viviendas tipo cuarto y el resto de otro tipo. Mientras que, por otro lado, por grupo étnico la población se divide en cuatro grupos principales, cada uno de ellos distribuido de la manera en como se observa en la Tabla 3.

Tabla 3: Distribución étnica de la población arjonera en el 2018.

Población étnica	Cantidad de habitantes por población étnica	Porcentaje por grupo étnico
Indígena	508	0.73%
Negra, mulata o afrocolombiana	17.769	25.57%

<b>Raizal</b>	10	0.01%
<b>Palenquero</b>	19	0.03%
<b>Población étnica total</b>	18.306	26.34%

*Fuente: Elaboración propia, a partir de (TerriData DNP, 2020).*

Con todo eso, se dice que el municipio cuenta con un poblamiento triétnico caracterizado por pieles trigueñas en el área urbana y poblados predominantes con descendencia afrocolombiana en los cuatro corregimientos mencionados con anterioridad (Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2016).

### 1.1.1.8. Potencialidades

Arjona es un municipio con una gran prodigalidad ecológica y diversidad cultural, con una combinación entre lo tradicional y lo moderno que sin duda descansa en la manera en que los habitantes se comportan día a día, cumplen con sus actividades y buscan la mejora de su calidad de vida. Hecho que se refleja incluso en su arquitectura, casas coloniales, iglesias con imágenes de gran valor y centros deportivos ideales para las prácticas profesionales. Entre sus atractivos turísticos destacan los senderos ecológicos, las rutas de ciclismo, centros de deporte y terrenos para el ciclo montañismo, además de las rutas ecoturísticas largas entre los corregimientos de Gambote, Rocha y Puerto Badel.

En cuanto a lo cultural y tradicional están las costumbres de los arjoneiros, en ellas se resalta el Festival Bolivarense de Acordeón, el cual es una festividad insigne para el departamento de Bolívar que se ha declarado Patrimonio Cultural del Municipio de Arjona. Las fiestas patronales, corralejas taurinas cabalgatas y desfiles de carrosas y comparsas son los eventos de más encanto esperados por los habitantes nativos y aledaños a la zona. Destaca también como potencia turística, la cantidad de historias, cuentos, anécdotas, mitos y leyendas que los habitantes de los corregimientos, especialmente Rocha, tienen que contar. De manera que Arjona

tiene mucho para ofrecer y recibir a sus visitantes con una variedad gastronómica que descansa sobre la comida costeña e insigne del municipio como lo es el bollo de mazorca.

### 1.1.2. Marco Normativo

En este apartado se hace referencia a todos los mecanismos de gestión e innovación presentes a nivel Nacional, Departamental y Local que permiten el desarrollo de estrategias y proyectos turísticos, entre ellos planes y políticas. Considerándose que el marco legal que regula las actividades turísticas en Colombia tiene en cuenta las siguientes resoluciones, normas, leyes y decretos:

- *Ley 300 de 1996 o Ley General del Turismo* en la cual se establece la actividad turística y se define la importancia del sector turístico en el desarrollo de las entidades territoriales, regiones, provincias y del país en general en su cumplimiento con una función social. Lo que permite reconocimiento y protección Estatal de manera especial en el marco del crecimiento nacional, según los principios generales de la industria turística que en ella se establecen. Ellos son los principios de concertación, coordinación, descentralización, planeación, protección al medio ambiente, desarrollo social, libertad de empresa, protección al consumidor y fomento del turismo en el territorio nacional (Ley 300 de 1996, Artículo 1 y 2).

También se dicta las disposiciones acerca del ecoturismo, etnoturismo, agroturismo, acuaturismo y turismo metropolitano; turismo de interés social, mercadeo, promoción del turismo y cooperación turística internacional, incentivos tributarios para el fomento de la actividad turística, fondo de promoción turística, corporación nacional de turismo, registro nacional de turismo, derechos y obligaciones de los usuarios, control y sanciones. Crea la división de policía de turismo dentro de la dirección de servicios especializados de la policía nacional. Y regula las funciones de los

prestadores de servicios turísticos en particular, establecimientos hoteleros o de hospedaje, agencias de viajes y de turismo, transportadores de pasajeros, establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares, establecimientos de arrendamiento de vehículos, empresas captadoras de ahorro para viajes, guías de turismo, sistema de tiempo compartido, operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones, círculos metropolitanos turísticos

Todo ello, debido a las modificaciones que esta Ley ha sufrido, mediante la Ley 1101 de 2006, en donde se actualizan los términos legales y económicos de las entidades turísticas.

La Ley 1558 de 2012 que

tiene por objeto el fomento, el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística, a través de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad (Artículo 1).

la reciente Ley 2068 de 2020 que

tiene por objeto fomentar la sostenibilidad implementar mecanismos para la conservación, protección y aprovechamiento d los destinos y atractivos turísticos, así como fortalecer la formalización y la competitividad del sector y promover la recuperación de la industria turística, a través de la creación de incentivos, el fortalecimiento de la calidad y la adopción de medidas para impulsar la transformación y las oportunidades del sector (Artículo 1).

- *Ley 1336 de 2009:* Por medio de la cual se edita la Ley 679 de 2001 de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y

adolescentes. Mediante la autorregulación de los servicios turísticos y servicios de hospedaje turístico, la regulación de los códigos de conducta que llevan a cabo las aerolíneas con el fin de prevenir este tipo de prácticas y otro tipo de medidas contra la explotación, pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.

- *Ley 1185 de 2008:* Esta modifica la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) en el fin de establecer el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación, la constitución del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación, el patrimonio arqueológico y fija el Régimen Especial de Protección y Estimulo para los bienes de este Patrimonio, el cual por sus especiales condiciones o representatividad haya sido o es declarado como Bien de Interés Cultural.
- *Ley 731 de 2002:* la cual tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural. Y define en su artículo 2° el concepto de mujer rural como “toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada”. De la misma manera que en el Artículo 3° se especifica que

la actividad rural comprende desde las actividades tradicionales, tales como las labores agropecuarias, forestales, pesqueras y mineras, hasta las no tradicionales, como el desarrollo de agroindustrias y microempresas, además de otras actividades realizadas en el marco de una perspectiva más amplia de la ruralidad, como son las relacionadas con la integración a cadenas agroproductivas y comerciales en todas sus expresiones organizativas, el turismo rural y ecológico, las artesanías, la

transformación de metales y piedras preciosas y otros nuevos campos de oportunidad, incluyendo las actividades de mercadeo, transformación de productos y prestación de servicios que se realicen en torno a ellas.

- *Ley 165 de 1994:* Por medio de la cual en Colombia se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica", hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992. Para incentivar la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en la utilización de los recursos de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Con la garantía de un acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y a esas tecnologías, así como mediante una financiación apropiada (Artículo 1).
- *Ley 32 de 1990:* En la que se exhiben las obligaciones reglamentarias del ejercicio de la profesión de los Agentes de Viajes, definiéndose este como “un empresario que ejerce en la economía turística una profesión que comprende prestaciones intelectuales y técnicas lo mismo que actividades industriales, comerciales y de mandato”. En esta se especifican las actividades autorizadas en el país de la profesión de Agente de Viajes, según un ambiente de educación superior, que deben darse en cumplimiento del ejercicio de la misma en un determinado lugar (Artículo 1 y 2).
- *Ley 788 de 2002:* Menciona en el numeral 3 al 6 del Artículo 18 las condiciones a las exenciones del impuesto de renta y complementarios de la prestación de servicios hoteleros de nuevos hoteles, hoteles remodelados en un plazo de 15 y 30 años contados desde que se expidió la ley; Y se regula el servicio de ecoturismo certificado por el Min Ambiente por un término de 20 años desde la vigencia de la presente ley, así como el aprovechamiento

de nuevas plantaciones forestales de acuerdo con la calificación que para el efecto expida la corporación autónoma regional o la entidad competente.

- *Ley 1171 de 2007:* por la cual se establecen beneficios a las personas adultas mayores, que con la resolución 4322 de 2011 se brindan descuentos en servicios turísticos para adultos mayores de 62 años clasificados en los niveles I o II del SISBÉN
- *Decreto 343 de 2021:* Por medio del cual se reglamentan los procesos de funcionamiento y operación de los establecimientos de gastronomía y bares de carácter turístico, las condiciones para calificarse como tal y otras disposiciones complementarias. De acuerdo con las definiciones de la Ley 300 de 1996, la normativa vigente de la Ley 2068 de 2020 y el Registro Nacional de Turismo (Artículo 1).
- *Decreto 229 de 2017:* En el que se establece las condiciones y requisitos obligatorias para inscripción y actualización en el Registro Nacional de Turismo (RNT) según las modificaciones de las secciones 1, 2, y 3 del capítulo 1 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Comercio, Industria y Turismo (Artículo 1).
- *Decreto 2158 de 2017:* Señala la reglamentación pertinente para la instrumentación de programas de servicios y descuentos especiales para el turismo de interés social y crea el Programa de Turismo Accesible para el acceso a sitios turísticos de personas con recursos económicos limitados (que tengan ingresos familiares mensuales iguales o inferiores a cuatro salarios mínimos legales vigente, y contemplados en el artículo 2.2.4.9.4.1 del mismo decreto), personas en condición de discapacidad, jóvenes y adultos mayores. Por medio de

la formulación y puesta en marcha del programa, que promueva acciones de sensibilización, capacitación, articulación interinstitucional y mejoramiento de la calidad para que los prestadores de servicios turísticos y los destinos turísticos realicen los protocolos, la instrumentalización y la adecuación de los entornos, productos y servicios bajo los principios de la accesibilidad universal; es decir, que permita el acceso, uso y disfrute a todos los usuarios de los servicios, independiente del nivel de las capacidades físicas, mentales, intelectuales o sensoriales.

- *Decreto 2438 de 2010:* Según el cual el Gobierno Nacional determina cuales son los procedimientos reglamentarios para la protección de los derechos de los usuarios en la prestación de los servicios turísticos por parte de las agencias de viajes.
- *Decreto 53 de 2002:* Por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con la actividad de las Agencias de Viaje y se dictan otras disposiciones. Determinándose en el Artículo 1° que las actividades que deben cumplir son:
  1. Extender a los usuarios un comprobante que especifique los servicios contratados.
  2. Indicar al turista con precisión la duración de la estadía en el destino; y la hora de llegada y de salida del mismo.
  3. Todas las modificaciones al plan turístico contratado deben contar con la aceptación previa y escrita del usuario.
  4. Llevar un archivo con todos los soportes, eventualidades y circunstancias en las que se desarrolló el plan turístico.
  5. Celebrar convenios con otros prestadores de servicios turísticos y empresas en los que se haga constar la intermediación y los servicios que esta comprende y en los que se establezcan los derechos y

obligaciones de cada una de las partes, las condiciones de su operación y su responsabilidad frente al turista.

6. Informar y asesorar a los usuarios sobre las condiciones de sus reservas y en general, sobre sus obligaciones para la óptima utilización de los servicios turísticos contratados.
7. Asesorar a los usuarios con la debida antelación, sobre las medidas de salud preventivas que deban observar para el desplazamiento.
8. Orientar y asistir al viajero en los eventos de extravío de documentos.
9. Contratar o intermediar la prestación de servicios turísticos sólo con empresas que cumplan sus obligaciones frente al Registro Nacional de Turismo.
10. Velar por el cabal cumplimiento de los servicios contratados.
11. Suministrar en forma completa la información y los servicios solicitados por los usuarios.

En este mismo sentido, el Decreto 1095 de 1994, adopta el Código de Ética Profesional del Agente de Viajes y Turismo con el objetivo de dignificar la profesión. Por medio de la regulación de la exposición de las disposiciones generales del servicio, las prohibiciones, deberes, sanciones y demás disposiciones relacionadas.

- *Decreto 1824 de 2001:* Según el cual se dictan unas reglas relacionadas con el desarrollo de las actividades de los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones, el contenido de la publicidad e información escrita o difundida por internet y la acreditación de los mismos en el Registro Nacional de Turismo (Artículos 1 a 4).
- *Decreto 1825 de 2001:* Con el objetivo de que los guías turísticos presten sus servicios con buenos estándares de calidad, establece las disposiciones relacionadas con las actividades que estos realizan, la información básica

que suministran al turista, las infracciones que regulan la actividad al turística y la responsabilidad solidaria que tienen las agencias de viaje y los guías de turismo (art. 1 a 6).

- *Decreto 2194 de 2000*: Reglamenta en sus Artículo 1° al 3° la obligatoriedad de la actualización anual del Registro Nacional de Turismo para todos los prestadores de servicios turísticos, según los plazos de la condición que los identifique.
- *Decreto 2395 de 1999*: “Por el cual se reglamenta la Ley 300 de 1996 en lo relacionado con la inscripción en el Registro Nacional de Turismo de los establecimientos gastronómicos, bares y negocios similares de interés turístico”.
- *Decreto 2485 de 1999*: “Por el cual se establece la obligación de inscribirse en el Registro Nacional de Turismo a los equipajeros como prestadores de servicios turísticos”.

#### 1.1.2.1. Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026 “*COLOMBIA Potencia Mundial de la Vida*” tiene como propósito “sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza” (DNP, 2023)

El eje cuatro del PND denominado “Transformación productiva, internacionalización y acción climática” desarrolla las propuestas que en materia de

turismo se hacen en el plan. Se propone un “turismo en armonía con la vida”, que aproveche los recursos naturales que tiene el país para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales, incorporando criterios de economía circular, enfatizando en el desarrollo sostenible del turismo, (DNP, 2023)

Además, se propone consolidar el desarrollo sostenible y responsable del turismo incluyente con las comunidades, adelantar proyectos estratégicos en turismo, y fomentar la creación de empresas-

En el eje, se establecen lineamientos para mejorar la infraestructura vial, turística y de servicios de los destinos turísticos, se propone la creación de productos turísticos fundamentados en la riqueza natural y cultural que tienen los territorios teniendo en cuenta la capacidad de carga y el régimen de uso del suelo. Se plantea fortalecer la digitalización y el turismo inteligente, para impulsar la prestación de un servicio diferenciado e incluyente.

### **1.1.2.2. Plan Sectorial de Turismo 2022-2026 “Turismo en armonía con la vida”**

El plan sectorial de turismo 2002-2026 “Turismo en armonía con la vida”, que es un anexo del Plan Nacional de Desarrollo plantea superar las debilidades que el sector turístico en Colombia padece y de esta manera mejorar su competitividad. Se busca además que el turismo mejore el bienestar social, y que se generen oportunidades laborales en el sector.

El plan tiene como objetivo general, “Construir capacidades para consolidar el desarrollo sostenible y responsable del turismo en el país...” (Ministerio de Comercio, 2023), lo que pone de manifiesto la intención de poner en primer plano el turismo sostenible como el eje del desarrollo turístico de Colombia en los próximos cuatro años.

Dentro de los objetivos específicos destacan, el fortalecimiento de la inclusión de las comunidades y los territorios en el desarrollo del turismo sostenible en el país, el fortalecimiento de la gobernanza, la infraestructura y conectividad en los territorios, el impulso de la sostenibilidad de los atractivos, servicios, empresas y destinos turísticos, y por último, se busca el desarrollo productivo del sector.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se plantean cuatro grandes ejes estratégicos, los cuales a su vez tienen programas y proyectos, a continuación, una breve reseña de cada eje estratégico:

1. *La democratización del turismo como fuerza transformadora para la cultura de la paz:* dentro de este eje, se encuentra proyectos que buscan fomentar el turismo social y accesible en todo el territorio colombiano, el aumento del turismo doméstico, la creación del programa nacional para la capacitación, innovación e investigación en turismo, el fomento de la cultura turística, la consolidación de los territorios turísticos de paz, y el encadenamiento productivo en turismo en los territorios turísticos de paz. (Ministerio de Comercio, 2023)
2. *Territorios turístico para la equidad y el bienestar:* Dentro de este eje se encuentran proyectos que apuntan a mejorar la gobernanza, la infraestructura y la conectividad en los territorios, se plantean proyectos como la creación del Sistema Nacional de Turismo (SINATUR), la implementación del Sistema Nacional de Información Turística (SNIT), la implementación de nuevos modelos de gobernanza, cogestión, coadministración para el turismo, el enfoque diferencial y dialogo intercultural para la innovación social en turismo, y los diálogos intersectoriales y facilitación turística.
3. *El turismo como alternativa para la transición económica y protección de la naturaleza:* Contempla proyectos como fomentar la economía circular en la cadena de valor del turismo, crear el programa misión 2030 para el cumplimiento

de los ODS a través del turismo, implementar acciones para el control de los impactos derivados del turismo.

4. *El turismo; Internacionalización y economía para la vida y justicia social* : Dentro de los proyectos de este eje, resaltan la creación del programa ENPRETUR estímulos e incentivos para economías populares y comunitarias, emprendedores, famiempresas, y MiPymes vinculadas al sector turístico, diseñar programas de innovación social del turismo, promover la reducción de la brecha digital en el sector turismo, creación y fortalecimiento de productos y experiencias con enfoque en turismo de naturaleza, cultural, salud, bienestar, MICE, sol y playa, gastronomía, fiestas y ferias, promocionar nacional e internacionalmente a Colombia.

### 1.1.2.3. Política de Turismo Cultural

Con el objetivo de fomentar el turismo cultural por Colombia e incentivar a nacionales y a extranjeros a conocer y apropiarse las costumbres y el patrimonio material e inmaterial del país, desde el año 2007 el Gobierno ha formulado la Política de Turismo Cultural de Colombia. Siendo el turismo la industria de más rápido crecimiento y generadora de empleos a nivel mundial, que se proyecta a ámbitos ambientales, culturales, sociales y económicos en todas las regiones del mundo (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Cultura, 2007).

Actualmente, las diferentes maneras en la que se puede realizar turismo por un territorio permiten que esta actividad sea muy versátil, permita aprovechar los espacios de tiempo libre, brindar espacios de conocimiento, diversión, salud e intercambios culturales, así como aprender de las diferentes prácticas sociales de los pueblos, ciudades y comunidades alrededor del mundo. Pese a los cambios que últimamente el mundo ha sufrido en materia económica, política, social, ambiental y cultural la necesidad del individuo por avanzar y adaptarse a estos cambios ha

sido inminente. De ahí que, las soluciones a estas problemáticas hayan permitido nuevas formas de emprendimiento e interacción económica que en un pasado podrían haber sido poco interesantes, pero hoy representan una manera óptima de escapar, dar solución a estos problemas y valorar la identidad cultural, social, ambiental y tradicional de un territorio.

Consciente de ello, de la oportunidad que tiene el turismo cultural en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, pacto por la equidad, y como parte de la línea de Gobierno, enmarcado en la economía naranja realiza la actualización de la Política de Turismo Cultural: Colombia, destino turístico, cultural, creativo y sostenible con nuevas orientaciones de política pública que faciliten al país consolidar una mayor competitividad, especialización y posicionamiento como destino turístico. El reto está enmarcado en la comprensión de las nuevas condiciones sectoriales en los últimos años, tales como el exigente cambio y los nuevos roles de la cultura y del turismo en el contexto de la transmodernidad, así como los desafíos derivados de la reactivación y adaptación de estos sectores a los nuevos contextos de oferta y demanda. Los aspectos globales tales como la transformación digital, la sostenibilidad, la interculturalidad, así como las contingencias en las nuevas realidades de la pandemia del Covid-19, el cambio climático, las protestas sociales, entre otras, son escenarios que exigen nuevos elementos, actores y propuestas integradas a la gestión del turismo cultural, con énfasis a la sostenibilidad y la vinculación efectiva del patrimonio, las industrias culturales y creativas en su cadena de valor (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2021).

El objetivo general de esta nueva Política es mejorar las condiciones de sostenibilidad y competitividad del turismo cultural y creativo en Colombia, propiciando la vinculación, inclusión y participación de las comunidades locales en su desarrollo; fortaleciendo la preservación, valoración y gestión responsable del patrimonio, de los activos culturales del país; impulsando la integración efectiva de las cadenas de valor de las industrias turísticas, culturales, artísticas y creativas; de

manera que se eleve el posicionamiento y reconocimiento de Colombia como destino líder en esta tipología, así como contribuya a la garantía y protección de los derechos económicos, ambientales, sociales y culturales. Lo cual se encuentra alineado al cumplimiento de los ODS 1 “Fin de la pobreza”; ODS 4 “Educación de calidad”; ODS 5 “Igualdad de género”; ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”; ODS 9 “Industria, innovación e infraestructura”; ODS 10 “Inducción de las desigualdades”; ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”; ODS 12 “Producción y consumo responsables”; ODS 13 “Acción por el clima”; ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”; ODS 17 “Alianzas para lograr los objetivos”.

La presente política cuenta con 5 estrategias, 13 programas y 39 proyectos para el logro de los objetivos y contribuir a la solución de las problemáticas identificadas. Estos se resumen en la Tabla 4.

*Tabla 4: Resumen ejecutivo de las estrategias, programas y proyectos contemplados en la Política de Turismo Cultural Colombiana actualizada en el 2021.*

ESTRATEGIA	DEFINICIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS
1) <b>CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA PARA EL TURISMO CULTURAL Y CREATIVO</b>	Con el fin de fortalecer la oferta de atractivos, servicios, actividades y productos de turismo cultural y creativo en el país, se deben mejorar sus condiciones de competitividad, haciendo intervenciones en la calidad, formación, entorno de desarrollo empresarial e innovación, así como en infraestructura e inversión. Los principales programas y proyectos de esta estrategia van orientados a la mejora del ambiente de negocios y dotación de la oferta que permitan su consolidación, con miras a la mejora del producto y su posicionamiento en los mercados.	Turismo cultural y creativo con calidad	Mejora de la normalización y herramientas de calidad para el turismo cultural y creativo Impulso a la certificación de destinos y experiencias de turismo cultural y creativo
		Nuevo talento humano para el turismo cultural y creativo	Fortalecimiento y generación de capacidades para el talento humano vinculado al turismo cultural y creativo Conocimiento para la formación del talento humano en turismo cultural y creativo
		Transformación del ecosistema de emprendimiento e innovación para el turismo cultural y creativo	Apoyo al emprendimiento y desarrollo empresarial del turismo cultural y creativo Impulso a la innovación del

2) INNOVACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO CULTURAL Y CREATIVO	Esta estrategia busca desarrollar las iniciativas para elevar las condiciones diferenciales del producto y sus subtipologías prioritarias, según los retos de sostenibilidad, inclusión y participación, así como el ajuste a la evolución cultural y las preferencias de la demanda. Sus programas están orientados a asociar y posicionar la oferta en torno a los elementos identitarios y únicos del país, considerando las visiones de las comunidades locales sobre el turismo cultural deseado, así como las necesidades y segmentos específicos de la demanda, con especial énfasis hacia el turismo creativo.	Mejor infraestructura, financiación, inversión y cooperación para el turismo cultural y creativo	turismo cultural y creativo		
			Destinos turísticos culturales y creativos inteligentes		
2) INNOVACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO CULTURAL Y CREATIVO	Esta estrategia busca desarrollar las iniciativas para elevar las condiciones diferenciales del producto y sus subtipologías prioritarias, según los retos de sostenibilidad, inclusión y participación, así como el ajuste a la evolución cultural y las preferencias de la demanda. Sus programas están orientados a asociar y posicionar la oferta en torno a los elementos identitarios y únicos del país, considerando las visiones de las comunidades locales sobre el turismo cultural deseado, así como las necesidades y segmentos específicos de la demanda, con especial énfasis hacia el turismo creativo.	Impulso al desarrollo del producto de turismo cultural y creativo	Fortalecimiento de la infraestructura para el turismo cultural y creativo		
			Especialización de las herramientas de financiación, inversión y cooperación para el turismo cultural y creativo		
			Asistencia técnica para el desarrollo del producto turístico cultural y creativo		
			Mejora de las experiencias del producto de turismo cultural y creativo		
		Fortalecimiento de los productos de turismo cultural y creativo de Colombia	Esta estrategia busca desarrollar las iniciativas para elevar las condiciones diferenciales del producto y sus subtipologías prioritarias, según los retos de sostenibilidad, inclusión y participación, así como el ajuste a la evolución cultural y las preferencias de la demanda. Sus programas están orientados a asociar y posicionar la oferta en torno a los elementos identitarios y únicos del país, considerando las visiones de las comunidades locales sobre el turismo cultural deseado, así como las necesidades y segmentos específicos de la demanda, con especial énfasis hacia el turismo creativo.	Diferenciación del turismo cultural y creativo de intereses especiales en Colombia	Redes temáticas de turismo cultural y creativo
					Nuevas rutas de turismo cultural y creativo
					Colombia a la mesa
					Colombia, destino de fiesta
					Colombia, destino musical
					Colombia, vive su patrimonio
					Colombia: destino turístico religioso, místico
					Colombia, destino de culturas ancestrales
Colombia artesanal					
Diferenciación del turismo cultural y creativo de intereses especiales en Colombia	Esta estrategia busca desarrollar las iniciativas para elevar las condiciones diferenciales del producto y sus subtipologías prioritarias, según los retos de sostenibilidad, inclusión y participación, así como el ajuste a la evolución cultural y las preferencias de la demanda. Sus programas están orientados a asociar y posicionar la oferta en torno a los elementos identitarios y únicos del país, considerando las visiones de las comunidades locales sobre el turismo cultural deseado, así como las necesidades y segmentos específicos de la demanda, con especial énfasis hacia el turismo creativo.	Diferenciación del turismo cultural y creativo de intereses especiales en Colombia	Colombia contemporánea: destino de turismo urbano		
			Colombia, destino de turismo creativo		
			Colombia, destino de las artes		
			Colombia, destino de película		
Diferenciación del turismo cultural y creativo de intereses especiales en Colombia	Esta estrategia busca desarrollar las iniciativas para elevar las condiciones diferenciales del producto y sus subtipologías prioritarias, según los retos de sostenibilidad, inclusión y participación, así como el ajuste a la evolución cultural y las preferencias de la demanda. Sus programas están orientados a asociar y posicionar la oferta en torno a los elementos identitarios y únicos del país, considerando las visiones de las comunidades locales sobre el turismo cultural deseado, así como las necesidades y segmentos específicos de la demanda, con especial énfasis hacia el turismo creativo.	Diferenciación del turismo cultural y creativo de intereses especiales en Colombia	Learn spanish in Colombia: turismo idiomático		
			Learn spanish in Colombia: turismo idiomático		

			<p>Nuevos productos para segmentos especiales del turismo cultural y creativo en Colombia</p> <p>Fortalecimiento de los atributos y contenidos culturales y creativos de los productos de turismo de naturaleza, con énfasis en el rural y agroturismo</p>
<p>3) FOMENTO AL ACCESO, CONOCIMIENTO, APROPIACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO Y LOS ACTIVOS CULTURALES PARA EL TURISMO CULTURAL Y CREATIVO, POR PARTE DE LOS ACTORES Y PARTES INTERESADAS EN EL DESARROLLO DE ESTA TIPOLOGÍA</p>	<p>La meta es mejorar las formas de uso, reconocimiento, valoración y difusión que adelantan los actores del sector turístico sobre la riqueza cultural del país y de su rol como corresponsables en su gestión, preservación y promoción sostenible. Con esta finalidad, se proponen actividades ligadas a la sensibilización de la cadena de valor del turismo cultural, la creación de nuevos públicos, al igual que consideraciones para el mercadeo y promoción para este tipo de turismo</p>	<p>Cultura turística para el turismo cultural y creativo</p> <p>Mercadeo y promoción para el turismo cultural y creativo</p>	<p>Sensibilización y apropiación para el turismo cultural y creativo.</p> <p>Creación de públicos para el turismo cultural y creativo.</p> <p>Mercadeo estratégico para el turismo cultural y creativo</p> <p>Impulso a la promoción del turismo cultural y creativo</p>

<p>4) Desarrollo de iniciativas de sostenibilidad para los destinos, productos, servicios y actividades de turismo cultural y creativo, fortaleciendo la inclusión social y económica de las comunidades anfitrionas.</p>	<p>Su objetivo es promover y fortalecer la sostenibilidad de la oferta del turismo cultural en el país, con el fin de garantizar la preservación eficiente y responsable del patrimonio y activos culturales del país y especialmente la inclusión efectiva de las comunidades receptoras de los destinos al desarrollo turístico. Desde un enfoque sociocultural, político, ético y económico, la sostenibilidad de este tipo de turismo debe propender por la prevención y mitigación de impactos negativos derivados de esta actividad en la calidad de vida de las poblaciones locales, en sus entornos, en el patrimonio cultural y en la relación con los viajeros, maximizando las externalidades positivas derivadas del desarrollo turístico, hacia la revalorización y conservación del patrimonio, de la cultura, las costumbres, formas de vida y prácticas sociales locales, así como propiciar el intercambio cultural entre los pueblos.</p>	<p>Turismo cultural y creativo más sostenible.</p>	<p>Mejora de los criterios de sostenibilidad para el turismo cultural y creativo</p>
		<p>Instrumentos de sostenibilidad para el turismo cultural y creativo.</p>	<p>Asistencia técnica al desarrollo sostenible del turismo cultural y creativo.</p>
<p>5) Impulso a la gobernanza, información y alianzas estratégicas entre los actores de los sectores cultural y</p>	<p>Esta estrategia busca resolver los cuellos de botella en materia de articulación, información e integración de actores, que repercute en la eficiencia y productividad de las empresas de la cadena de valor del turismo cultural. La mejora en la</p>	<p>Turismo cultural y creativo más sostenible.</p>	<p>Planificación sostenible del turismo cultural y creativo.</p>
			<p>Fortalecimiento de las herramientas de conservación, protección y salvaguardia del patrimonio, que mejoren la gestión del turismo cultural y creativo.</p>
<p>Estudios para la gestión del turismo cultural y creativo.</p>			

<p>turístico, con el fin de facilitar la coordinación, integración y productividad en la gestión del turismo cultural y creativo</p>	<p>información y coordinación de competencias para la ejecución de políticas, programas, recursos y prestación de servicios de los actores públicos y privados debe ser una prioridad entre los diálogos permanentes entre los sectores de la cultura y el turismo.</p>		<p>Investigaciones para toma de decisiones en turismo cultural y creativo.</p>
		<p>Instrumentos de sostenibilidad para el turismo cultural y creativo.</p>	<p>Agenda por el desarrollo del turismo cultural y creativo.</p>
			<p>Cadena de valor del turismo cultural y creativo productiva y eficiente.</p>

Fuente: *Elaboración propia, en base al contenido de (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2021)*

#### 1.1.2.4. Plan de Desarrollo Municipal

El Plan de Desarrollo Territorial del municipio de Arjona Bolívar para el periodo 2020 a 2023 se encuentra titulado “*Arjona Primero Cambio Seguro*”. Este se divide en ocho secciones organizadas en orden alfabético, que llevan una línea secuencial para el entendimiento de las metas estratégicas que se planean lograr en el periodo de mandato establecido. Desde un plan financiero, un diagnóstico económico, social, cultural, ambiental e institucional hasta un conjunto de acciones y medidas específicas para cada objetivo a lograr, en el PDT de Arjona se contempla una línea estratégica relacionada con el ámbito turístico. La cual se ha nombrado “*Desarrollo potencial del sector turístico y cultural para el cambio*”, en la Tabla 5 se resume en que consiste esta.

Tabla 5: Descripción de la línea estratégica del PDT de Arjona relacionada con el turismo en este municipio.

ESTRATEGÍA	OBJETIVO	META DE BIENESTAR	INDICADOR
<b>Desarrollo potencial del sector turístico y cultural para el cambio</b>	Fomentar el crecimiento económico a través de estrategias que permitan posicionar al municipio como un potencial destino turístico aumentando la oferta turística a visitantes nacionales y extranjeros.	Elaborar e implementar el plan sectorial de turismo	Plan sectorial de turismo elaborado e implementado

Fuente: (Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2020)

De acuerdo con la anterior, en la Tabla 6 se observan los ejes estratégicos, programas y subprogramas del Plan de Desarrollo Municipal concernientes al turismo.

Tabla 6: Ejes Estratégicos, programas y subprogramas del Plan de Desarrollo Municipal de Arjona – Bolívar concernientes al turismo.

LÍNEA DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO.			
SUB-LÍNEA CULTURA PARA EL CAMBIO			
PROGRAMA 11	ARJONA PRIMERO CON LA CULTURA		
<b>Objetivo del programa:</b> Ser un vehículo para la reconstrucción del tejido social arjoneño, mediante la formación integral de los niños, niñas y adolescentes y demás miembros de la población desde los procesos Culturales, mediante la realización de acciones tendientes al fortalecimiento de las actividades y expresiones culturales tradicionales y emergentes del municipio de Arjona, de la mano del desarrollo de la responsabilidad, y el desarrollo y afianzamiento de principios y valores.			
<b>META DE RESULTADO</b>	Aumentar anualmente en 50% de personas por grupo etario que participan en actividades culturales		LB: 500
<b>Meta de producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrimestro</b>	<b>Indicador de producto</b>
			<b>Responsable</b>

Dotar y fortalecer la biblioteca pública del municipio	1	1	Biblioteca pública dotada y fortalecida	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas
Realizar proyectos para el rescate de nuestras tradiciones culturales como son: decimeros, cantadoras, grupos de gaita, artistas plásticos, teatro, cantos tradicionales, cuenteros, escritores y compositores tanto en la zona urbana como rural	8	8	Proyectos para el rescate de las tradiciones realizado	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas
Realizar un inventario y registro de los bienes muebles del patrimonio material	0	1	Inventario realizado	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas
Realizar un proyecto de investigación y reconstrucción de la memoria histórica	0	1	Proyecto de la memoria histórica realizado	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas
Dotar de instrumentos al Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.	0	1	Dotación de instrumentos realizada	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas
Definir un espacio físico para la presentación de proyectos que permitan contar con una escuela de danza y de arte.	0	1	Espacio físico institucional definido	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán

				Simancas
Realizar un proyecto turístico cultural y gastronómico para la consolidación del municipio como referente turístico a nivel nacional e internacional.	0	1	Proyecto turístico cultural y gastronómico elaborado	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas.
Fortalecer el instituto con un equipo psicosocial y de apoyo administrativo, para apoyar la formalización y la formación integral de las escuelas de formaciones artísticas del municipio	0	1	Instituto fortalecido con equipopsicosocial	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas
Fomentar y apoyar la creación de un museo en el municipio para dar a conocer la historia del mismo a propios y extraños	0	1	Museo creado	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas
Realizar un proyecto de lectura y escritura siguiendo los lineamientos del plan nacional de lectura dirigido a niños, niñas y adolescentes del municipio a través de la biblioteca pública	0	1	Proyecto de lectura y escritura realizado	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas
Gestionar la vinculación de los gestores culturales a los programas BEPS del gobierno nacional	1	12	Gestores culturales vinculados a los programas beps	Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo Julio Gil Beltrán Simancas
<b>PROGRAMA 28</b>		<b>ARJONA PRIMERO CON TURISMO RESPONSABLE</b>		

**Objetivo del programa:** Potenciar el sector del turismo del municipio de Arjona, mediante la creación de las condiciones necesarias para el fortalecimiento del sector aunado al apoyo y la generación de alianzas estratégicas para fomentar la diversificación de la oferta turística municipal.

META DE RESULTADO		Plan sectorial de turismo elaborado		LB: 0
Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Indicador de producto	Responsable
Realizar un proyecto de ecoturístico garantizando la preservación del medio ambiente y los recursos naturales	0	1	Proyecto realizado	Instituto de cultura
Elaborar e implementar el plan sectorial de turismo	0	1	Plan elaborado	Instituto de cultura
Ajustar el decreto del consejo municipal de Turismo	0	1	Decreto ajustado	Instituto de cultura

Fuente: (Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2020)

### 1.1.2.5. Normas Técnicas Sectoriales

Con el objetivo de aumentar la calidad de la oferta en la prestación de servicios de los operadores turísticos, surgen las Normas Técnicas Sectoriales, que buscan atender la demanda turística cada vez más exigente y mejor informada. Por esta razón se conformaron las Unidades Sectoriales de Normalización que diseñaron instrumentos que fomenten una cultura de la excelencia en la prestación de los servicios turísticos, lo cual redundará en el crecimiento y fortalecimiento de la industria turística, promoviendo el acceso al mercado internacional y mejorando la imagen de los servicios turísticos. En la Tabla 7 se resumen algunas NTC que aplican al sector turístico, según el tipo de servicio turístico que se ofrece.

Tabla 7: Normas Técnicas Sectoriales en relación con el turismo ofertado.

Establecimientos gastronómicos	Alojamiento y hospedaje	Turismo sostenible	Guías de turismo	Agencias de viaje
NTS- USNA 001. Preparación de alimentos de acuerdo con el orden de producción. 2015.	NTSH 001. Establecimientos de alojamiento y hospedaje. Norma de competencia laboral. Realización de actividades básicas para la prestación del servicio, 2003.	NTS – TS 001-1. Destinos turísticos - Área turística. Requisitos de sostenibilidad. 2014	NTS – GT 001. Norma de competencia laboral. Prestación del servicio de guianza de acuerdo con lo requerido por el usuario, 2002.	NTS – AV 001: Reservas en agencias de viajes, 2002
NTS- USNA 002. Servicio de alimentos y bebidas de acuerdo con estándares técnicos. 2015.	NTSH 002. Establecimientos de alojamiento y hospedaje. Norma de competencia laboral. Información a clientes, atención de sugerencias y reclamaciones de acuerdo a políticas de servicio, 2003.	NTS – TS 002. Establecimientos de alojamiento y hospedaje (EAH). Requisitos de sostenibilidad. 2014	NTS – GT 002. Norma de competencia laboral. Control del desarrollo de los programas según objetivos propuestos. 2002.	NTS – AV 002. Atención al cliente en agencias de viajes, 2014
NTS-USNA 003. Control en el manejo de materia prima e insumos en el área de producción de alimentos conforme a requisitos de calidad, 2002.	NTSH 003. Establecimientos de alojamiento y hospedaje. Norma de competencia laboral. Prestación de servicio de recepción y reservas conforme a manuales existentes, 2003.	NTS – TS 003. Agencias de viajes. Requisitos de sostenibilidad 2007.	NTS – GT 003. Norma de competencia laboral. Preparación de las actividades a desarrollar de acuerdo con lo contratado con el usuario, 2002.	NTS – AV 003. Infraestructura en agencias de viaje, 2002.
NTS-USNA 004. Manejo de recursos cumpliendo las variables definidas por la empresa, 2002.	NTSH 004. Establecimientos de alojamiento y hospedaje. Norma de competencia laboral. Atención del área de conserjería de acuerdo al manual de procedimientos, 2003.	NTS – TS 004. Establecimientos gastronómicos y bares. Requisitos de sostenibilidad 2008.	NTS – GT 004. Norma de competencia laboral. Realización de procesos básicos para la prestación del servicio, 2002.	NTS – AV 004. Diseño de paquetes turísticos en agencias de viajes, 2003
NTS-USNA 005. Coordinación de la producción de	NTSH 005. Establecimientos de alojamiento y	NTS - TS 005. Empresas de transporte terrestre	NTS – GT 005. Norma de competencia	NTS – AV 005. Norma de

acuerdo con los procedimientos y estándares establecidos, 2003.	hospedaje. Norma de competencia laboral. Manejo de valores e ingresos relacionados con la operación del establecimiento, 2003.	automotor especializado, empresas operadoras de chivas y otros vehículos automotores que presten servicio de transporte turístico. Requisitos de sostenibilidad, 2009	laboral. Conducción de grupos en recorridos ecoturísticos, 2003.	competencia laboral. Asesoría y venta de servicios y paquetes turísticos satisfaciendo las necesidades del cliente y contribuyendo a los rendimientos esperados por la empresa, 2004.
NTS-USNA 006 I actualización. Infraestructura básica en establecimientos de la industria gastronómica, 2012.	NTSH 006 I actualización. Clasificación de establecimientos de alojamiento y hospedaje. Categorización por estrellas de hoteles, requisitos, 2009.	NTS – TS 001-2. Playas turísticas. Requisitos de sostenibilidad, II actualización 2015.	NTS – GT 006. Norma de competencia laboral. Conducción de grupos en actividades de buceo con tanque cumpliendo con el programa establecido, 2004.	NTS – AV 006. Norma de competencia laboral. Dirigir el área comercial en agencias de viajes, 2014.
NTS-USNA 007. Norma sanitaria de manipulación de alimentos, 2005.	NTSH 007. Posadas turísticas, requisitos de planta y servicios, 2005.	NTS - TS 006-1. Sistema de gestión para la sostenibilidad. Organizadores profesionales de congresos, ferias y convenciones, 2012.	NTS – GT 007. Norma de competencia laboral. Conducción de grupos en actividades de buceo a plumón cumpliendo con el programa establecido, 2004.	NTS – AV 007. Norma de competencia laboral. Dirigir el área administrativa en agencias de viajes, 2014.
NTS-USNA 008 I actualización. Categorización de restaurantes por tenedores, 2009	NTSH 008 I actualización. Alojamientos rurales, requisitos	NTS - TS 006-2. Sedes para eventos, congresos, ferias y convenciones.	NTS – GT 008. Norma de competencia laboral.	NTS – AV 008. Norma de competencia laboral.

	de planta y servicios, 2011.	Requisitos de sostenibilidad, 2012.	Recorridos guiados en museos, 2004.	Dirigir el área financiera en agencias de viajes. Bogotá: ICONTEC, 2006.
NTS-USNA 009. Seguridad industrial para restaurantes, 2007	NTSH 009. Apartamentos turísticos, requisitos de planta y servicios, 2008.	NTS – GT 009. Norma de competencia laboral. Conducción de grupos en recorridos de alta montaña, 2004.	NTS – AV 009. Calidad en la prestación del servicio de transporte turístico terrestre automotor. Requisitos normativos, 2007.	
NTS-USNA 010. Servicio al cliente en establecimientos de comida rápida, 2007.	NTSH 0010. Apartahoteles, requisitos de planta y servicios, 2008.	NTS – GT 010. Norma de competencia laboral. Prestación del servicio de guianza de acuerdo con lo requerido por el pasajero de cruceros, sujeto a un itinerario de llegada y salida del barco, 2010.	NTS – AV 010. Requisitos para la operación de actividades de rafting en turismo de aventura, 2007.	
NTS-USNA 011. Buenas prácticas para la prestación del servicio en restaurantes 2012	NTSH 0012. Recintos de campamento o camping, requisitos de planta y servicios, 2014.	NTS-GT 011. Norma de competencia laboral. Conducción de Grupos en Recorridos de Cabalgata, 2015.	NTS – AV 011. Requisitos para la operación de actividades de Rapel en turismo de aventura, 2007.	
			NTS – AV 012. Requisitos para la operación de actividades de espeleología recreativa en turismo de aventura, 2008.	
			NTS - AV013. Requisitos para la operación de actividades de Parapente en turismo de aventura, 2010.	
			NTS – OPC 001. Operación de Congresos, Ferias y Convenciones. Requisitos de Servicio. 2009	

Fuente: Elaboración propia, basado en (MINCIT, 2015).

### 1.1.2.6. Objetivos de Desarrollo Sostenible y Política de Turismo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible o por sus siglas ODS son un conjunto de metas que, en el 2015 por medio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), gobernantes alrededor del mundo consensaron para eliminar al 2030 los problemas que más influyen en la calidad de vida de adultos, jóvenes y niños de todo el mundo. Son 17 los objetivos globales que integrados tienen como fin eliminar la pobreza, el hambre, la discriminación, proteger el planeta y asegurar una vida prospera y en paz para todo el mundo, en búsqueda de un equilibrio entre la sostenibilidad y lo social, económico y lo ambiental (Organización de las Naciones Unidas, s.f.).

De acuerdo con la Política de Turismo Sostenible: Unidos por la Naturaleza, los compromisos resultados del Convenio Sobre Diversidad Biológica y del Acuerdo de París que tienen concordancia con los ODS y en los que el aspecto turístico influye son: el ODS 6, el ODS 7, el ODS 8, el ODS 11, el ODS 12, el ODS 13, el ODS 14, el ODS 15 y el ODS 17.

Fig. 8: Objetivos de desarrollo sostenible y el sector del turismo



Fuente: (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2020)

En la Tabla 8 se establecen los lineamientos estratégicos contemplados en la Política de Turismo Sostenible que contribuirán con el cumplimiento de los ODS anteriormente mencionados en los cuales el sector turístico tiene influencia.

Tabla 8: Lineamientos estratégicos contemplados en la Política de Turismo Sostenible para el cumplimiento de los ODS con influencia en el sector turístico

ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	ODS RELACIONADOS	ACCIONES INDICATIVAS	ACTORES CORRESPONSABLES INDICATIVOS
1. Fortalecimiento de la información para la gestión del turismo sostenible	<b>Sistema de Información de Desempeño Ambiental del Turismo</b>	<b>Batería de indicadores de turismo sostenible</b>	ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico	Revisar, ajustar y complementar los indicadores a través de los cuales se mide el crecimiento del turismo en Colombia, así como las metas sobre los resultados esperados del sector por parte del Gobierno nacional, con el fin de que estos se articulen con indicadores asociados al desempeño ambiental, reflejen el objetivo de consolidar al país como un destino turístico sostenible y se expresen en una mayor captación de divisas y en un mayor beneficio socioeconómico para las comunidades locales.	MinComercio, DNP, DANE, Consejería Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público – Privada
			ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura		
			ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles	Diseñar e implementar nuevos indicadores que midan los impactos del turismo en el medio natural y arrojen información confiable y pertinente en relación con el desempeño ambiental del sector a nivel nacional y en los territorios tanto urbanos como rurales del país.	MinComercio, DANE, MinAmbiente, PNNC, CAR
			ODS 12 - Producción y consumo responsables		
			ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas		
			ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos		

				Fortalecer la Encuesta Ambiental de Hoteles del DANE, con el objetivo de actualizar sus indicadores, retomar su aplicación y ampliarla a otros subsectores de turismo.	MinComercio, DANE, MinAmbiente
				Crear un modulo de turismo sostenible en el visor de turismo del DANE, con el fin de que los indicadores puedan ser consultados de forma interactiva y como parte de las estadísticas del sector turismo en Colombia.	MinComercio, DANE
				Integrar en la cuenta satélite de turismo del DANE los resultados de investigaciones o encuestas de la cuenta satélite ambiental, con el fin de identificar el desempeño del sector turismo en los indicadores de estado, presión y respuesta asociados a los objetivos de conservación y protección del ambiente.	MinComercio, DANE, MinAmbiente
				Ajustar los indicadores de desempeño ambiental del sector al Marco Estadístico común para la Medición de la Sostenibilidad en Turismo ( <i>Statistical Framework for Measuring the Sustainability of Tourism</i> ) de la OMT, para así garantizar que la información sea comparable, pertinente y homogénea con la producida a nivel mundial. Desde este Marco Estadístico, establecer las competencias de las entidades nacionales en materia de medición de indicadores de turismo sostenible.	MinComercio, DANE, MinAmbiente, PNNC

				<p>Desarrollar e implementar procedimientos de interrelación e interoperabilidad entre las fuentes estadísticas de información turística, el Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC) y el Sistema de Información en Biodiversidad (SiB), con el fin de medir efectivamente la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el sector turismo.</p>	<p>MinComercio, DANE, MinAmbiente, IAVH, PNNC</p>
	<p><b>Investigación y estudios institucionales para turismo sostenible</b></p>	<p>ODS 6 - Agua limpia y saneamiento</p> <p>ODS 7 - Energía asequible y no contaminante</p> <p>ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura</p> <p>ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS 12 - Producción y consumo responsables</p> <p>ODS 13 - Acción por el clima</p> <p>ODS 14 - Vida submarina</p>	<p>Realizar un estudio diagnóstico sobre la huella ambiental del sector turismo en Colombia, que establezca la línea base de i) generación de emisiones de GEI; ii) consumo de agua; iii) consumo de energía; iv) generación de residuos sólidos; v) generación de vertimientos y aguas residuales; y vi) deterioro de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Estos datos deben calcularse por subsector o tipo de prestador de servicios turísticos y deben servir para plantear metas de mitigación, control y compensación de los impactos ambientales, así como actividades encaminadas a lograrlas.</p>	<p>MinComercio, DANE, MinAmbiente, MinEnergía IDEAM, OOVGEI, SENA, Instituciones académicas, Organismos internacionales</p>	
			<p>ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres</p> <p>ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>Incluir indicadores de auto-evaluación de prácticas de sostenibilidad empresarial en la encuesta que hace parte del trámite de inscripción y renovación del Registro Nacional de Turismo (RNT) que deben realizar</p>	<p>MinComercio, Confecámaras</p>

				todos de los prestadores de servicios turísticos.	
				Crear un repositorio de los resultados de los estudios de capacidad de carga y límites de cambio aceptable de los atractivos y destinos turísticos, que diferencie aquellos que tienen valores ambientales especiales, condiciones de vulnerabilidad ecológica y valores culturales particulares. Esto con el fin de que puedan ser consultados por las entidades que tengan interés en la materia y por los administradores de atractivos turísticos que quieran replicarlos.	MinComercio, MinAmbiente, MinCultura, PNNC, DIMAR
				Implementar encuestas periódicas de satisfacción a visitantes en municipios priorizados, a través de los Puntos de Información Turística, plataformas digitales, aplicaciones electrónicas o herramientas de turismo inteligente.	MinComercio, DANE, Fontur, SENA, Alcaldías, Gobernaciones, Instituciones académicas, Gremios y empresarios
				Implementar un mecanismo de investigación y monitoreo periódico de la percepción y satisfacción de las comunidades locales frente al desarrollo turístico y los efectos ambientales de la actividad en su territorio.	MinComercio, DANE, SENA, Alcaldías, Gobernaciones, Instituciones académicas, Centros de pensamiento, Gremios y empresarios
				Incluir en el modulo de medición de la plataforma de certificación de calidad turística del MinComercio indicadores de cumplimiento de los estándares mínimos de calidad definidos para los destinos y prestadores de servicios turísticos.	MinComercio, ONAC, ICONTEC, Fontur

InfoTur Sostenible 4.0	Centro de Pensamiento Nacional para el Turismo Sostenible	ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura	<p>Crear líneas de investigación para la generación de conocimiento e información estratégica y especializada que oriente el desarrollo del turismo sostenible, a partir de herramientas y análisis interdisciplinarios e intersectoriales y de la implementación de nuevas tecnologías.</p>	MinComercio, DNP, MinAmbiente, MinCiencias, MinTIC, MinEnergía, IAVH, PNNC, SENA, Instituciones académicas, Gremios y empresarios, Organizaciones de la sociedad civil
		ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos	<p>Apoyar la formulación de proyectos de investigación para el turismo sostenible en Colombia, para ser realizados por actores del sector y partes interesadas en el marco de los incentivos de ciencia, tecnología e innovación.</p>	MinComercio, DNP, MinAmbiente, MinCiencias, IAVH, MinTIC
	Turismo sostenible inteligente	ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura	<p>Implementar herramientas y plataformas de modelado y contabilidad del capital natural para determinar, cuantificar y valorar los bienes y servicios del capital natural en relación con la oferta turística del país, con el fin de informar la toma de decisiones sobre inversión en proyectos turísticos con mayor impacto ambiental, social y económico (p. ej. la Plataforma de Modelado Económico-Ambiental Integrada - IEEM - del BID).</p>	MinComercio, MinTIC, DANE, MinCiencias, MinAmbiente
		ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles	<p>Adoptar herramientas de <i>big data</i> e inteligencia artificial para el análisis y la interpretación de datos masivos para la toma de decisiones de inversión y política pública en turismo sostenible.</p>	MinComercio, MinTIC, DNP
			<p>Desarrollar pilotos en destinos turísticos (p. ej. de <i>smart destinations</i>), aplicando tecnologías 4.0 para capturar, procesar, gestionar y divulgar</p>	MinComercio, MinAmbiente, MinTIC, Centro para la Cuarta Revolución Industrial

<p>2. Consolidación de la gobernanza para el desarrollo del turismo sostenible</p>	<p><b>Gestión de Destinos Turísticos Sostenibles</b></p>	<p><b>Herramientas legales para el desarrollo de un turismo sostenible</b></p>	<p>ODS 14 - Vida submarina ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>información de sostenibilidad turística para la administración turística y la toma de decisiones por parte de los actores del sector.</p>	
				<p>Presentar una propuesta de modificaciones al marco normativo del sector turismo para incorporar criterios y condiciones para el desarrollo de un turismo sostenible.</p>	<p>MinComercio</p>
				<p>Presentar una propuesta de reforma normativa que permita a las autoridades competentes la aplicación de las nociones de capacidad de carga y de límites de cambio aceptable, así como de otras metodologías existentes para determinar los límites de uso turístico de los atractivos. Esto con el fin de garantizar el desarrollo de la actividad turística bajo criterios de conservación.</p>	<p>MinComercio</p>
				<p>Elaborar una propuesta de acto administrativo que adopte los criterios técnicos básicos para i) la elaboración de estudios de límites de cambio aceptable, ii) el desarrollo de procesos de planificación y gestión de visitas con base en la definición de dichos límites, y iii) el monitoreo, evaluación y validación de los indicadores definidos por parte de las autoridades locales competentes. Estos lineamientos podrán ser aplicados por los administradores de atractivos y autoridades que elijan implementar el modelo de límites de cambio aceptable para definir la capacidad de los atractivos turísticos.</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, MinCultura, PNNC, ICANH, DIMAR</p>

		<p><b>Herramientas técnicas para la planificación y gestión del turismo sostenible</b></p>	<p>ODS 6 - Agua limpia y saneamiento</p> <p>ODS 7 - Energía asequible y no contaminante</p> <p>ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS 13 - Acción por el clima</p> <p>ODS 14 - Vida submarina</p> <p>ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres</p> <p>ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>Actualizar la "Guía de Asistencia Técnica en Planificación del Turismo" y la "Caja de Herramientas para el Sector Turístico" para orientar técnicamente a las autoridades locales en relación con la incorporación de los siguientes componentes en sus planes de desarrollo turístico: i) la oferta de bienes y servicios ambientales, la disponibilidad de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, energía), los lineamientos de saneamiento básico y otros aspectos esenciales para atender la demanda turística sin afectar negativamente al ambiente o a las comunidades locales; y ii) la necesidad de gestión de la demanda en destinos consolidados y/o de naturaleza (p. ej. fomentar flujos turísticos de baja aglomeración durante todo el año, distribuir la demanda a través de atracciones y sitios de interés, regular la oferta, y limitar accesos y actividades).</p> <p>Diseñar procesos de gestión de pasivos ambientales en turismo, según los ecosistemas estratégicos y las características naturales de los destinos, para ser impulsadas e implementadas en el marco de las instancias de coordinación existentes para la gestión del territorio (Comisión Colombiana del Océano, Mesa de Ecoturismo, Cormagdalena, entre otras).</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, DNP, MinCultura</p> <p>MinComercio, MinAmbiente</p>
--	--	--	---	---	--

				Elaborar y socializar un Abecé que contenga el marco normativo ambiental aplicable al desarrollo sostenible de actividades turísticas en el territorio, incluidas las normas aplicables al desarrollo de actividades turísticas en áreas protegidas.	MinComercio, MinAmbiente, PNNC, DIMAR
				Elaborar un manual sobre las competencias de las autoridades del orden local y nacional en cuanto a la gestión ambiental del turismo en distintos tipos de áreas turísticas (p. ej. SINAP, zonas costeras, áreas urbanas, etc.). Para ello, se requiere realizar mesas de trabajo con autoridades ambientales, con el objetivo de establecer acuerdos sobre competencias institucionales y facilitar la articulación para la planificación del turismo en los destinos y atractivos turísticos.	MinComercio, MinAmbiente, MinInterior, PNNC, DIMAR
				Desarrollar y divulgar lineamientos técnicos para que los administradores de atractivos turísticos puedan definir e implementar esquemas de compensación voluntaria de la huella ambiental por parte de los visitantes o prestadores de servicios turísticos que operan en los atractivos.	MinComercio, MinAmbiente, PNNC, DIMAR
				Desarrollar acciones de sensibilización, dirigidas a las comunidades locales y residentes, sobre la importancia del turismo sostenible para la conservación del capital natural y el mejoramiento de su calidad de vida.	MinComercio, SENA, MinAmbiente, MinInterior, MinCultura, PNNC

		Generar espacios de dialogo con comunidades étnicas y pueblos indígenas para desarrollar una estrategia para fortalecer la sostenibilidad en los territorios que están bajo su jurisdicción.	MinComercio, MinAmbiente, MinCultura, PNNC
<b>Asistencia técnica para la sostenibilidad de destinos turísticos</b>	<p>ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos</p>	Desarrollar servicios de asistencia técnica dirigidos a entidades territoriales y otros actores competentes para la determinación de la capacidad de los atractivos turísticos, haciendo uso de metodologías de capacidad de carga y/o de límites de cambio aceptable, así como para la implementación de procesos de planificación y gestión de las visitas y de los atractivos con base en estos.	MinComercio, MinAmbiente, MinCultura, PNNC, ICANH, CAR
		Establecer y hacer seguimiento a agendas locales de sostenibilidad turística para destinos turísticos priorizados por su vulnerabilidad medioambiental.	MinComercio, MinAmbiente, CAR
		Diseñar y ejecutar una metodología para la generación de capacidades en las entidades territoriales para interpretar y utilizar los datos en la toma de decisiones de planificación y gestión del turismo en los destinos.	MinComercio, DANE, SENA, Instituciones académicas
		Realizar actividades de asistencia técnica para el diseño, formulación e implementación de planes de excelencia turística, según lo dispuesto por el Decreto 2785 de 2006.	MinComercio
<b>Desestacionalización del turismo por la sostenibilidad</b>	<p>ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS 12 -</p>	Desarrollar e implementar mecanismos para la promoción sostenible de los destinos, ajustando el enfoque de las	MinComercio, Fontur, Procolombia

			Producción y consumo responsables	<p>campañas para diversificar la demanda, atraer visitantes en temporadas bajas, promocionar atracciones menos visitadas, fomentar estancias largas y estimular nuevas rutas turísticas en asocio con el sector privado.</p> <p>Definir lineamientos de "descanso" de los atractivos y destinos turísticos que tienen valores ambientales especiales o que corresponden a ecosistemas estratégicos del país.</p> <p>Desarrollar y divulgar lineamientos técnicos para la diversificación de experiencias y productos turísticos en destinos con una alta estacionalidad, dependiente de factores o condiciones medioambientales.</p> <p>Desarrollar e implementar acciones sobre la demanda turística que estén dirigidas a gestionar la estacionalidad de atractivos y destinos, con el fin de evitar la saturación y el turismo masivo, así como las presiones que generen riesgos para el medio ambiente, los recursos naturales y/o la infraestructura turística.</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, PNNC, IAVH, Alcaldías, Gobernaciones</p> <p>MinComercio, Fontur, Instituciones académicas</p> <p>MinComercio, Fontur, Procolombia</p>
				Desarrollar e implementar actividades de acompañamiento técnico a los municipios costeros para la certificación en el manejo sostenible de playas, tales como el sello "Bandera Azul".	MinComercio, MinAmbiente, ONAC, DIMAR, INVEMAR, IIAP, CCCP
				Estructurar y desarrollar pilotos de economía circular en destinos turísticos ubicados en zonas costeras, en línea con la Estrategia	MinComercio, MinAmbiente, CCO, Invemar, Alcaldías, Gobernaciones, Organismos internacionales
	<b>Colombia, destino azul</b>	<p>ODS 12 - Producción y consumo responsables</p> <p>ODS 14 - Vida submarina</p>			

			Nacional de Economía Circular y en articulación con la Coalición Regional de Economía Circular para América Latina y el Caribe.	
			Desarrollar acciones de sensibilización para que, desde las distintas tipologías de turismo azul (p. ej. turismo náutico, acuaturismo, turismo de aventura, turismo de sol y playa), se fomente el uso consciente del recurso hídrico por parte de los turistas y las comunidades.	MinComercio, MinAmbiente, DIMAR
			Desarrollar pilotos de turismo azul en atractivos turísticos asociados a ecosistemas submarinos en destinos costeros priorizados.	MinComercio, MinAmbiente, DIMAR, INVEMAR, Alcaldías, Gobernaciones
<b>Destinos Turísticos Resilientes y Adaptables</b>	<b>Gestión del riesgo para el turismo sostenible</b>	<p>ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura</p> <p>ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS 13 - Acción por el clima</p>	Incorporar criterios ambientales y de prevención del daño al capital natural en el Sistema de Gestión del Riesgo del sector turismo, con el fin de generar capacidades para hacer frente a situaciones ambientales que pueden impactar negativamente el desarrollo turístico de los atractivos y destinos, la prestación de los servicios a los viajeros y la sostenibilidad económica de la industria turística.	MinComercio, MinAmbiente, UNGRD, Consejo Nacional de Seguridad Turística, DIMAR
			Incorporar lineamientos de mitigación y adaptación del cambio climático en los procesos de asistencia técnica en planificación, seguridad turística y diseño de producto del Viceministerio de Turismo.	MinComercio

				<p>Elaborar y divulgar una cartilla con lineamientos para la mitigación y adaptación del cambio climático en i) la planificación de las actividades turísticas; ii) el diseño y la diversificación del producto turístico; iii) los procesos de seguridad turística; y iv) los servicios prestados y las operaciones realizadas en las distintas tipologías de turismo (en particular en las más vulnerables a las consecuencias del cambio climático).</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, DIMAR, Organizaciones sociales, Instituciones académicas</p>
				<p>Realizar un estudio diagnóstico sobre las consecuencias del cambio climático en la gestión y en la oferta turística de los destinos, con especial énfasis en las actividades turísticas que se desarrollan en ecosistemas estratégicos del país (alta montaña, páramo, bosque alto andino, playas, arrecifes coralinos, manglares y zonas de inundación) y en tipologías de turismo altamente dependientes de las condiciones climáticas y de la integridad de los ecosistemas (p. ej. turismo de aventura, turismo de sol y playa, agroturismo, turismo científico, acuaturismo).</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, DIMAR, PNNC, Instituciones académicas, Organismos internacionales, Organizaciones sociales</p>
				<p>Elaborar lineamientos para la incorporación de la gestión del riesgo asociada al sector turismo a los planes generales de gestión del riesgo de las autoridades municipales, en línea con el componente de gestión del riesgo del ordenamiento territorial.</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, MinVivienda, UNGRD</p>

<p><b>Pacto 2030 por el Turismo Sostenible</b></p>	<p><b>Agendas interministeriales por la sostenibilidad del turismo</b></p>	<p>ODS 7 - Energía asequible y no contaminante</p> <p>ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres</p> <p>ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>Implementar proyectos pilotos de adaptación de la oferta turística al cambio climático, con énfasis en destinos y atractivos turísticos ubicados en ecosistemas de alta montaña, páramos, humedales, playas, espacios insulares y arrecifes coralinos.</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, DIMAR, Alcaldías, Gobernaciones, Organismos internacionales</p>
			<p>Realizar mesas de trabajo con los responsables de iniciativas y estrategias nacionales de sostenibilidad para presentarles una propuesta para integrar al turismo en sus líneas de acción. Estas iniciativas incluyen: i) el Plan de Acción anual de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático; y ii) las Estrategias Nacionales de Bioeconomía y Economía Circular.</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, MinCiencias, PNNC, IAVH, Comisión Intersectorial de Cambio Climático</p>
			<p>Presentar en el Consejo Superior de Turismo y en el Consejo Consultivo de la Industria Turística una propuesta de agenda de trabajo para analizar necesidades en materia de sostenibilidad turística, y desarrollar e implementar estrategias para que la cadena de valor del sector mejore su desempeño ambiental.</p>	<p>MinComercio, entidades públicas y privadas integrantes de los Consejos</p>
			<p>Desarrollar e implementar una agenda interministerial MinComercio - MinAmbiente para la concertación y articulación de acciones para el desarrollo sostenible del turismo.</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente</p>

				<p>Desarrollar e implementar una agenda interministerial MinComercio - MinEnergía para la definición de actividades conjuntas para mejorar la eficiencia energética del sector turismo, incentivar el tránsito hacia fuentes de energía renovables y disminuir la dependencia del sector de combustibles fósiles en el largo plazo.</p>	<p>MinComercio, MinEnergía</p>
				<p>Plantear acciones para, de manera conjunta con otras entidades nacionales, mejorar el posicionamiento de Colombia en indicadores de sostenibilidad del Índice de Competitividad de Viajes y Turismo del FEM, así como en indicadores de otros índices de naturaleza similar que realicen mediciones sobre el grado de implementación de políticas para la sostenibilidad ambiental en el sector turismo.</p>	<p>MinComercio, DNP, MinEnergía, MinCiencias, MinCultura, MinAmbiente, PNNC</p>
				<p>Formular y ejecutar una estrategia nacional para fortalecer la sostenibilidad turística en territorios con atractivos naturales, paisajísticos y culturales emblemáticos de la Nación, áreas protegidas, zonas arqueológicas y demás espacios de alta representatividad con vocación turística, en línea con lo planteado en el Plan Sectorial de Turismo 2018-2022.</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, MinCultura, PNNC</p>
				<p>Establecer directrices y/o recomendaciones nacionales sobre la manera en que el turismo debe ser incorporado en los planes de ordenamiento territorial, de tal manera que se determine cuáles son las</p>	<p>MinComercio, Minambiente, ◆ MinVivienda, MinCultura, DNP, DIMAR, Alcaldías, Gobernaciones</p>

				zonas donde la actividad puede realizarse de una manera que beneficie tanto a las comunidades locales como al ambiente, y se establezcan las condiciones para la ejecución de proyectos turísticos y la construcción de infraestructura que contribuyan al desarrollo sostenible de los territorios.	
				Desarrollar e implementar una agenda interministerial con MinTIC y MinCiencias para incluir herramientas tecnológicas y de transformación digital en los objetivos de desarrollo sostenible del turismo y para desarrollar nodos de tecnología asociados a los corredores y/o rutas turísticas del país.	MinComercio, MinTIC, MinCiencias
<b>Agendas subsectoriales por la sostenibilidad del turismo</b>			<p>ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS 12 - Producción y consumo responsables</p> <p>ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos</p>	Incorporar indicadores sobre el nivel de adopción de los lineamientos de sostenibilidad turística por parte de los departamentos del país en el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC).	MinComercio, Cotelco, UniCafam
				Desarrollar iniciativas público-privadas de sostenibilidad, transversales o por subsector de la industria turística, que estén articuladas con la agenda de trabajo del Consejo Consultivo de Turismo, sean lideradas por los gremios y cuenten con representación de microempresarios, asociaciones de turismo comunitario y demás actores no agremiados. Estas iniciativas deben incluir un plan de trabajo	MinComercio, MinAmbiente, MinEnergía, Gremios y empresarios

3. Inversión e innovación para la generación de valor agregado a partir del turismo sostenible	Colombia, Potencia Turística Biodiversa	Alianzas y cooperación internacional por la sostenibilidad del turismo	ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos	dirigido a mitigar, controlar y compensar los impactos ambientales de los distintos subsectores.	
				Suscribir convenios y coaliciones, y participar activamente en instancias creadas por organismos públicos y privados a nivel mundial (OMT, OCDE, PNUMA, etc.) que compartan la misión de implementar soluciones transformadoras para el desarrollo sostenible del turismo.	MinComercio, Cancillería, APC Colombia, Procolombia
				Establecer una alianza con Consejos Internacionales para fortalecer el reconocimiento de Colombia por la gestión sostenible que realiza en relación con su industria turística y sus atractivos y destinos.	MinComercio, Procolombia
3. Inversión e innovación para la generación de valor agregado a partir del turismo sostenible	Colombia, Potencia Turística Biodiversa	Productos turísticos innovadores y sostenibles	ODS 12 - Producción y consumo responsables ODS 14 - Vida submarina ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres	Diversificar y desarrollar productos turísticos sustentados en la biodiversidad de los territorios, a partir de la identificación de las bioregiones del país y la definición de los aspectos biogeográficos y ecosistémicos de los lugares con vocación turística.	MinComercio MinCiencias, MinAmbiente, IAVH, PNNC, Alcaldías, Gobernaciones
				Desarrollar productos turísticos únicos asociados a componentes endémicos de la biodiversidad, de la geografía y del paisaje del país, que estén dirigidos a garantizar su conservación.	MinComercio, MinCiencias, MinAmbiente, IAVH, PNNC, DIMAR, Instituciones académicas, Alcaldías, Gobernaciones

<p><b>Rutas del Capital Natural de Colombia</b></p>	<p>ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>Formular e implementar un programa dirigido a generar encadenamientos productivos en torno a actividades turísticas de alto valor sustentadas en la biodiversidad de los territorios. Este programa puede incluir una línea para generar encadenamientos entre negocios del sector y negocios verdes distintos a los turísticos, y otra enfocada en reducir la intermediación comercial entre empresarios del sector y pequeños productores o proveedores en zonas rurales. También debe estar acompañado de una estrategia de focalización y aplicación de instrumentos de desarrollo empresarial y cofinanciación de las mipymes, elevando sus capacidades productivas y de sostenibilidad.</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, Colombia Productiva, Alcaldías, Gobernaciones</p>
		<p>Diseñar narrativas turísticas regionales que comuniquen los valores ambientales únicos y la riqueza natural de los territorios, y desarrollar acciones de acompañamiento técnico para su integración a la promoción turística de los destinos.</p>	<p>MinComercio, Procolombia, Alcaldías, Gobernaciones</p>
		<p>Crear y diversificar rutas turísticas alrededor de los elementos del capital natural del país, y fortalecer y mejorar las existentes, para contribuir a la conservación de los valores ecológicos de los territorios.</p>	<p>MinComercio, Fontur, Alcaldías, Gobernaciones</p>
		<p>Generar escenarios de participación e integración comunitaria y ciudadana en los procesos de encadenamientos,</p>	<p>MinComercio, MinCultura, MinAmbiente, MinInterior, Alcaldías, Gobernaciones</p>

<p><b>Incentivos para el Desarrollo de un Turismo Sostenible</b></p>	<p><b>Facilitación para el acceso a incentivos por sostenibilidad</b></p>	<p>ODS 7 - Energía asequible y no contaminante</p> <p>ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>diversificación de productos y generación de rutas sustentadas en el capital natural de los territorios.</p>	
			<p>Crear una red de monitoreo comunitario de ecosistemas en los que se desarrollan actividades turísticas y/o de especies asociadas a las mismas, con el fin de identificar posibles cambios y plantear acciones para contrarrestarlos.</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, PNNC, IAVH, MinCultura, Instituciones académicas, Alcaldías, Gobernaciones, Gremios y empresarios</p>
			<p>Diseñar e implementar rutas turísticas en los territorios que cuenten con signos distintivos colectivos (Denominaciones de Origen Colombianas, marcas colectivas, de certificación, entre otros) con énfasis hacia el conocimiento, apropiación, promoción y uso sostenible del capital natural.</p>	<p>MinComercio, Fontur Procolombia, SIC, Artesanías de Colombia, INVIMA, MinAgricultura, MinCultura, Alcaldías, Gobernaciones</p>
			<p>Presentar una propuesta de modificaciones al marco normativo del sector turismo para ajustar los incentivos tributarios existentes en materia de inversiones en control, mejoramiento ambiental y uso eficiente de los recursos naturales a las necesidades del sector turístico y a las características de los actores de la cadena de valor.</p>	<p>MinComercio, MinHacienda</p>
			<p>Diseñar un plan de socialización de los mecanismos de acceso a los beneficios tributarios por parte de los empresarios y actores asociados a la cadena de valor por concepto de inversiones en: i) fuentes de energía renovables y no convencionales; ii) control y mejoramiento ambiental (p. ej. mejora</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, MinCiencias, MinEnergía</p>

<p><b>Impulso a la conservación y restauración de la biodiversidad a través del turismo</b></p>	<p>ODS 6 - Agua limpia y saneamiento ODS 16 - Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>de la calidad de los vertimientos, uso eficiente de la energía o del agua); y iii) ciencia, tecnología e innovación.</p>	
		<p>Desarrollar un esquema de compensación y pago por servicios ambientales dirigido a gestionar y promover recursos que incentiven la contribución de la industria turística a la mitigación del cambio climático, la conservación del agua y la protección del capital natural. Lo anterior en línea con la normatividad vigente en la materia.</p>	<p>MinComercio, DNP, MinAmbiente, CAR</p>
		<p>Generar y poner a disposición de las autoridades ambientales un registro de áreas naturales con vocación turística disponibles para realizar compensaciones por pérdida de biodiversidad (permisos de aprovechamiento forestal y licencias ambientales).</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, IAVH, Alcaldías, Gobernaciones, Autoridades ambientales</p>
		<p>Diseñar e implementar una estrategia de divulgación de las iniciativas de los prestadores de servicio turísticos en materia de conservación, restauración y preservación de especies amenazadas y sus ecosistemas relacionados.</p>	<p>MinComercio, Colombia Productiva, MinAmbiente, IAVH, PNNC, Gremios y empresarios</p>
		<p>Desarrollar un mecanismo para el acompañamiento para la compensación ambiental por pérdida de biodiversidad asociada a turismo, a partir de la definición de portafolios tanto regionales (para Corporaciones Autónomas) como locales (para empresas).</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, IAVH, Alcaldías, Gobernaciones, Autoridades ambientales</p>

<p><b>Fomento de la inversión turística sostenible</b></p>	<p>ODS 7 - Energía asequible y no contaminante</p> <p>ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura</p> <p>ODS 12 - Producción y consumo responsables</p> <p>ODS 13 - Acción por el clima</p>	<p>Desarrollar proyectos piloto de restauración ambiental y paisajística para atractivos turísticos emblemáticos de la nación.</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, IAVH, PNNC, DIMAR, Alcaldías, Gobernaciones, Organismos internacionales</p>
		<p>Desarrollar e implementar incentivos para que los proyectos de promoción, infraestructura y competitividad que se presenten a Fontur incorporen criterios de sostenibilidad ambiental (p. ej. esquema de "puntos extra", o modificar la ponderación de los criterios para dar mayor peso a la sostenibilidad en la evaluación de pertinencia de los proyectos).</p>	<p>MinComercio, Fontur</p>
		<p>Crear, dentro del portafolio de líneas de productividad de Bancóldex, una línea especial de crédito verde dirigida a empresarios de turismo que quieran implementar tecnologías, realizar adecuaciones o mejoras locativas en sus instalaciones, comprar equipos específicos y/o modernizar su infraestructura para lograr mejoras en términos de sostenibilidad y de eficiencia ambiental (p. ej. instalación de sistemas de duchas de bajo caudal, implementación de sistemas de filtrado de agua, instalación de paneles solares, implementación de sistemas ahorradores de iluminación, etc.).</p>	<p>MinComercio, Bancoldex</p>
		<p>Desarrollar una estrategia de difusión de las alternativas que pueden ser implementadas por las empresas del sector</p>	<p>MinComercio, MinEnergía, DNP</p>

				<p>turismo para invertir de manera rentable en fuentes de energía renovables y cerrar brechas entre actores en materia de eficiencia energética (p. ej. <i>Power Purchase Agreements</i>).</p>	
				<p>Realizar acciones de identificación y divulgación de esquemas de compensación, bonos verdes y portafolios de proyectos a los prestadores de servicios turísticos e inversionistas en turismo.</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, Bancóldex, DNP</p>
				<p>Desarrollar e implementar mecanismos para que los negocios verdes de turismo que se postulen a los programas que integran la oferta institucional del MinComercio y sus entidades adscritas y vinculadas tengan un acceso prioritario y/o un puntaje adicional en la evaluación.</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, Colombia Productiva, Procolombia, Bancóldex, iNNpulsa</p>
<p><b>Estímulo a la Innovación para el Turismo Sostenible</b></p>	<p><b>Destinos y empresas innovadores</b></p>	<p>ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura</p> <p>ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS 12 - Producción y consumo responsables</p>	<p>Lanzar un concurso tipo reto para financiar proyectos de innovación en la gestión de residuos mediante modelos de economía circular en la cadena de valor del turismo y/o proyectos de eco-diseño asociados a los productos e insumos utilizados por los empresarios de turismo.</p>	<p>MinComercio, iNNpulsa, Colombia Productiva</p>	
				<p>Implementar herramientas de la propiedad intelectual para el sector turismo, con el fin de mejorar la innovación y la sostenibilidad de atractivos, empresas, destinos y organizaciones vinculadas a la cadena de valor del sector.</p>	<p>MinComercio, SIC, INVIMA, Artesanías de Colombia</p>

				Desarrollar procesos de innovación social, con énfasis en la solución de problemáticas de sostenibilidad en los destinos y la mitigación de impactos derivados del turismo en las comunidades locales.	MinComercio, Colombia Productiva, iNNpulsa, Instituciones académicas, Alcaldías, Gobernaciones
				Incorporar estrategias de innovación social y principios de sostenibilidad ambiental a los programas de turismo comunitario, turismo rural y turismo de naturaleza.	MinComercio, MinAmbiente, MinCultura, PNNC
				Elaborar un manual de medidas para la adecuada integración de la infraestructura turística con los sistemas naturales circundantes (respetando los usos regionales y tradicionales de tales sistemas), aplicable a la planificación y gestión de los atractivos y destinos turísticos. Este manual debe considerar la manera en que la infraestructura turística incide en la prevención y mitigación de desastres naturales y en la adaptación a los efectos del cambio climático.	MinComercio, Fontur, MinAmbiente, DNP, Instituciones académicas, Gremios y empresarios, Organismos internacionales
<b>Infraestructuras sostenibles</b>	ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura	ODS 13 - Acción por el clima			



				visitantes para prevenir la generación de impactos negativos al capital natural.	
				Lanzar una convocatoria para empresarios de turismo que quieran implementar sistemas de medición de su huella ambiental o adoptar estándares como los del "Global Reporting Initiative - GRI".	MinComercio, Colombia Productiva
				Elaborar y divulgar un manual de protección de vida silvestre en la industria turística que incluya i) lineamientos para el avistamiento e interacción con fauna (p. ej. aves, ballenas, toninas); ii) recomendaciones de compra de souvenirs para evitar productos de origen animal de especies amenazadas (p. ej. piel, hueso, caparazón); iii) consejos gastronómicos para evitar platos elaborados con fauna protegida y/o especies amenazadas (p. ej. iguanas, tortugas); y v) sanciones y restricciones de comercialización de artesanías y alimentos elaborados con fauna silvestre y/o especies amenazadas.	MinComercio, MinAmbiente, MinCultura, IAVH, Gremios y empresarios
				Diseñar una guía práctica de gastronomía sostenible para empresas de turismo (como restaurantes, hoteles y cruceros) que promueva la utilización de criterios de compra y producción sostenibles de alimentos, el monitoreo continuo de los residuos de alimentos, la disposición adecuada de estos y el fortalecimiento de la	MinComercio, MinCultura, MinAmbiente, Instituciones académicas, Gremios y empresarios, Organismos internacionales

				cadena de producción local de productos agroalimentarios y orgánicos.	
				Recoger y divulgar estudios de caso de empresarios de turismo destacados por sus prácticas de conservación del agua, gestión de la energía, manejo de residuos sólidos, tratamiento de aguas residuales, reducción de emisiones de GEI y protección de la biodiversidad y sus ecosistemas. Estos deben incluir la manera en que dichas prácticas se ven reflejadas en la estructura de costos de la empresa.	MinComercio, Colombia Productiva, Gremios y empresarios
				Identificar las buenas prácticas de responsabilidad social empresarial de turismo sostenible, fomentar la vinculación de otros actores y partes interesadas a dichas prácticas y reconocer e incentivar los casos de éxito en la materia, con el fin de contribuir al manejo integral de la huella ambiental del sector.	MinComercio, MinAmbiente, MinCultura
				Diseñar una cartilla que recoja los saberes locales en torno a la protección del capital natural desde el turismo que demuestran prestadores de turismo comunitario, turismo rural y ecoturismo en las distintas regiones del país.	MinComercio, MinAmbiente, MinCultura, PNNC, Instituciones académicas

			Desarrollar un manual para el desarrollo sostenible del turismo en atractivos naturales y paisajísticos emblemáticos, con énfasis en las prácticas y expresiones culturales que interactúan con el capital natural del país, incluidos en la lista representativa del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de la Humanidad, los Parques Arqueológicos Nacionales y los Parques Nacionales Naturales.	MinComercio, MinCultura, MinAmbiente, ICANH, PNNC, DIMAR, Alcaldías, Gobernaciones, Instituciones académicas, Organismos internacionales
<b>Sensibilización para una oferta turística sostenible</b>			Presentar una propuesta de ajuste al régimen sancionatorio aplicable cuando los prestadores de servicios turísticos y actores asociados a la cadena de valor incurren en infracciones ambientales.	MinComercio, MinAmbiente
		ODS 6 - Agua limpia y saneamiento ODS 7 - Energía asequible y no contaminante	Aumentar el alcance de la campaña "Colombia Limpia", con el fin de lograr un mayor impacto en los territorios, estimulando a la cadena de valor del turismo a hacer un manejo integral de los residuos y mantener limpios los atractivos y destinos.	MinComercio
		ODS 13 - Acción por el clima ODS 14 - Vida submarina ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres	Desarrollar una campaña asociada a la plataforma "Compra lo Nuestro", que fomente la compra y adquisición de productos e insumos locales o "kilometro 0" en el sector turismo, con el fin de reducir las emisiones producto de las cadenas de suministro (Compra lo Nuestro Km 0).	MinComercio, Colombia Productiva
			Desarrollar una campaña de sensibilización de impactos ambientales, con piezas diferenciales según el tipo de empresario y sus principales fuentes de contaminación o	MinComercio, MinAmbiente, Fontur

			utilización de recursos (p. ej. para hoteles: ¿sabía que cada botella de agua que deja de utilizar le permite mantener un bombillo de 60 vatios encendido durante 3 horas?).	
			Programar y ejecutar jornadas de verificación y control del cumplimiento de la capacidad de carga y/o límites de cambio aceptable en los destinos y atractivos turísticos que cuentan con estudios validados por la autoridad competente. Dichas jornadas deben realizarse en articulación con las autoridades responsables y la población local.	MinComercio, MinAmbiente, MinCultura, PNNC, DIMAR, Policía Nacional (turística y ambiental), Alcaldías, Gobernaciones, CAR
			Programar y ejecutar jornadas de sensibilización y control en los atractivos turísticos para evidenciar la posible tenencia ilegal de fauna silvestre y la venta de artesanías y de alimentos elaborados con especies amenazadas.	MinComercio, IAVH, Policía Nacional (turística y ambiental), Alcaldías, Gobernaciones, Migración Colombia
	<b>Formación para la sostenibilidad turística</b>	ODS 4 - Educación de calidad	Integrar en los proyectos educativos institucionales de los Colegios Amigos del Turismo contenidos de sostenibilidad ambiental enfocada al desarrollo del turismo, en armonía con sus proyectos ambientales escolares (PRAE).	MinComercio, Colegios Amigos del Turismo
		ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico	Integrar en el pensum del tecnólogo en guianza del SENA, y en los demás programas de formación dirigidos a los guías de turismo, módulos o contenidos de turismo sostenible.	MinComercio, SENA
		ODS 12 - Producción y consumo responsables		

			Diseñar y ejecutar acciones de capacitación especializada que faciliten la apropiación de conceptos básicos del conjunto normativo ambiental aplicable al sector turismo, la Convención Marco sobre Ética del Turismo y la Agenda 2030 de Desarrollo por parte de las autoridades turísticas del nivel nacional y local, de los gremios y empresarios del sector y de los administradores de atractivos turísticos.	MinComercio, Fontur, MinAmbiente, SENA, Instituciones académicas
			Fortalecer los contenidos de sostenibilidad del Programa de Formación Exportadora en Turismo, incluyendo módulos sobre prácticas para el turismo sostenible desde las actividades de distintos actores.	MinComercio, Procolombia
			Elaborar, en conjunto con el SENA y la academia, lineamientos respecto de los contenidos básicos de normatividad y gestión ambiental que deben estar incluidos en los programas de formación en turismo de las entidades de educación superior, y en el tecnólogo en guianza y los programas de formación para el trabajo del SENA.	MinComercio, SENA, MinEducación, MinAmbiente, Instituciones académicas
<b>Hoja de Ruta por una Industria Turística Verde</b>	<b>Mitigación de la huella ambiental del turismo</b>	<p>ODS 6 - Agua limpia y saneamiento</p> <p>ODS 7 - Energía asequible y no contaminante</p> <p>ODS 8 - Trabajo decente y</p>	<p>Implementar la Hoja de Ruta para un Desarrollo Turístico Bajo en Carbono en la cadena de valor del turismo en Colombia, en convenio con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, IDEAM, OOVGEI, Gremios y empresarios, Organismos internacionales</p>

		<p>crecimiento económico</p> <p>ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS 12 - Producción y consumo responsables</p> <p>ODS 13 - Acción por el clima</p> <p>ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>Coordinar acciones con la Aeronáutica Civil, con el fin de trabajar alrededor de las medidas que pueden ser implementadas por las aerolíneas para reducir su huella de carbono en sus operaciones aéreas y terrestres. Esto incluye las medidas contenidas en el tratado CORSIA, la posibilidad de optimizar rutas aéreas para evitar paradas innecesarias, la necesidad de enfocar la promoción en mercados más cercanos, los esquemas de compensación ofrecidos a los viajeros, etc.</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, MinTransporte, Aeronáutica Civil, IDEAM, OOVGEI, Gremios y empresarios</p>
			<p>Diseñar y lanzar un programa de encadenamientos de economía circular para la cadena de valor del turismo y sus proveedores, en el que se generen condiciones para la participación de mipymes locales.</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, Colombia Productiva, Organismos internacionales</p>
			<p>Implementar acciones de divulgación de las líneas de sostenibilidad y economía circular del programa Fábricas de Productividad, dirigidas a los empresarios del sector turismo.</p>	<p>MinComercio, Colombia Productiva</p>
			<p>Desarrollar planes que promuevan la conservación del agua por parte de los actores de la cadena de valor del sector en destinos turísticos que presenten escasez de agua (en temporadas altas o durante todo el año). Estos planes deben fomentar prácticas responsables con el recurso hídrico y acompañarse de metas específicas que aseguren que la actividad turística no interfiera con el suministro o la</p>	<p>MinComercio, MinAmbiente, MinVivienda, Alcaldías, Gobernaciones, Gremios y empresarios, Organismos internacionales, Organizaciones sociales</p>

			disponibilidad de agua para los residentes.	
			Implementar una calculadora de carbono que permita a los empresarios de turismo monitorear, de manera regular y desagregada por subsector, los progresos en materia de mitigación de la contribución del turismo al cambio climático.	MinComercio, MinAmbiente, IDEAM, OOVGEI, Organismos internacionales
			Desarrollar un programa de eco-etiquetas para los principales insumos y productos de consumo de los empresarios de turismo, con el fin de introducir criterios de responsabilidad ambiental a la cadena de abastecimiento del sector.	MinComercio, MinAmbiente, Colombia Productiva, Gremios y empresarios, Instituciones académicas
			Apoyar la formulación de un plan marco de micro-movilidad especializada para turismo en ciudades capitales.	MinComercio, MinAmbiente, MinTransporte, MinEnergía, IDEAM, OOVGEI, Alcaldías, Gobernaciones
	<b>Colombia, destino turístico libre de plásticos</b>	ODS 12 - Producción y consumo responsables ODS 13 - Acción por el clima ODS 14 - Vida submarina	Suscribir la Iniciativa Global de Turismo y Plásticos ( <i>Global Tourism Plastics Initiative</i> ), y desarrollar actividades de acompañamiento a los prestadores de servicios turísticos que quieran suscribir dicha iniciativa e implementar los principios de eliminar, innovar y circular en el manejo de residuos sólidos en sus negocios.	MinComercio, MinAmbiente
		ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres	Generar espacios de diálogo con autoridades ambientales y entidades territoriales para reglamentar restricciones en relación con el uso y el consumo de plásticos de un solo uso en las playas	MinComercio, MinAmbiente, PNNC, DIMAR, Alcaldías, Gobernaciones, Gremios y empresarios

			turísticas y otros ecosistemas estratégicos (p. ej. páramos).	
	<b>Turismo cuidador y regenerativo</b>	ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles	Implementar un programa de "Brigadas Sostenibles" conformadas por personal del sector, donde se realicen acciones de voluntariado para el cuidado de ecosistemas en los destinos (p. ej. limpieza de playas cercanas, siembra de árboles en bosques aledaños, etc.).	MinComercio, Alcaldías, Gobernaciones, Gremios y empresarios
		ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres	Realizar campañas de turismo regenerativo tipo "sembratones de árboles" en destinos turísticos para la restauración, rehabilitación o recuperación de ecosistemas afectados en el territorio.	MinComercio, PNNC, CAR, Alcaldías, Gobernaciones, Gremios y empresarios
<b>Calidad Turística Sostenible</b>	<b>Nueva regulación y normalización para la calidad turística sostenible</b>	ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico	Revisar y actualizar las NTS-TS, con el fin de simplificar su aplicación, adecuar los requisitos ambientales a las características de los destinos y los prestadores de servicios turísticos, definir los requisitos mínimos que deben ser cumplidos, ajustar las normas a los estándares internacionales y elevarlas en el proceso de normalización nacional.	MinComercio, ICONTEC, ONAC
		ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura	Revisar y actualizar los requisitos que deben ser cumplidos por los destinos turísticos para recibir el certificado de sostenibilidad en el marco de las NTS-TS, conforme a los lineamientos de esta política.	MinComercio, ICONTEC, ONAC
		ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles	Articular y/o integrar los requisitos del Sello Ambiental Colombiano para alojamientos y	MinComercio, MinAmbiente, ONAC, ICONTEC, Gremios y empresarios
		ODS 12 - Producción y consumo responsables		

		<b>Promoción de la calidad turística sostenible</b>		hospedaje de MinAmbiente con las NTS-TS para prestadores de servicios de alojamiento, con el fin de tener una única certificación nacional.	
			ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico	Implementar acciones de comunicación para posicionar la certificación en las NTS-TS como un factor diferencial en el mercado y para hacer un reconocimiento a los prestadores de servicios turísticos certificados que se destaquen por el cumplimiento de requisitos ambientales.	MinComercio, Fontur, ONAC, ICONTEC
			ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura	Desarrollar una campaña de sensibilización dirigida a los viajeros sobre los sellos de sostenibilidad aplicables en Colombia y sus valores diferenciales, con el fin de fomentar su preferencia por empresas y destinos certificados.	MinComercio, Fontur Procolombia, ONAC, Alcaldías, Gobernaciones, Gremios y empresarios
			ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles	Impulsar, con el apoyo de las entidades del Subsistema Nacional de la Calidad, la certificación de productos, procesos y servicios de las empresas asociadas a la cadena de valor del turismo, en normas técnicas de turismo sostenible, así como en la obtención de sellos privados de sostenibilidad.	MinComercio, ONAC, Instituto Nacional de Metrología, Gremios y empresarios
5. Fomento de una cultura de viaje sostenible en Colombia.	<b>Cultura Turística Sostenible</b>	<b>Sensibilización de viajeros responsables</b>	ODS 12 - Producción y consumo responsables	Incluir la nueva categoría de "Viajero Responsable" en los Premios de Turismo, donde se galardone al <i>blogger</i> , <i>instagramer</i> o <i>youtuber</i> que fomente prácticas de turismo responsable a través de sus plataformas tecnológicas.	MinComercio, Procolombia, Fontur
			ODS 13 - Acción por el clima	Fortalecer los contenidos de ética en el turismo, apropiación sostenible del territorio, y comportamiento y consumo responsable	MinComercio, Colegios Amigos del Turismo
			ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres		

			que están incluidos en los proyectos educativos institucionales de las entidades educativas vinculadas al programa de Colegios Amigos del Turismo.	
			Implementar una "Academia Online" con tutoriales cortos sobre cultura de viaje y conductas responsables para viajeros en Colombia, a través de redes sociales y con el apoyo de voceros e <i>influencers</i> , como <i>instagramers</i> y <i>youtubers</i> .	MinComercio, Procolombia, Fontur
			Adoptar para Colombia el "Manifiesto del Viajero Responsable" (avalado por la OMT) y diseñar acciones de comunicación masiva para divulgar los principios de esta declaración, para que los turistas viajen de manera responsable y sostenible por el país.	MinComercio, Fontur, Procolombia, Alcaldías, Gobernaciones, Gremios y empresarios
			Promover, con el apoyo de las autoridades competentes, la suscripción de un compromiso ecológico simbólico que sea solicitado al ingreso a los destinos o atractivos turísticos emblemáticos del país y que incentive a los turistas a cumplir con acciones de responsabilidad ambiental.	MinComercio, MinAmbiente, CAR, ICANH, Alcaldías, Gobernaciones, Administradores de atractivos turísticos, Gremios y empresarios
<b>Colombia, experiencia turística sostenible y transformadora</b>	ODS 13 - Acción por el clima ODS 14 - Vida submarina ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres	Diseñar un programa de voluntariado en turismo para Reservas Naturales de la Sociedad Civil localizadas en zonas de alta importancia turística, en donde los viajeros puedan realizar trabajos en sostenibilidad ambiental que contribuyan al desarrollo turístico de la reserva. Este programa definirá	MinComercio, MinAmbiente, PNNC, IAVH	

				los criterios, requisitos y beneficios para las reservas que reciban voluntarios.	
				Diseñar productos turísticos y experiencias innovadoras en la oferta turística del país, donde los viajeros contribuyan a la conservación de los valores ambientales de los destinos y actúen como agentes de cambio de las comunidades que visitan.	MinComercio, Procolombia, Alcaldías, Gobernaciones, Gremios y empresarios
				Crear incentivos, campañas y actividades especiales para la reducción de la huella de carbono generada por los viajeros en los destinos, así como para aplicar prácticas de "no deje rastro" y ofrecer mecanismos de compensación voluntaria de su huella ambiental.	MinComercio, MinAmbiente, Fontur, Alcaldías, Gobernaciones, Gremios y empresarios
6. Posicionamiento de Colombia como destino turístico sostenible.	Colombia, Nuevo Destino Sostenible de Suramérica	Sostenibilidad, valor diferencial del turismo en el país	<p>ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles</p>	Integrar a las campañas de promoción nacional e internacional un mensaje transversal de sostenibilidad para posicionar a Colombia como destino turístico sostenible, responsable en relación con sus comunidades y biodiversidad, en los principales mercados emisores.	MinComercio, Fontur, Procolombia, Alcaldías, Gobernaciones, Gremios y empresarios
				Postular atractivos, destinos, actividades y experiencias de la oferta turística de Colombia que estén implementando buenas prácticas de sostenibilidad en Premios Internacionales que reconozcan los destinos y las prácticas turísticas más responsables y sostenibles y los divulguen como casos de éxito.	MinComercio, Procolombia, Fontur

<p><b>Mercadeo y Promoción Turística con Enfoque Sostenible</b></p>	<p><b>Herramientas para el mercadeo y la promoción turística sostenible</b></p>	<p>ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Desarrollar actividades especializadas de mercadeo, promoción y comunicación orientadas a mejorar el posicionamiento, asociación y recordación de Colombia como destino biodiverso, viable para viajar y disfrutar de forma responsable por su oferta de alto nivel de sostenibilidad.</p>	<p>MinComercio, Procolombia, Fontur, Gremios y empresarios</p>
			<p>Diseñar un instrumento para monitorear la información sobre la recordación y el posicionamiento de Colombia como destino turístico sostenible en los principales países emisores.</p>	<p>MinComercio, Procolombia, Fontur</p>
			<p>Realizar actividades de mercadeo y promoción (p. ej. viajes de prensa y de familiarización, participación en ferias, patrocinios) enfocadas en la oferta sostenible del país, en áreas urbanas y rurales, con el fin de posicionar a Colombia en mercados emisores estratégicos.</p>	<p>MinComercio, Procolombia, Fontur</p>
			<p>Formular y ejecutar un plan de mercadeo para el turismo sostenible en Colombia, enfocado en productos turísticos de alto valor y segmentos de clientes responsables con el ambiente.</p>	<p>MinComercio, Procolombia, Fontur</p>
			<p>Vincular criterios de sostenibilidad al mercadeo y la promoción de atractivos, servicios, actividades, experiencias y destinos de la oferta turística nacional e internacional (p. ej. prácticas cero papel).</p>	<p>MinComercio, Procolombia, Fontur, Alcaldías, Gobernaciones, Gremios y empresarios</p>
			<p>Realizar y divulgar estudios de inteligencia de mercados que orienten el desarrollo de productos turísticos especializados para segmentos específicos</p>	<p>MinComercio, Procolombia, Fontur</p>

				con especial interés en el disfrute y conservación del capital natural (p.ej. los turistas "sostenibles").	
				Establecer alianzas y convenios con canales de mercado internacionales y nacionales para acceder a información sobre tendencias, mercados potenciales, segmentos estratégicos, e información sobre preferencias turísticas sostenibles. Esto incluye asociaciones comerciales nacionales, redes y organizaciones especializadas en turismo sostenible, organismos de certificación y ferias comerciales seleccionadas.	MinComercio, Procolombia, Fontur
				Fortalecer los contenidos y datos de la oferta de turismo sostenible en las aplicaciones existentes de turismo y en las páginas oficiales para la promoción turística del país, incluidas las de Procolombia y Fontur.	MinComercio, Procolombia, Fontur, Gobernaciones, Alcaldías

Fuente: (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2020)

### 1.1.3. Antecedentes de la Planificación Turística

Aunque a la fecha de realización y publicación de este documento en el municipio de Arjona Bolívar no se cuenta con antecedentes de planeación turística establecidos de manera formal, se pueden considerar antecedentes de planificación referente al turismo: El Plan Estratégico de Turismo Departamental, el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 y el Plan de Desarrollo Municipal 2008 -2011. En los cuales, pese a ser programas de gobiernos, en ellos se realizan una serie de planteamientos estratégicos, definición de objetivos programas, proyectos e

indicadores que demuestran la intención de los representantes gubernamentales en aprovechar los atractivos del municipio de Arjona.

Cabe mencionar también el proyecto de investigación realizado en el año 2011 por, el entonces estudiante de la Facultad de Economía y Negocios de La Universidad Tecnológica De Bolívar, Arturo José Martínez Insignares. El trabajo titulado Potencial Turístico de Arjona Bolívar inicia con un diagnóstico del atractivo cultural de este territorio y con ayuda de un análisis DOFA realiza el planteamiento de un Plan o Ruta Turística con duración de un día en el municipio de Arjona (Martínez J. , 2011).

#### **1.1.4. Diagnóstico del Patrimonio Cultural**

##### **1.1.4.1. Situación actual del Patrimonio Cultural**

Según la UNESCO, el patrimonio cultural de un territorio es el legado de costumbres, monumentos, tradiciones, actos festivos, conocimientos, saberes, técnicas, etc. que los individuos han conservado generación tras generación y seguirán transmitiendo a las generaciones futuras a fines de proteger su identidad cultural (s.f.). Declarado oficialmente Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Arjona por medio del Acuerdo Municipal No 009 de marzo de 2007 y la Ordenanza No 131 de agosto de 2015, el Festival Bolivareense de Acordeón se realiza anualmente desde mayo de 1976 con el objetivo de “preservar la cultura musical en el lugar donde realmente se gestó el vallenato y el cual ha sido cuna de este ilustre género” (Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2016).

### 1.1.5. Conectividad y Accesibilidad

#### 1.1.5.1. Vía acuática

El transporte acuático del municipio se realiza a través de su fuente hídrica principal, el Canal del Dique, por medio canoas, lanchas, planchones, remolcadores, botes, etc con el objetivo de conectar las fincas, parcelas, corregimientos y demás poblaciones que se encuentran en las orillas de este brazo del río Magdalena. Además, para llevar a su destino las diferentes materias primas producidas en la región, tales como carbón mineral, cemento, derivados del petróleo, ganado y productos vegetales.

#### 1.1.5.2. Vía terrestre

El municipio de Arjona no cuenta con terminal de transportes ni oficina de transporte intermunicipal de ahí que, las personas nativas o visitantes deban movilizarse hacia la Terminal de Transportes de Cartagena para poder ir a sus destinos nacionales (Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2016). Según se cita en Rodríguez, las carreteras que comunican al municipio con el resto del país y sus regiones limítrofes son la Carretera Troncal de Occidente y la Variante Mamonal Gambote.

Mediante la primera, la Carretera Troncal de Occidente, se permite el flujo de pasajeros hacia los municipios de Turbaco, Turbana y la ciudad de Cartagena de Indias; también, el transporte de los productos provenientes de los corregimientos de Sincerín, Gambote, la cabecera municipal y parte de los provenientes del corregimiento de rocha. Mientras que, por la segunda, la Variante Mamonal Gambote, se desarrolla el transporte de carga pesada hacia la ciudad y el desarrollo de una serie de actividades agropecuarias.

Para el traslado hacia el distrito de Cartagena el servicio es prestado por dos empresas cooperativas de transporte, la Cooperativa de Transporte de Arjona (COOTRANSAR) y la firma COOTRANSURB durante el intervalo de tiempo de las 4:00 a.m. y las 12:00 p.m. La primera es un ente sin ánimo de lucro con sede en el municipio ubicada en la Carretera Troncal Occidente, en el Barrio San José de Turbaquito, dirigida por una Asamblea General, un Consejo Administrativo y un Gerente. Esta también cuenta con un punto de salida y llegada de los buses municipales, que hace las veces de terminal de los buses municipales y permite la movilización o transbordo en Turbaco. La segunda es la empresa COOTRANSURB, que se distingue de la anterior por prestar un servicio de mayor calidad, esto a través de busetas climatizadas que incluyen silleterías más cómodas y recorren la ruta Arjona – Cartagena en menor tiempo (Alcaldía Municipal de Arjona, 2008).

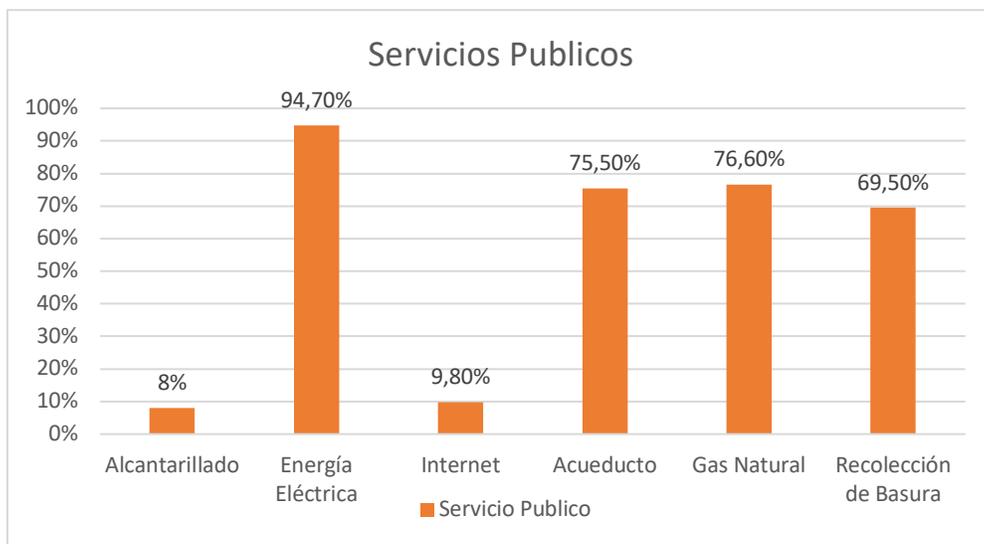
Hacia los distintos corregimientos, el flujo de transportes ocurre de la siguiente manera: con el corregimiento de Rocha el municipio se comunica mediante una carretera que recientemente fue pavimentada, esta facilita la movilización entre fincas ganaderas y parcelas agrícolas, y la cabecera municipal, la vereda de Jinete y el corregimiento de Puerto Badel. Para llegar al corregimiento de Puerto Badel también se puede optar por la carretera Mamonal – Cartagena y la vía Troncal Occidente para ir hacia los corregimientos de Sincerin y Gambote por (Rodríguez, 2015).

Ahora bien, aunque a nivel interno existan calles pavimentadas, otras muchas de las calles se encuentran en mal estado, debido a que están destapadas y cuando llueve suelen llenarse, estancar agua, barro y desechos lo que dificulta el transporte. Para la movilización intermunicipal es común que los arjoneses utilicen como medio de transporte motocicletas, motocoche, bicicletas y demás vehículos de este tipo.

### 1.1.6. Infraestructura: Cobertura y Calidad

Según cifras del Censo Nacional de Población del año 2018 realizado por el DANE, en el municipio de Arjona el 8% de las viviendas tiene acceso al servicio de Alcantarillado público, el 94,7% al servicio de Energía Eléctrica, el 9,8% conexión a Internet, el 75,5% de las viviendas tiene acceso al servicio de Acueducto, el 76,6% tiene conexión a Gas Natural y el 69,5% accede al servicio de recolección de basura.

Fig. 9: Acceso de las viviendas a servicios públicos



Fuente: (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018)

Claramente, el alcance a algunos servicios públicos de la población arjonera ha mejorado en los últimos dos años, un ejemplo de ello ha sido la reciente adquisición de una planta eléctrica que pretende evitar la suspensión del servicio de agua potable cuando se interrumpe el flujo eléctrico en el municipio. Al igual que el aumento de empresas prestadoras del servicio de internet situadas en esta región tales como TuinYa y Direct TV.

Respecto al sistema de agua potable, el servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado es prestado por la Sociedad Anónima Acualco, esta cubre únicamente la cabecera municipal lo que corresponde según la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el 85% de la población total del municipio (Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2020). De ahí que, en ninguno de los corregimientos de Rocha, Puerto Badel, Sincerín y Gambote se tenga acceso a agua potable, pese a que en este último se encuentran ubicadas las ciénegas del Dique y las tuberías que llevan el agua hasta las instalaciones de la planta en Arjona.

En los corregimientos de la jurisdicción de Arjona el sistema de acueducto no se encuentra en buen estado, lo que quiere decir que actualmente el consumo de agua en estos lugares no es apta y no esta certificada ejemplo de ello es el hecho de que, en Gambote y Sincerín, los propios habitantes tratan el agua que sacan de la cienega con químicos y alumbre para poder consumirla; y que en Puerto Badel y Rocha el agua que llega por conexiones a tuberías de acueductos de otras poblaciones aledañas a estos está turbia y con contenido de residuos orgánicos por lo que también tienen que recurrir a lo que hacen Gambote y Sincerín.

Como es muy poco el acceso al alcantarillo público, actualmente tanto en la cabecera como en los corregimientos del municipio la gran mayoría de las viviendas del casco urbano y la totalidad en los cuatro corregimientos vierten sus residuos líquidos en pozas sépticas y corrientes que van a parar en arroyos y el Dique.

Por otro lado, en Arjona se cuenta con solo una torre receptora de señal de Internet que se reinicia constantemente con los cortes de energía que ocurren en el municipio, o sufre afectaciones con los desniveles de calidad de este. Ello dificulta la estabilidad y calidad de la señal del servicio de internet que se brinda en la cabecera municipal, sin importar la empresa prestadora pues todas estas se conectan a la misma torre. Además, representa una problemática de vital importancia en los momentos en los que la pandemia del Covid 19 ha transformado por completo los procesos de educación y operación laboral a un espacio remoto

en la virtualidad e interconectividad a nivel mundial. Cabe resaltar que la cifra perteneciente a las viviendas con conexión a internet en el municipio proporcionada por el DANE, inicialmente mencionada, se encuentra un 4.4% por debajo de la media nacional.

Para el caso del suministro y calidad de la energía eléctrica, el servicio con mayor acceso en la población, las quejas y reclamos de los residentes del municipio hacia la empresa de servicios públicos Afinia del Grupo EPM son muy frecuentes dada la intermitencia en los niveles de calidad, sobre todo en horas de la tarde - noche, y las interrupciones sin aviso previo. Según residentes de la zona, “prácticamente todos los fines de semana se corta el servicio de energía” lo cual afecta sus actividades y el funcionamiento de los equipos electrodomésticos. En el plan de desarrollo municipal vigente de 2016 a 2019 se mencionó que “en el corregimiento de Gambote y en el barrio Patillal de Sincerín se presentan conexiones ilegales al servicio de energía eléctrica, y faltan transformadores” situación que no ha cambiado a luz de hoy, pese el tiempo que ha transcurrido.

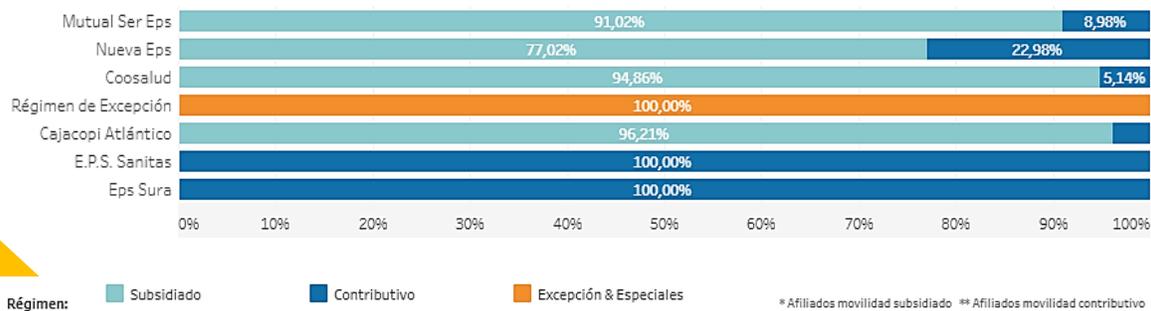
Ahora bien, la facturación del servicio de energía se realiza de forma conjunta con el de aseo y recolección de basura que realiza la empresa de servicios públicos Bioger S.A.S, la cual los lleva hasta el sitio de disposición final en el Relleno Sanitario Loma de los Cocos de Cartagena a 18 km de la cabecera municipal de Arjona por la vía al corregimiento de Rocha pese a esto. El 30,5% de viviendas que no acceden a este servicio llevan sus residuos contaminantes a los botaderos de basura que han interpuesto en cuerpos de agua, vías a las afueras y calles de Arjona.

La empresa encargada de suministrar Gas Natural en el 76.6% de esta población es Surtigas S.A.S, quien además de ello brinda créditos mediante su programa de Cupos Brilla para la adquisición de bienes electrónicos y productos. Cabe mencionar que en los corregimientos y veredas del municipio no se cuenta con el servicio de gas natural.

En general, el diagnóstico de cobertura en servicios públicos domiciliarios contemplado en el Plan de Desarrollo del Municipio de Arjona 2020 – 2023 permite afirmar que la cobertura, suministro y calidad de los servicios públicos del municipio, en especial aquellos de mayor cobertura, es altamente intermitente. Lo anterior, dado las condiciones y frecuencia de fallas en estos, así como las condiciones de infraestructura subnormales de las viviendas.

A corte del 21 de junio de 2021 el 85,66% de la población arjonera se encontraba cubierta por el sistema de salud de estas 7.468 personas pertenecen al régimen contributivo de salud y 55.628 al régimen subsidiado, para un total de 64.092 afiliados. De acuerdo con el Ministerio de Salud Nacional en Arjona las Entidades Promotoras de Salud (EPS) presentes en el municipio son Mutual Ser, Nueva EPS, Coosalud, Cajacopi Atlántico, Sanitas y Sura.

*Fig. 10: Cifras de aseguramiento en salud en el municipio de Arjona según régimen de afiliación.*



*Fuente:* (Ministerio de Salud Nacional, 2021)

Ello mediante las Instituciones Prestadoras de Salud del ESE Hospital Local Arjona, CAB Central, Emprender, Heedsalud del Caribe y Salud Especial ubicadas en la cabecera del municipal y sedes del CAB de Hospital Local Arjona en los corregimientos de Rocha, Sincerín, Puerto Badel y Gambote.

En última instancia, los bancos con sede en el municipio de Arjona Bolívar son el Banco Agrario, Bancolombia y las instituciones financieras de Bancamía y Crezcamos quienes se encargan de prestar distintos servicios financieros.

### 1.1.7. Seguridad

Según el resumen de resultados del Informe de Competitividad de Viajes y Turismo 2019 del Foro Económico Mundial, realizado cada dos años, Colombia subió siete puestos con respecto a la calificación del año 2017. Con respecto al criterio de seguridad, Colombia quedó ubicada en el puesto 133 a nivel mundial, entre las 140 economías que se evaluaron, después de haber ocupado la última posición en la versión del 2017 (Ministerio de Comercio, 2019).

En el actual Plan de Desarrollo de Arjona se ha fijado como objetivo estratégico garantizar la seguridad y justicia del municipio el cual se pretende alcanzar con un proyecto anual que de pie a la resolución de conflictos de manera pacífica y disminuya en 30% la tasa de homicidios en el municipio. Dado las consideraciones del Ministerio de Defensa Nacional que ha establecido que el municipio de Arjona tiene un alto índice de homicidios, pues con una tasa igual al 7% del total de homicidios ocurridos en los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena y de 25,2 por cada 100.000 habitantes supera las de 20,1 y 24,8 del departamento y de Colombia, respectivamente (como se citó en Ministerio de Defensa Nacional, 2019).

Según la Alerta Temprana N° 002-2020 emitida el 15 de enero de 2020 por la Defensoría del Pueblo, la Localización Geográfica del Riesgo en Arjona se encuentra en los barrios de La Esperanza, El polideportivo, Las Margaritas, Sueños de Libertad, Las Parcelas, Turbaquito, Las Marías, El Limonal, Calle Corrida, Sector de la Cruz, Las Cabras, El Tanque, Las Brisas y Soplaviento. Sin embargo, la pandemia del Covid 19 y sus medidas de bioseguridad junto con el esfuerzo y trabajo simultaneo entre la Policía Nacional y la Alcaldía han afectado notablemente

las practicas sociales y cifras de riñas y confrontaciones entre las pandillas. Lo que se ha visto notablemente reflejado en una tasa de – 4 homicidios al final del año 2020, un 9% menos que la del año 2019 (Caracol Radio, 2021).

Lo correspondiente a los hurtos en Arjona el 3% del total de estos en el Zodes Dique corresponden al municipio, cifra que resulta alarmante según el Ministerio de Defensa Nacional, puesto que corresponde a un promedio de 218 hurtos por cada 100.000 habitantes muy cercano a la tasa del Departamento de Bolívar que tiene un total de 271 hurtos y Colombia con 567 en total, por cada 100.000 habitantes (como se citó en Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2020). Además, según la Cámara de Comercio de Cartagena (CCC) en el año 2019 el municipio tuvo un total del 4% de amenazas denunciadas ante la Policía Nacional en el Departamento de Bolívar.

En conclusión, todos los datos anteriormente expuestos exigen una fuerte atención de la administración municipal para con el tema de seguridad al interior del municipio, puesto que unas condiciones de entorno favorable y seguro son de suma importancia para los turistas que se atreven a salir de la comunidad de sus hogares en búsqueda de comodidad, paz y tranquilidad. No de violencia, inseguridad, delincuencia y crimen.

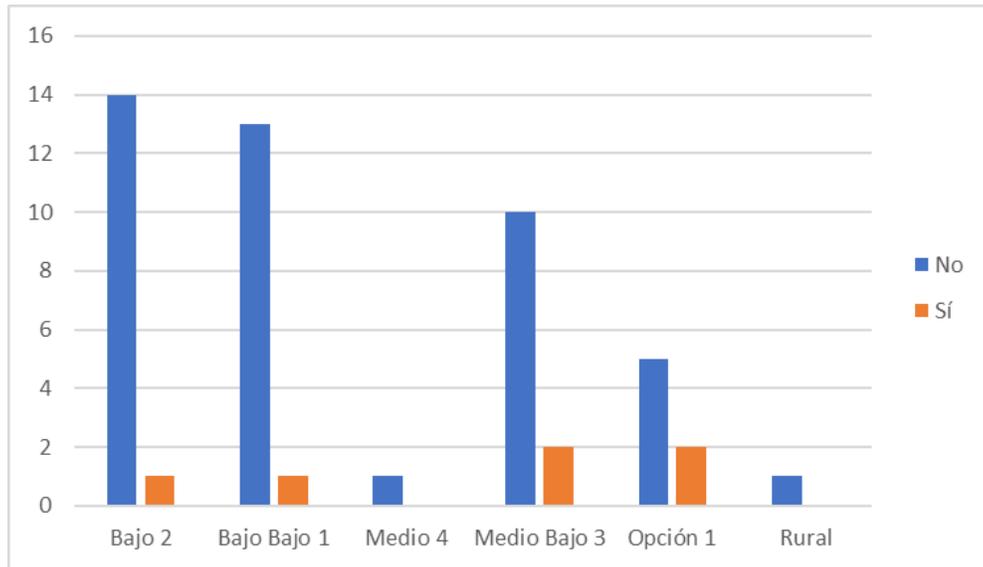
### **1.1.8. Comunidad receptora**

#### **1.1.8.1. Análisis de la cultura turística**

Con el objetivo de captar las apreciaciones de los residentes del municipio respecto a la cultura turística se realizó una encuesta a 50 personas de género, rango de edades, etnia, ocupación, estrato social y estado civil distintos, así se generó la variabilidad y aleatoriedad deseada en los resultados. Por consiguiente, el producto del mencionado instrumento de medición y su respectivo análisis

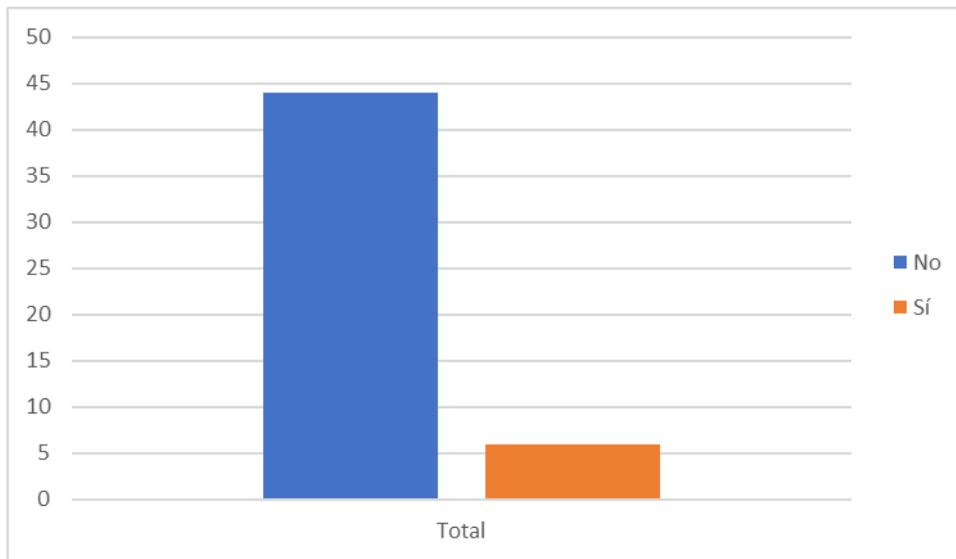
permite determinar los conocimientos y percepciones relacionados con la gestión y potencial turístico del municipio, a continuación, se presentan dichos resultados.

*Fig. 11: Estrato socioeconómico de los residentes arjoneses frente a la dependencia del trabajo en un sector relacionado con el turismo*



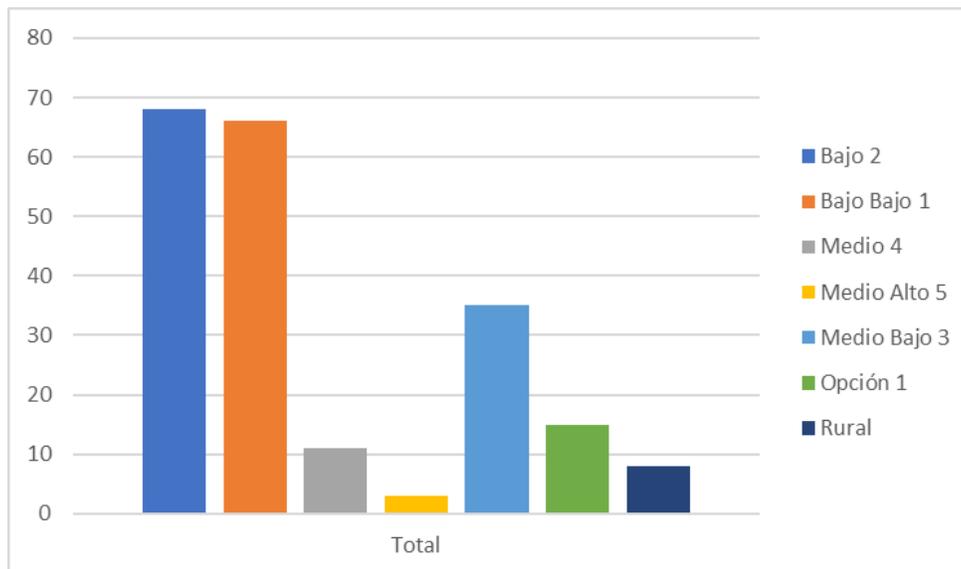
*Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de la encuesta de percepción turística de los residentes del municipio de Arjona*

*Fig. 12: Dependencia de los ingresos del hogar de los encuestados con algún sector relacionado con el turismo*



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de la encuesta de percepción turística de los residentes del municipio de Arjona.

Fig. 13: Clasificación por estrato socioeconómico de los residentes Arjoneños encuestados

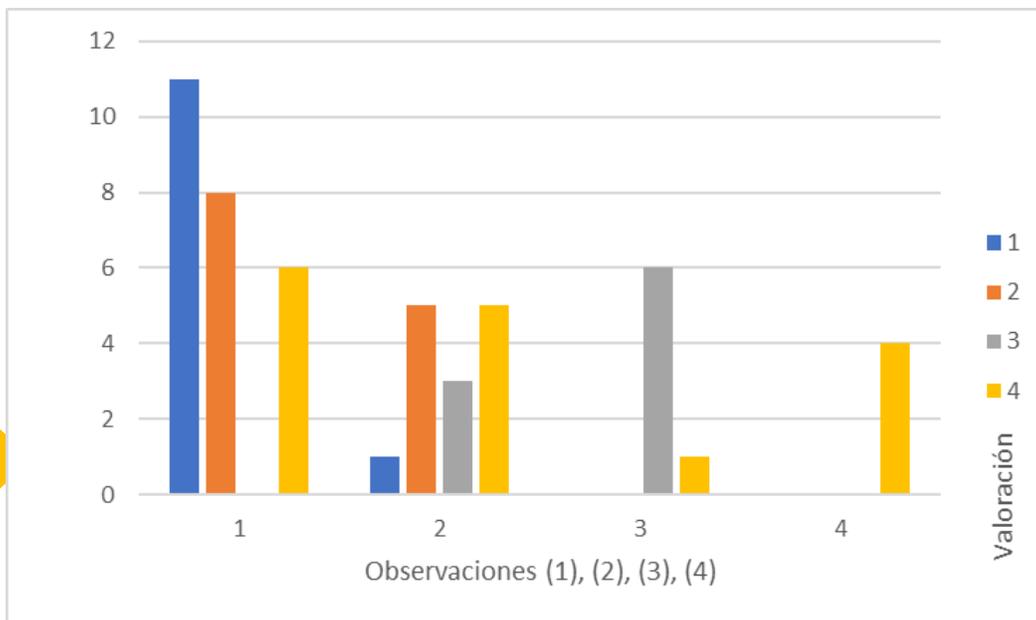


Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de la encuesta de percepción turística de los residentes del municipio de Arjona.

A partir de la Fig. 6 y Fig. 7, se afirma que en el municipio de Arjona la mayoría de los residentes no trabaja en un sector relacionado con el turismo, por lo cual los

ingresos de sus hogares no dependen de estos y el sector turístico no tiene mayor incidencia en su estrato socioeconómico. Notándose en la Fig. 6 que en el pequeño porcentaje de encuestados de 6 sobre 50, correspondiente al 12%, los ingresos del hogar si tienen dependencia de alguna manera con el sector turístico para satisfacer sus necesidades. Tanto que, 4 de estos encuestados pertenecen a estratos bajos con escasos recursos y los 2 restantes al estrato medio, confirmándose según la Fig. 8, la prevalencia de estratos bajos en los individuos residentes del municipio de Arjona que se han tenido en cuenta para la realización de este estudio en los niveles bajo 2, bajo bajo 1 y en menor cantidad en el estrato medio bajo 3.

Fig. 14: Percepción de los arjoneños acerca de la importancia económica que el turismo aporta a la estabilidad financiera individual, familiar o empresarial

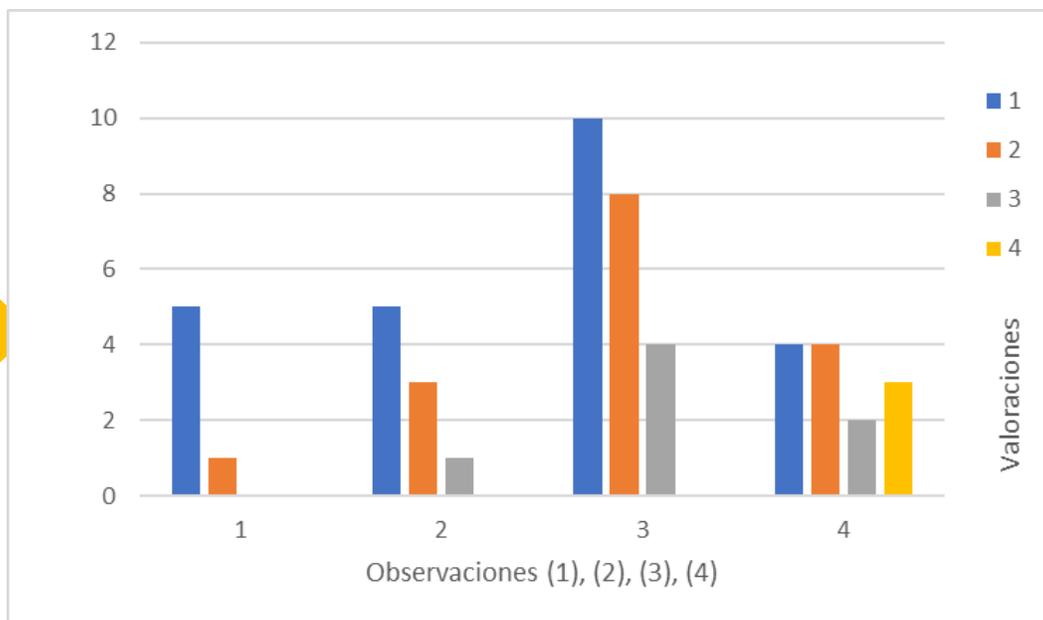


Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de la encuesta de percepción turística de los residentes del municipio de Arjona.

Lo que está directamente relacionado con lo que se percibe a partir de la Fig. 9, es decir el hecho de que actualmente, en el municipio de Arjona la mayor parte de los residentes no contempla beneficios económicos provenientes del turismo y

el aumento de la llegada de visitantes a la comunidad, pues se considera que la práctica no aporta a la estabilidad financiera individual, familiar o empresarial de esta población. Aunque en la observación “*El turismo ha generado bienestar para la población*” incluida en el estudio todos los encuestados estén totalmente de acuerdo en los efectos positivos que pueden ser provenientes del turismo en este municipio. Ello según la escala de valoración que denota 1 total desacuerdo y en su extremo opuesto la valoración 4 que significa total acuerdo en cuatro observaciones del tipo: (1) la creencia del efecto del incremento de la llegada de turistas en las utilidades disponibles en los hogares, (2) el alto porcentaje de los ingresos del hogar procedente del dinero gastado por los visitantes, (3) la mayoría de los ingresos de la empresa donde trabajo (o de mi negocio si trabajo por cuenta propia) son procedentes del turismo gastado por los visitantes, y (4) el turismo ha generado bienestar para la población.

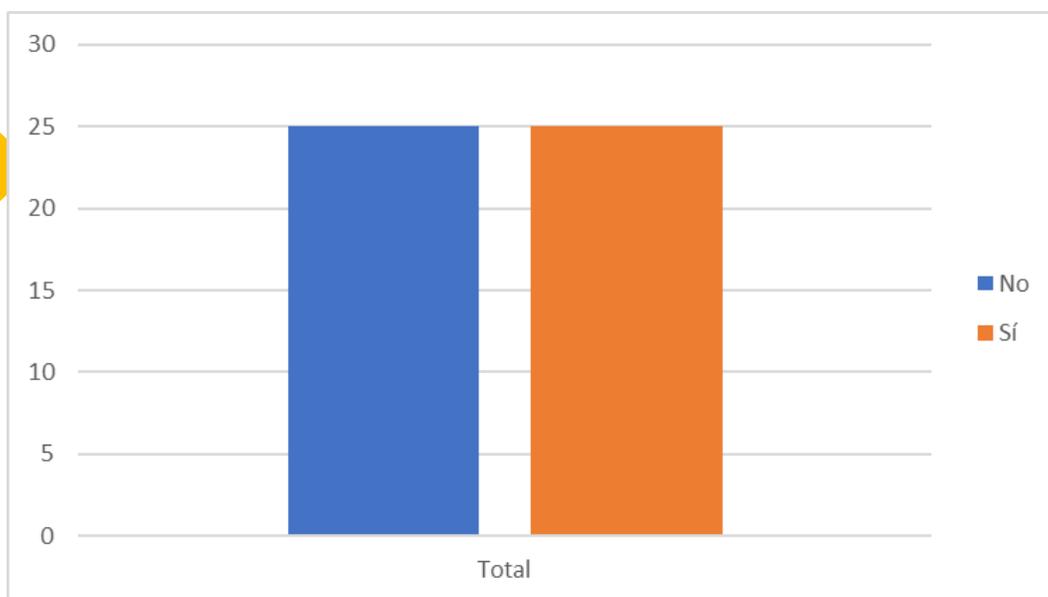
Fig. 15: Relación de los residentes con el turista que llega al municipio



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de la encuesta de percepción turística de los residentes del municipio de Arjona.

Como se mostró en el análisis anterior, aunque los residentes de esta población consideren que no tienen beneficio económico alguno con la llegada de visitantes al municipio, la mayoría tiene percepciones favorables acerca de la manera en que debe tratarse a una persona forastera. En el factor de la relación entre el residente y el turista, gran parte de estos habitantes demuestra tener trato hospitalario, amable y empático con las personas desconocidas que visitan el lugar y que su llegada no influiría significativamente en las actividades diarias que realizan. Aunque, se presenta cierta discrepancia en el pensar de la comunidad nativa cuando se les pregunta del trato que el turista da a los atractivos turísticos naturales y culturales del municipio. Esto según las puntuaciones realizadas de acuerdo con la mencionada escala de valoración y proposiciones como: (1) la llegada de turistas altera mis actividades diarias, (2) el turista es respetuoso con los residentes del municipio, (3) el turista respeta las costumbres y tradiciones del municipio, y (4) El turista respeta los atractivos turísticos naturales y culturales del municipio.

*Fig. 16: Satisfacción de los residentes con la manera en que el turismo se lleva a cabo en el municipio de Arjona.*



*Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de la encuesta de percepción turística de los residentes del municipio de Arjona.*

Sin embargo, la Fig. 11 muestra claramente la discrepancia existente entre los encuestados en el ámbito que tiene que ver con la satisfacción de los mismos respecto a la forma en que se lleva a cabo el turismo de Arjona. Detallándose que la mitad de los habitantes encuestados y asentados en el municipio no está satisfecha con la manera en que el turismo se realiza, es impulsado y promovido por las entidades públicas o por los mismos residentes, así como el tipo de cuidado e importancia que a este debe dársele. Mientras que la mitad restante encuentra satisfacción y total conformidad con la situación actual del turismo en el municipio.

#### **1.1.9. Señalización vial y turística**

La infraestructura vial en Arjona Bolívar no es la mejor, muchas de sus vías se encuentran en mal estado de hecho, se ha planteado que los proyectos de pavimentación que se han desarrollado en el municipio no cumplen con los parámetros mínimos para garantizar a los peatones un tránsito seguro. El diseño anticuado de las vías, la poca reestructuración y organización de estas provoca que sean comunes las riñas y discusiones entre peatones y los conductores de vehículos (Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2020). De la misma manera en que, tampoco garantizan la movilización de personas con discapacidad y ciclistas, pues su diseño no les permite transitar fácil y confiablemente al no tener ciclorrutas y vías marcadas con espacio para las personas con discapacidad. Hay alto número de calles destapadas, sin pavimento y con material rocoso, que se llenan cada vez que llueve o siempre están inundadas de agua como las que conectan la plaza principal con los diferentes sectores de la cabecera.

Aunque se han desarrollado proyectos de construcción de tramos de vías secundarias como los 8 km de la vía a Rocha, a causa del estado de las vías que

conectan los corregimientos con la cabecera municipal, en ciertas épocas del año con frecuentes lluvias y crecientes del Dique es muy difícil transitar y llegar hasta los corregimientos. Esto hace que el tiempo y condiciones para llegar a los mismos sea mas extenso de lo normal y afecta la integridad de quienes se arriesgan a pasar por las vías de barro y pantanosas (Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2020).

Así mismo, Arjona no cuenta con señalización turística, señales de tránsito para zonas escolares, paradas de buses y pocas de límites de velocidad y de orientación de vías. Aunque ya fueron inaugurado un sistema de semaforización que permitió bajar la tasa de accidentalidad que había en algunas de las calles más transitadas por peatones y vehículos.

#### **1.1.10. Telecomunicaciones y uso de tecnología**

A nivel mundial, la globalización y los avances tecnológicos han ido renovando poco a poco la manera en que los seres humanos debemos comportarnos, a través de procesos de adaptación el hombre ha logrado instaurar lo que se ha denominado la Industria 4.0. De esta manera, el desarrollo tecnológico y la comunicación resulta de vital importancia para la supervivencia de las diferentes formas de los nuevos negocios y las antiguas empresas. Y los productos turísticos no son la excepción, hoy las personas antes de invertir en viajes primero se informan de las características y posibilidades que encontrarán en el lugar que desean ir. Estas recurren a los sitios web y redes sociales de los lugares, hoteles, restaurantes y demás operadores turísticos para encontrar sugerencias, mapas, recomendaciones, fotos, hacer reservaciones, historias y consejos. Dada esta exigencia es importante que los empresarios a cargo de las funciones turística hagan lo posible para que primen las oportunidades de interactividad, accesibilidad y fiabilidad digital.

“Mejorar el acceso y la conectividad a internet en las diferentes comunas y corregimientos del municipio con el fin de incidir en el cierre de la brecha digital en sectores menos favorecidos, para generar opciones de empleo (teletrabajo) apoyo a la educación y los emprendimientos digitales”. Fue uno de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal de los años 2020 a 2023, pese a esto el uso de tecnologías en todos los corregimientos de Arjona es muy limitado y de poco acceso. Estas poblaciones no cuentan con señal de internet ni telefonía móvil, hecho que ha repercutido notablemente en la educación de los jóvenes y empleabilidad de los residentes, sobre todo en épocas de la pandemia del Covid 19, quien traslado casi todas las actividades educativas y empresariales a la virtualidad.

En Arjona el servicio de televisión satelital también es prestado por empresas publicas tales como Claro, Movistar, Direct TV y Tigo, al igual que el de televisión por cable en el que se encuentra un operador local denominado Teledique el cual es un canal comunitario exclusivo del municipio. Este se encuentra asociado con la emisora de radio comunitaria Arjona Estéreo quien desde muy temprano informa y alegra la vida de los residentes (Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2016).

El wifi público y gratuito en Arjona esta ubicado en un punto de la plaza principal de la cabecera del municipio, al lado de la iglesia Nuestra Señora de La Candelaria. A pesar de que en el municipio son muchas las empresas privadas prestadoras de telefonía e internet, Arjona solo cuenta con una torre receptora de señal de internet y pocas de telefonía y televisión. Las cuales no se encuentran en el mejor de los estados lo que interviene en la calidad de los servicios.

### **1.1.11. Análisis de los componentes ambientales**

#### **1.1.11.1. Fisiografía del municipio**

La población arjonera se encuentra ubicada en la región del Caribe colombiano, al norte del departamento de Bolívar y muy cerca de la ciudad de Cartagena, como se mencionó anteriormente, su posición astronómica lo ubica a 10° 16' en la latitud Norte y a 75° 21' en la latitud Oeste. Posicionado geográficamente en una hoya o valle, por sus alrededores al norte con Turbaco, al este con Arenal y Mahates, al sur con María Labaja y al oeste con Turbana, el municipio cuenta con una altura sobre el nivel del mar de 63 metros que no sobrepasa los 200 m.s.n.m. en sus alturas más altas, y un área municipal de 542 kms<sup>2</sup>. Arjona pertenece a la arquidiócesis de Cartagena, distrito judicial y circuito de registro de Bolívar. A ella la atraviesa la carretera troncal de occidente, lo cual le permite comunicarse con las regiones de sus alrededores como los carretables de las Piedras y Ballestas (Buendía).

El atractivo ambiental se caracteriza por la presencia del canal del dique y las prácticas agrícolas que en este municipio se llevan a cabo, compuesta por grandes ciénagas, caños, arroyos y caminos los habitantes tienen diferentes maneras de comunicación terrestre y acuática. Características que enaltecen la vista.

#### **1.1.11.2. Hidrografía del municipio**

La ubicación geográfica de Arjona le permite poseer la mayor cantidad y diversidad de ciénagas ubicadas a lo largo y ancho del territorio de uno de los brazos del río Magdalena, entre ellas están la ciénaga del Biojío, Bohórquez Hato, Salado, Juan Gómez y algunos arroyos como el Caimital, Quilenmbe, Pita, Jinete, Arenas, María del Bongo, Matapuerco y Toro. Todos estos provenientes de su fuente hídrica más importante, el Canal del Dique, y cerca de los corregimientos de Rocha y Puerto

Badel, Gambote y Sincerín y las veredas de Jinete, Mapurito, Reje y la Esperanza. También, otras como pantanos y playones en los sitios en que existe un alto grado de humedad (Martínez J. , 2011).

Tabla 9: Ciénegas del humedal del Canal del Dique ubicadas en el territorio de Arjona.

Ciénegas	Área (hectáreas en el 2001)
Honda	555
Orinoco	26
Biojó	231
Baya	51
Escuadra	29
Corcovada	55
Palotal	950
Florechitas	61
Tornero	29
Palotalito	245
Juan Gómez	868
Bohórquez	75
Tambo	248
Complejo cenagoso Aguas Claras	816
Atascosa	384
Ceiba	171
Luisa	406
Remediapobre	79
Hoyo Mono	67
Matuya	790

Fuente: (Aguilera, 2006)

Tabla 10: Arroyos ubicados en el territorio del municipio de Arjona

Arroyos	Km	Vertiente	Observaciones
Caimital	3.2	Arroyo Caimán – Canal del Dique	Es el arroyo más extenso, también recibe las aguas del Arroyo Bajo viejo quien a su vez recibe las aguas del arroyo María del Bongo.
Quilembe	6.8	Arroyo Caimán	A lo largo de él, a los 1.5Km la desembocadura del arroyo Pita, 3.4 Km la carretera Ajona – Rocha, 4.6Km la antigua carretera hacia Ballestas
Caimán	12	Canal del Dique	En su cauce se encuentra: 1.6 Km desembocadura del arroyo Quilembe, 3km la carretera Variante Mamonal Gambote, 4 Km desembocadura del arroyo Caimital, 12.4 Km desembocadura del arroyo Quilimbito, 14.3 Km desembocadura del arroyo Cabildo, 17.4 Km desembocadura del arroyo Mandinga y a partir del 14.3 Km es limite natural con el municipio de Turbana.
Pita	13.6	Arroyo Quilembe – Canal del Dique	En el cauce de este arroyo se encuentra: 9.7 Km.

			El camino de Juan de las Palmas, en el 11.4 km. la carretera Troncal del Occidente y a los 12.7 Km. la desembocadura del arroyo la Flecha
<b>Agua Dulce</b>	2.4	Arroyo Tigre	Nace en el municipio de San Estanislao y desemboca en áreas del municipio de Arjona
<b>Alonso</b>	6.8	Arroyo Mata Puerco	
<b>Bajo de la Escoba</b>	1.2	Canal del Dique	
<b>Bangañito</b>	5.8	Arroyo Valanderia	
<b>Bejuco</b>	7.6	Canal del Dique	En su cauce a los 6.6 Km. Desemboca el arroyo Clarín
<b>Bolaño</b>	2	Canal del Dique	
<b>Cabezón de Toro</b>	7	Canal del Dique en terrenos del municipio de Mahates	En el 2.3 km. pasa por el camino a las Piedras y en el 2.7 km. desemboca el arroyo Guacharaca
<b>Cabildo</b>	14.3	Arroyo Caimán	Por su cauce pasa la carretera Variante de Mamonal – Gambote y por la carretera que de Arjona va a Rocha, es límite natural con el municipio de Turbana.
<b>Cacairo</b>	6.5	Ciénega Bohórquez	
<b>Carito</b>	3.2	Canal del Dique	
<b>Chacarilla</b>	6.3	Terreno del municipio de San Estanislao	En el cauce del arroyo Chacarilla desemboca el arroyo la Esperanza (Km. 32)
<b>Clarín</b>	4.6	Arroyo Bejuco	
<b>Concepción</b>	2.4	Terrenos del municipio de Mahates	En el cauce desemboca el arroyo San Lis en el 0.8 km
<b>Damasco</b>	4.5	Ciénega Juan Gómez	
<b>El Balsamo</b>	2.7	Ciénega Eulogito	
<b>El Salado</b>	1.1	Arroyo Pita	

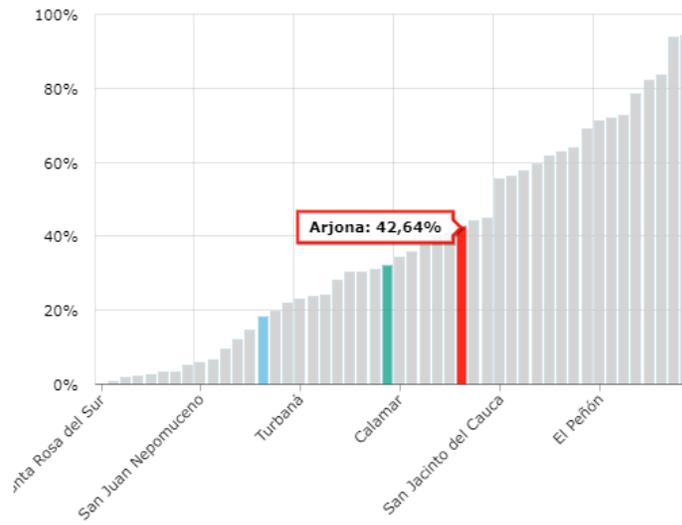
<b>El Tigre</b>	1.4	Terreno del municipio de San Estanislao	
<b>Esperanza</b>	7.5	Arroyo Chacarilla	Nace en terreno del municipio de San Estanislao
<b>Fernandon</b>	3.3	Arroyo Chacarilla	
<b>Flecha</b>	3.7	Arroyo Pita	
<b>Guacharaca</b>	4.3	Arroyo Cabezón de Toro	
<b>Hato</b>	7	Arroyo Mata Puerco	
<b>Hincha Cuerpo</b>	3.9	Terrenos del Municipio de Mahates	En su cauce desemboca a la altura 1.7 km. el arroyo Sebastián
<b>Juan Díaz</b>	8.7	Ciénegas Aguas Claras	
<b>La Peña</b>	3.4	Terreno del Municipio de Turbaco	Intercepta con el arroyo las Palmas
<b>Mandinga</b>	4.9	Arroyo Caimán	
<b>Mata Puerco</b>	12.3	Arroyo Caimital	Sobre su cauce se encuentra las desembocaduras de los arroyos Hato (8.3 km.), Viga (9.8 km.) y Alonso (11.8 km.)
<b>Paja Vieja</b>	3.2	Arroyo La Peña	
<b>Pilón</b>	5.5	Canal del Dique	
<b>Quilimbito</b>	3.1	Arroyo Caimán	
<b>San Luis</b>	3.8	Arroyo Concepción	
<b>Santa Rita</b>	4.8	Ciénega Juan Gómez	
<b>Sebastián</b>	2.5	Arroyo Hincha Cuerpo	
<b>Tigre Viejo</b>	2.9	Terreno del Municipio de Estanislao	Presenta tres ramificaciones que llegan a su cauce
<b>Velanderia</b>	2.2	Arroyo San Luis	Nace en el arroyo Bangañito
<b>Vicania</b>	3.8	Ciénega Juan Gómez	
<b>Viga</b>	3	Arroyo Mata Puerco	

Fuente: (Calderon & Benjamín, 2008)

Ahora bien, como se muestra en la figura 4, según el Departamento Nacional de Planeación DNP en su Sistema de Estadísticas Territoriales TerriData, todo esto le brinda al municipio un porcentaje correspondiente al 42.64% en áreas de

humedales que son 25.182.2 hectáreas y un 4.18% en áreas de manglares que equivalen a alrededor de un 4.18% del territorio.

Fig. 17: Área de humedales de Arjona frente a otros territorios.



Fuente: (TerriData DNP, 2020)

### 1.1.11.3. Áreas protegidas del municipio

En la región arjonera se encuentra el Santuario de Flora y Fauna El Corchal “El mono Hernández”, el cual se encarga de proteger, aproximadamente, 1961 hectáreas de bosques de manglar que se ubican al oeste y norte de las ciénagas y caños del municipio, este también permite el desarrollo de una amplia variedad biológica de seres vivos de estas zonas. Dichas actividades ayudan a contribuir en la economía de la región, pues permiten la producción de los recursos pesqueros e hidrobiológicos en estos manglares conformados por 5 especies de mangle registradas en el Caribe Colombiano (Martínez J. , 2011).

Geográficamente, el ecosistema del santuario se ubica al oeste del municipio, limitando con el municipio de San Onofre en sucre, en la parte final del brazo del río

Magdalena, cuenta con una extensión total de 3850 hectáreas establecidas por hombres alrededor del Canal del Dique a 10° 02' 00" en la latitud norte y 75° 32' 00" en la latitud oeste. Por otro lado, es importante resaltar que en este recinto se conservan los únicos ejemplares rodales puros de bosques pantanosos de "corcho" del Caribe de Colombia, específicamente en la especie *Pterocarpus officinalis* en una extensión total equivalente a 401 hectáreas. También, hasta el momento 153 especies de aves como el Chavarri, el águila pescadora, el bebehumo, garzas, pelicanos, cormoranes, loros y aves de humedales, al igual que una considerable cantidad de mamíferos como zorra manglera, el poncho o chigüiro, el mono aullador, el mico tití y la guartinaja (Ministerio de Ambiente, s.f.).

*Fig. 18: Vegetación en el Santuario El Corchal "El Mono Hernández"*



*Fuente: (Ministerio de Ambiente, s.f.)*

Según cita Martínez en este lugar es posible apreciar vegetaciones del tipo "mangles rojos, negro, piñuelo, Zaragoza y bobo, el árbol de corcho, grandes ceibas,

cantagallos e higueros y una gran variedad de vegetación acuática y flotante a lo largo y ancho de los caños y ciénagas”. Además de 1094 hectáreas de plantas herbáceas inundadas llamadas *gramíneas alta* y helecho *matatigre* al sur oriente del santuario, cerca de la inundación de los caños Correa, Rico, Burro y Portobelo.

#### 1.1.11.4. Diagnóstico Ambiental

En general, el municipio aún conserva buena cantidad de ecosistemas naturales, como se ha dicho, su gran número de afluentes permite que este posea una riqueza excepcional en flora y fauna silvestres. Los paisajes y ecosistemas naturales que se dan por la influencia del Canal del Dique en Gambote generan gran atracción para los visitantes, una gran composición urbana y natural dada por las construcciones ingenieriles del hombre y la asombrosa mano de la naturaleza. En la parte de la vegetación, las tierras de Arjona, aunque bastante fértiles, en la cabecera municipal y los corregimientos de Rocha y Puerto Badel se utilizan más que todo para la ganadería, hecho distinto a lo que sucede en Gambote, donde prima la supervivencia gracias a la agricultura y especies acuáticas de agua dulce.

A pesar de ello, en todo el territorio Arjonero se evidencia notablemente la falta de empatía y cuidado hacia los ecosistemas acuáticos y terrestres por parte de la comunidad residente, no hay puntos verdes para el arrojo de desperdicios, ni puntos de comida animal. Pues, las prácticas culturales de la población aun hacen ver a los animales como un recurso más al servicio del hombre, además de que no hay un buen manejo de los residuos no biodegradables tanto en la cabecera municipal como en los corregimientos. Tanto en corregimientos como en la cabecera, se nota con mucha frecuencia acumulaciones de basura, desechos en las afueras, tiraderos de escombros y animales muertos en los lugares lejanos, y gran número de animales domésticos mal cuidados rodeando por las calles.

## 1.2. FACTORES DE ATRACCIÓN

En la Política de Turismo Cultural Colombia: Destino Turístico, Cultural y Sostenible (2021) se reconoce que el país es uno de los destinos turísticos de larga distancia más visitados en Latinoamérica con un porcentaje del 25%. Entre los atributos más frecuentes que llaman la atención de los turistas y que son motivo de la llegada de los visitantes se encuentran con un 26% los deportes de aventura, un 22% la música y el baile y con un 17% la naturaleza.

Ahora bien, en el municipio de Arjona se pueden encontrar factores de atracción que se encuentran entre estas categorías más relevantes en el turismo colombiano, a continuación, se presenta el inventario turístico del potencial material e inmaterial del municipio. Este es fundamental para la planeación turística de esta población, a pesar de que en el momento no se cuente con una estructura organizacional turística de seguimiento estandarizada.

### 1.2.1. Identificación de los Atractivos del Patrimonio Cultural Material

#### 1.2.1.1. Apreciaciones arquitectónicas

##### 1.2.1.1.1 Antigua estación del tren

Con un funcionamiento entre los años 1864 y 1963, la estación del tren de Arjona era la tercera estación en la dirección norte-sur que comunicaba la Cartagena con Calamar – Bolívar. Para la época entre 1956 y 1963, su operatividad se debía gracias a la planta eléctrica del señor Felipe Mebarack, quien prestaba los servicios de energía en la población arjonera en ese momento. Actualmente, la construcción se encuentra en un estado deteriorado, pero es posible su restauración sin dañar su arquitectura antigua (Buendía).

*Fig. 19: Antigua Estación del Tren en Arjona*



Fuente: (Bungard) y (Buendía).

#### 1.2.1.1.2 Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria

Del templo local actual mucho antes se había construido en se mismo lugar, tres de diferentes estilos arquitectónicos, el primero de bahareque y palma, como lo fueron todos o la gran mayoría del periodo de la conquista y colonia; El segundo con techo de zinc y bahareque; Y el actual se erigido en el año de 1922, de mampostería, con arcos atrevidos. Fue construido por una junta de creyentes bien intencionados (Buendía). En su interior contiene monumentos e imágenes de santos y cristos valorados con gran valor como el Altar Mayor a la Virgen de la Candelaria. El hermoso altar mayor del templo nuestra señora de la candelaria obra de puro mármol en su totalidad, construido en Génova Italia, por la casa de Vicente Mignone. Fue bendecido por Monseñor por José A. Briochi en 1923.

Fig. 20: Iglesia de Arjona “Nuestra Señora de la Candelaria”



Fig. 21: Altar a la Virgen de la Candelaria



### 1.2.1.1.3 Capilla San José De Obrero en Arjona

Ubicada en el barrio San José de tabaquito, a un lado de la Institución Educativa Benjamín Herrera.

Fig. 22: Capilla del barrio Turbaquito



### 1.2.1.1.3 Iglesia de Sincerín

La iglesia del corregimiento de Sincerín destaca por tener un estilo antiguo. En sus inicios la parroquia poseía dos torres, pero lastimosamente un fuerte huracán rasgó la majestuosa torre arrastrando su orgullo por el piso. Así fue como Sincerín malambo se sintió indigno y maldecido, fue una época de dificultades las personas realizaban sus servicios religiosos en casa y terrazas de allí se dispusieron a realizar la primera temploton para recaudar fondos para la reconstrucción de la actual capilla.

Fig. 23: Actual iglesia de Sincerín



#### 1.2.1.1.4. Iglesia de Rocha

La primera iglesia fue construida en bareque por el padre Eloy Rocha y obreros del pueblo, más adelante fue remodelada. En frente de ella se encuentra la famosa plaza de los borrachos, y en frente de esta, diagonal a la iglesia una de las fábricas de ron artesanal a base de panela (ñeque) más reconocidas y apetecidas de la región.

Fig. 24: Iglesia del corregimiento de Rocha



#### 1.2.1.1.5. Iglesia de Puerto Badel

De acuerdo con un habitante del municipio, esta es una capilla construida por los misioneros de la Consolata, es una réplica de la catedral de Tocaima (Cundinamarca) obra que también realizaron los misioneros en su estadía por esta zona de Colombia. El gran equipo de honorables misioneros lo conformaban los sacerdotes italianos Vicente Pellegrini (arquitecto), el Padre Salvador Mura, el Padre Juan Bautista Monomelli y muchos otros. Ellos también, al igual que en puerto Badel construyeron la obra de Dios por todos los pueblos de la Bahía de Cartagena y el Canal del Dique, hasta llegar a Boca Cerrada en Sucre.

Como recordatorio mencionan que en esa época hacia parte del voluntariado laical misionero motivo por el que llevaban mucha alegría y conocimientos a las

poblaciones. Gracias a todo eso muchos jóvenes construyeron su proyecto de vida. y por su puesto a ese gran apoyo incondicional de que con su entrega dieron todo por el desarrollo de la hermosa tierra Puerto Badel.

*Fig. 25: Iglesia del corregimiento de Puerto Badel*



#### **1.2.1.1.6. Cementerio local de Arjona**

La capilla del cementerio Municipal de Arjona, con cierto estilo jónico, y el parque del cementerio donde reposan los difuntos muertos de la población, fueron remodelados recientemente por el maestro arquitecto autodidacta, Don Gregorio Puello Buendía. Con el pasar de los años se ha copado el mismo lo que se requiere el proyecto de un nuevo parque cementerio, en el año 2016 fue remodelado por la administración publica en curso quedando como se ve en la fotografía.

En el cementerio de Arjona posan las tumbas conmemorativas de algunos personajes de la antigüedad muy recordados del municipio, estas antigüedades del siglo pasado son una atracción para muchos habitantes por la estructura arquitectónica y la historia que poseen.}

Fig. 26: Cementerio local del municipio de Arjona



Fig. 27: Tumba antigua en Arjona



### 1.2.1.1.7. Parque de la Virgen en Gambote

Ubicado debajo del puente de Gambote, el parque de la virgen es un atractivo arquitectónico que permite a los visitantes y residentes apreciar una hermosa vista de la combinación del paisaje natural del Dique, rural de la comunidad y urbano de las construcciones viales en el corregimiento. Además de disfrutar de una sensación cálida y acogedora, ideal para descansar después de un largo viajes, permitiendo olvidar cualquier preocupación. A su izquierda queda un puesto de llegada o puerto de lanchas y canoas, a pesar de estar junto al parque, este posee una apariencia sucia y contaminada con desperdicios plásticos y residuos orgánicos.

*Fig. 28: Parque de la virgen en Gambote*



Fig. 29: Llegada o puerto de canoas ubicadas al lateral del parque de la virgen en Gambote



#### 1.2.1.1.8. Monumento de Acordeón en Arjona

Ubicado a un lado de la plaza principal de Arjona, el monumento acordeón bajo una palmera, esta escultura del maestro Mario García Martínez, un enorme acordeón que también decora el espacio público, resaltando la majestuosa identidad folclórica vallenata y de grandes triunfadores en el festival de la leyenda vallenata en Valledupar.

Fig. 30: Monumento de la Acordeón en Arjona



#### 1.2.1.1.9. Pista de patinaje Cecilia “La Chechi” Baena

Inaugurada en el año 2012 la pista de ruta de patinaje de Arjona denominada Cecilia “Chechi” Baena, se ha convertido en una de las construcciones deportivas del departamento más importantes. Esta ha permitido formar a grandes deportistas a nivel departamental y hasta nacional.

Fig. 28: Pista de patinaje La Chechi Baena en Arjona.



#### 1.2.1.1.10. Centro de alto rendimiento Luis Yarzagaray Cogollo

El centro de alto rendimiento en Arjona Luis Yarzagaray Cogollo tiene capacidad para 2000 personas, un auditorio para 200 personas y cancha múltiple para deportes como baloncesto, voleibol y futbol de salón. Cuenta con gimnasios de boxeo y levantamiento de pesas.

Fig. 31: Centro de alto rendimiento en Arjona



#### 1.2.1.1.11. Monumento al fundador de Arjona Antonio de la Torre y Miranda

Construido en la plaza principal del municipio, la obra esculpida por el artista Arturo Motavita fue inaugurada el 7 de agosto de 1996 (Buendía). El militar español se reconoce en la historia de Colombia como el fundador de pueblos, ya que la mayoría de las ciudades y villas de la provincia fueron fundadas por él.

Fig. 32: Monumento al fundador de Arjona



#### 1.2.1.1.12. Monumento al General Simón Bolívar

Obra del escultor Arturo Motavita Echeverría que se inauguró el 7 de agosto de 1996, bajo las mismas condiciones en las que lo hizo el monumento al militar Antonio de la Torre y Miranda. Simón Bolívar fue militar y político de Venezuela, nació en el año de 1783. Su nombre completo es Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar Ponte y Palacios Blanco. Descendiente de una familia de origen vasco establecida en Venezuela desde fines del siglo XVI. El libertador como era conocido se encargó de liderar diferentes frentes políticos, encaminados a una democracia justa, su paso por Arjona deja en evidencia su interés por la defensa de los más vulnerables.

Fig. 31: Monumento a Simón Bolívar



#### 1.2.1.1.11. Casas coloniales

Con un número considerable de casas coloniales ubicadas en el centro, alrededores y periferia del municipio, entre ellas se destacan las propiedades:

- *Antigua Caja Agraria:* Construido por Don Abraham Bechara con influencia morisca y sin alares. Adquirida más tarde por el Doctor Luis Felipe Guardo, en ella por unos años funciono la caja agraria de Arjona, hasta que hoy es propiedad del Municipio de Arjona donde funciona el jardín infantil Rafaela Maria Tarra Guardo.

Fig. 33: Antigua Caja Agraria de Arjona



- *De la Posada:* Propiedad ubicada en la calle del coco, en ella vivió el maestro Tomas Rodríguez un verdadero genio de la música, allí se formaron musicalmente, los hermanos Rodríguez Moreno, Luis Alberto, Tomasito, Efraín y Numas Pompilio, se conserva en parte su originalidad, hoy de propiedad de la familia Posada.

Fig. 34: Actual propiedad de la familia Posada.



- *Antigua descremadora:* Esta construcción conocida por todos los Arjoneiros, como la descremadora, efectivamente funcionó en este local, una industria de productos lácteos de propiedad de los hermanos Lequerica de la ciudad de Cartagena, considerando un verdadero emporio de progreso en nuestra localidad. Aquí funcionó el colegio Benjamín Herrera durante los años (1967-1968), actualmente funciona la sede del colegio República de Colombia.

*Fig. 35: Antigua descremadora*



- *De la familia Marrugo Guardo:* Predio construido por el ciudadano de origen Cubano Don Carlos Segrera, otra joya del municipio, hoy propiedad de la familia Marrugo Guardo, herederos del Doctor Rubén Marrugo Ramírez.

Fig. 36: Casa de arquitectura bicentennial.



- *Casa de bahareque y techo cuatro aguas*: Un estilo arquitectónico empírico, creado por el Maestro Arjoneiro, Don Juan Antonio García, casa de bahareque con techo de cuatro aguas, otra obra conservada en su originalidad.

Fig. 37: Casa de bahareque y techo cuatro aguas.



- *Casa colonial*: Hermosa joya arquitectónica, construida en 1905 por Don Felipe Guardo Pájaro, afortunadamente conservada con toda su originalidad, posee uno de los patios más hermosos del municipio de Arjona.

*Fig. 37: Casa colonial*



- *Villa Zoila*: bautizada así por su propietario, Don Gregorio Zarate, en honor a su señora esposa, era costumbre hasta hace muchos años colocarles nombres a las residencias, para la muestra esta bella joya arquitectónica. Hoy de propiedad de uno de sus herederos, Doña Mirian Zarate de Herrera.

Fig. 38: Villa Zoila



## 1.2.2. Identificación de los Atractivos en Patrimonio Cultural Inmaterial

### 1.2.2.1. Danzas

Para los arjoneros la danza es una de las expresiones artísticas más relevantes, a través de ella preservan sus valores culturales y promueven las tradiciones folclóricas de este municipio por toda la región caribe colombiana. Con una mezcla de alegría, coquetería, y las ganas de bailar, en compañía de trompetas, tambores, flautas, platillos, clarinetes, bombardinos y demás entre las danzas típicas más importantes de Arjona se encuentran:

- El Porro
- El Bullerengue
- Curralao
- El Son de Negro
- La Cumbia
- El Mapalé

- El Fandango
- La Champeta

Gracias a ello, actualmente, en la cabecera municipal de Arjona y en sus corregimientos hay diversos grupos y escuelas de danza artísticas, como lo son:

Tabla 11: Grupos de Comparsa y Danza del municipio de Arjona

Nombre de la escuela o grupo de danza	Ubicación
Afro Renacer de Rocha	Rocha
Sinergia	Cabecera municipal
Añoranza del Magisterio	Cabecera municipal
Danzas negras y cultura de Gambote	Gambote
Fuerzas Negras	Cabecera municipal
Fusión Afro - Latina	Cabecera municipal
Comparsa Luz y Verdad	Cabecera municipal
Tambores y Cultura de Rocha	Rocha
Comparsa VIP	Cabecera municipal
Ley de Azúcar	Cabecera municipal
Comparsa Son de Esperanza	Cabecera municipal
Origen, Cultura y Tradición	Cabecera municipal
Huellas de Juventudes	Cabecera municipal
Mozambique	Sincerín
Son de Mi Pueblo	Cabecera municipal
Escuela de Modelaje Agencia y Danza Claudia Mass	Cabecera municipal

Fuente: (Instituto Municipal de las Artes, la Cultura y Turismo de Arjona)

Fig. 38: Danza de grupo artístico en el corregimiento de Rocha



## 1.2.2.2. Fiestas, Festividades, Festivales y Celebraciones

### 1.2.2.2.1. Fiestas Patronales

Arjona es un municipio que destaca por tener una cultura con costumbres religiosas católicas muy arraigada, dado ello, cada año mediante misas, caminatas y procesiones el pueblo celebra las siguientes festividades:

Tabla 12: Lista de Fiestas Patronales del municipio.

Fiestas Patronales	Fecha
La Candelaria	2 de febrero
San Antonio	13 de junio
San Roque	16 de agosto
La Inmaculada Concepción	8 de diciembre
Santa Lucía	13 de diciembre

Fuente: Gobernación del Departamento de Bolívar, como se citó en (Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2020)

### 1.2.2.2. Festividades

Anualmente, las tradiciones culturales del municipio son recordadas por los más adultos y avivadas en el corazón de los más jóvenes mediante la celebración de las siguientes festividades:

#### 1.2.2.2.1. Corralejas de Arjona: El Boom Taurino del Caribe

Llevadas a cabo en la tercera semana de marzo de cada año, esta festividad está compuesta por una serie de eventos realizados antes y durante el recorrido de la semana de corridas. Entre estos eventos destacan, el Desfile de Comparsas, la Inauguración de las Fiestas, la Cabalgata de Caballitos de Palo y la conmemoración del cumpleaños del municipio el día 13 de marzo, todos ellos realizados el fin de semana anterior a las corralejas (en la segunda semana de marzo). Por su parte se encuentra, la Alborada musical de bandas folclóricas, realizada en las horas de la madrugada del mismo día de la Gran Cabalgata, a la que se llevan caballos de diferentes rincones del país, participan personas de todas las edades y también es liderada por la reina de las fiestas de corralejas. Por último, los cinco días de corraleja, en el que en cada uno se enfrentan dos ganaderías, para que en el último se premie los tres primeros lugares y a una única ganadería ganadora y el Gran Super Concierto de cierre (Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2020).

Fig. 39: Afiche promocional oficial de las fiestas en corralejas de Arjona en el 2020.



Fuente: Junta organizadora de las fiestas en corralejas de Arjona.

#### 1.2.2.2.2. Gran Cabalgata

Considerada una de las mejores de la región por la participación de ejemplares equinos de procedentes de todos los alrededores del municipio, esta fiesta alegra las tardes de las calles de Arjona con bandas folclóricas y la impetuosa carrosa de la reina de las festividades de la Candelaria.

Fig. 40: Afiche promocional de la Gran Cabalgata de Arjona



Fuente: Junta organizadora de las fiestas en corralejas de Arjona.

#### 1.2.2.2.3. Cabalgata de Caballitos de Palo

El desfile de caballitos de palo es un día exclusivamente para la niñez y la familia arjonesa, con el fin de que las tradiciones culturales prevalezcan en el territorio.

Fig. 41: Desfile de caballitos de palo



Es liderado por una reina infantil y acompañado por carrosas, bandas folclóricas, comparsas y gran cantidad de niños felices junto con sus acompañantes, esta festividad tiene lugar en el marco de las fiestas en corraleja, una semana antes del evento.

Fig. 42: Cabalgata de caballitos de palo en Arjona



Fuente: (El Universal, 2013)

#### 1.2.2.2.4. Concurso de Comparsas

Su objetivo principal es el de celebrar el natalicio del municipio de Arjona y avivar la cultura y tradiciones de los terratenientes, con respecto a las danzas folclóricas que generación tras generación se han transmitido en todo el caribe colombiano. Con una participación numerosa de entre 30 y 40 comparsas, y el liderazgo de la Reina de las Festividades y la Reina Infantil, el desfile recorre varias calles de este bello pueblo contagiando alegría a los arjoneños y visitantes. También, ambientando el inicio de las Fiestas Tradicionales de la Virgen de la Candelaria con la culminación del desfile en Polideportivo.

Fig. 43: Afiche promocional del Quinto Concurso de Comparsas en Arjona (en su marco virtual)



Fuente: (Instituto Municipal de las Artes, la Cultura y Turismo de Arjona, 2021)

Para su realización en el mes de marzo cada año, en el marco del cumpleaños de Arjona el 13 de marzo, se disfruta del desfile de comparsas de grupos locales, de los municipios vecinos y de barranquilla, durante 3 días. En los que hay un espacio dedicado a los niños en los que ellos participan en comparsas y en el tradicional desfile de caballitos de palo.

Fig. 44: Desfile de comparsa en las calles de Arjona



#### 1.2.2.2.5. Feria ganadera, equina grado B, agroindustrial y de especies menores ExpoArjona

Arjona es considerada la capital ganadera de Bolívar por sus tradiciones y cultura agropecuaria, desde el año 2019 Proferías del Campo conlleva en la sede Subacosta la feria de exhibiciones pecuarias ExpoArjona, compuesta por una consecución de eventos que incluyen: “concurso de vaquería, peleas de gallo, concurso lechero, juzgamiento de animales de las mejores ganaderías de la zona en razas Gyr y Brahman, juzgamiento de andares equinos, exhibición de razas

cebuinas criollas, ovinos, búfalos, concursos caninos y de canarios” (Figueroa, 2020).

Fig. 45: Afiche promocional de II ExpoArjona 2020



Fuente: (Figueroa, 2020)

#### 1.2.2.2.6. Encuentro Local de compositores y piquería

Inaugurado en 1988 por Isaías Simancas Fernandez este evento es un escaparate folclórico que se conlleva la mayoría de veces durante las presentaciones tardías de 4 días, a las cuales llegan artistas provenientes de múltiples lugares de la región, se rinde homenaje, se da a conocer a la toda población participe los méritos de personajes y entidades destacados de entre la comunidad, Además de las composiciones musicales propias de los competidores, se dice que los méritos reconocidos de las figuras representativas tienen que ver

con esos que están en un presente o estuvieron en un tiempo encaminados a la conservación de las tradiciones y las sanas costumbres del pueblo arjoneño (Martínez J. , 2011).

El evento se acostumbra a realizarse en el mes de diciembre, así proporciona anualmente un espacio de encuentro y promoción a los intérpretes y compositores de la música de acordeón. La conocida “piquería” es el duelo cantado entre dos o más personas en el cual las armas de los contrincantes no son más que la inteligencia para improvisar y desafiar y responder en cuartetos y decimas (versos de 4 o 10 Palabras que se conoce en la región).

*Fig. 46: Transmisión en vivo del Encuentro Local de Compositores y Piquería 2019*



*Fuente:* (Teledique, 2019)

#### **1.2.2.2.7. Festival Bolivarense de Acordeón en Arjona**

Con el propósito de incentivar los sentimientos folclóricos y el sentido de pertenencia hacia los valores culturales y tradicionales de la población arjoneña, y también para resaltar, dar a conocer la imaginación y la capacidad de reflejar el sentir en el son vallenato de los artistas que se presentan cada año en este festival

se origina la Corporación Festival Bolivarense de Acordeón. Dichos propósitos se alcanzan mediante la organización del evento año a año, a la cual se unen los artistas participantes y la mayoría de los habitantes del pueblo arjoneño con alegría y regocijo, en los espacios de reflexión pasada, presente o futura que cada artista transmite con sus interpretaciones musicales sobre los patrimonios culturales, las tradiciones y experiencias propias de cada uno.

Fue creado el 1 de mayo de 1976 por un grupo de diez amigos y diez amigas fueron ellos Libardo Simancas Torres, Juan Martínez Marrugo, Elías Herrera Simancas, Reymundo Orozco Díaz, Julio Ramos Núñez, Oscar Beltrán Marrugo, Arturo Pereira Marrugo, Oscar Felipe Castro Guardo, Eduardo Tinoco Vergara e Isaías Simancas Fernández, con el principal objetivo de preservar la cultura musical en el lugar donde realmente se gestó el vallenato y el cual ha sido cuna de este ilustre género. Es declarado Oficialmente como patrimonio Cultural del Municipio de Arjona, un evento que anualmente reúne en este municipio durante 3 días, a los creadores y amantes de la música vallenata para enriquecer este patrimonio oral y musical en el mes de agosto los días del 17 al 20.

El festival premia a los mejores ejecutantes en el acordeón en los aires del paseo, son, merengue, puya, porro y cumbia en las categorías infantil, juvenil, aficionado y profesional, al igual que la mejor canción inédita y la mejor piquería. Este también rinde homenaje a un ente importante de la cultura vallenata, tal como sucedió en su última presentación número 43 en el 2019, en honor a Isaac Carrillo, Rubén Darío Salcedo y Pedro “Pellito” Torres, donde se galardonó “a los mejores ejecutantes en el acordeón en los aires del paseo, son, merengue, puya, porro y cumbia en las categorías infantil, juvenil, aficionado y profesional, al igual que la mejor canción inédita y la mejor piquería” (El Heraldo, 2015).

Fig. 47: Afiche promocional oficial del 43 Festival Bolivareense de Acordeón en 2019.



Fuente: (Instituto Municipal de las Artes, la Cultura y Turismo de Arjona, 2021)

#### 1.2.2.2.8. Fiestas de la Virgen de la Candelaria

Cada 2 de febrero en honor a la patrona del municipio, la Virgen de la Candelaria, se inician las celebraciones más importantes para los habitantes con la consecución de la misa y procesión hacia Nuestra Señora de Candelaria, para un más o menos un mes después seguir con los desfiles de carrosas, cabalgatas, conciertos y corralejas de las fiestas patronales (Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2020).

Fig. 48: Celebración de la Procesión de Nuestra Señora de la Candelaria en 2015



Fuente: (Arjona, 2015)

#### 1.2.2.2.9. Festival Nacional de Cuenteros

Acontecimiento importante llevado a cabo con el objetivo de mantener e incentivar la correcta forma de transmitir y comunicar los sentimientos, imaginación y pensar de los habitantes, tanto de manera escrita como oral alrededor de todo Colombia, a este se convida a que los mejores cuenteros de la nación compartan sus creaciones literarias. Pero no solo estas, también escenas artísticas, mímicas, obras de teatro y cualquier otro evento artístico o de formación (Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2020).

### 1.2.2.3. Artesanías

Los artesanos de Arjona tienen una gran creatividad, para recrear toda su cultura autóctona a través de objetos de la cocina tradicional del municipio de Arjona, que guardan un sentido de pertenencia de la identidad del ser arjoneño.

Fig. 49: Muestra artesanal arjoneña



Fig. 50: Muestra artesanal del corregimiento de Sincerín



#### 1.2.2.4. Gastronomía típica

La gastronomía en Arjona es muy diversa y reconocida tanto a nivel municipal como departamental y nacional, entre sus platos típicos más reconocidos se encuentran:

##### 1.2.2.4.1. Bollo de mazorca con queso costeño

El bollo de mazorca, en el municipio de Arjona, es el principal producto alimenticio en la gastronomía local. Es elaborado a base de maíz tierno, azúcar y se envuelve en hojas de mazorca. Además de ser exquisito, es también el mayor referente microempresarial que integra a muchas familias que viven de esta actividad. De acuerdo con fuentes secundarias como el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar (Icultur) y el Ministerio de Deporte Nacional, y primarias

obtenidas por medio conversaciones con los residentes, el municipio de Arjona se ha dado a conocer regional y nacionalmente como la Capital del Bollo de Mazorca (2019).

El bollo de mazorca es un producto considerado manjar tradicional que se elabora según Doña Clara Margarita Puello, reconocida por hacer los mejores bollos de Arjona, a partir de maíz biche recién pelado y molido, sin ser combinado o mezclado con ningún otro ingrediente que no sea un poco de azúcar, sal y abundante amor. Es así como este es una tradición familiar para muchos de los hogares arjoneiros. Generalmente, suelen ser acompañados con suero, queso costeño o carne asada, también se rellenan con pollo desmechado guisado, aunque su sabor entre neutro y poco dulce le da gran versatilidad.

Como se ha dicho a partir de este las madres cabeza de hogar ayudan a sus esposos a sacar a los hijos adelante, darles educación y un hogar en el que vivir. Tal es el caso de Magaly Beltrán, uno de los 12 herederos de la elaboración de la variedad de bollos engendrados por Doña Clara, quien explica para el diario El Universal que, “Para hacer un bollo no hay que seguir una receta, es algo se logra a través del tiempo, la práctica y la experiencia que uno va adquiriendo en el hogar”, razón por la cual este alimento ha escalado a varios países y ciudades del mundo, entre ellos: Estados Unidos, Argentina, Bogotá, Cali, Bucaramanga, Riohacha y hasta para Montería (2015).

Fig. 51: Magaly Beltran y su madre Doña Clara Puello en el proceso de elaboracion del Bollo de Mazorca.



Fuente: (Barrios, 2015)

Fig. 52: Bollo de mazorca envuelto



#### 1.2.2.4.2. Otros bollos

Además del bollo de mazorca es común que los arjoneiros consuman otros tipos de bollos que varían entre dulces y salados, y son muy versátiles como fuente de carbohidrato para la alimentación. En Arjona se encuentran gran variedad de bollos como, por ejemplo: el bollo de yuca, de coco y anís, el bollo dulce, de batata, plátano, entre otros. A continuación, se definen algunos de estos:

##### 1.2.2.4.2.1. Bollo limpio

Envuelto preparado con una mezcla entre maíz blanco (maíz peto) cocido molido, maíz blanco crudo molido y sal, su sabor es neutro, que puede considerarse salado, lo cual le permite funcionar como acompañamiento para todo tipo de carnes asadas o fritas, pescados, chorizos, quesos y/o huevos (Zona Cero, 2020).

*Fig. 53: Bollo limpio*



*Fuente: (Zona Cero, 2020)*

##### 1.2.2.4.2.2. Bollo de yuca

Bollo que puede ser dulce o salado, dependiendo de la cantidad de azúcar y sal que se le adicione, por su materia prima principal la yuca, este suele tener una textura suave y pegajosa. Al igual que el resto es envuelto en tusa de maíz y se acompaña de queso, suero, pescado, carne y butifarra. A la versión dulce se le suele

añadir coco panela y especias tales como anís, clavo de olor molido y canela (Zona Cero, 2020).

Fig. 54: Bollo de yuca



Fuente: (Zona Cero, 2020)

#### 1.2.2.4.2.3. Bollo negrito

Tipo de bollo dulce elaborado con maíz blanco cocido, panela de paquete, coco, anís y clavo de olor. Su textura es suave y su color es moreno. En otros lugares de Colombia como Barranquilla suele ser llamado *Bollo Angelito*.

Fig. 55: Bollo negrito



Fuente: (Zona Cero, 2020)

#### **1.2.2.4.2.4. Bollo de maíz morado**

Su preparación es muy parecida al del bollo de mazorca, la diferencia es que en este la materia prima principal es el maíz morado, en vez de maíz biche. En ocasiones también se le adiciona un coco, un poco más de azúcar y especias aromáticas.

#### **1.2.2.4.2.5. Bollo de coco**

Realizado con maíz blanco cocido y molido, coco, azúcar y anís.

#### **1.2.2.4.3. Fritos**

En casi cualquier lugar de venta en Arjona se puede encontrar los famosos fritos de la región caribe, ya sea en tiendas, carpas, puestos de comida ambulante y carritos de comida en las calles se preparan y venden estos típicos alimentos. Sin importar la hora del día, estos sacan de apuro a los arjoneros por su sin número de mezclas sabores, texturas y colores, los ingredientes principales de estos son el maíz, yuca, frijol y se rellenan con carnes, queso y se acompañan con suero y picantes caseros. Entre los fritos más famosos y apetecidos por los residentes se encuentran el buñuelo de frijol blanco cabecita negra, el buñuelo de maíz verde, la arepa de huevo, arepa de queso, la carimañola, las empanadas de maíz rellenas de carne y las empanadas de trigo rellenas. Otra delicia de nuestra región es la famosa arepa de huevo, delicia hecha de maíz cocido, que se elabora echándole dentro un huevo con carne molida, tomate y cebolla; Y el frito de yuca o carimañola realizada con masa de yuca cocida rellena carne molida o queso.

Fig. 56: Carimañolas o fritos de yuca



Fig. 57: Arepa de huevo



#### 1.2.2.4.4. Casabe

En Arjona aún se puede comprar un buen casabe hecho de manera tradicional, a base de yuca pura y estirada o rellenos de coco. Su nombre se le debe a la palabra casabí, de origen indígena y se define como una torta delgada de sabor neutro que se hace de harina de yuca y permite que sea acompañado de diferentes alimentos o frutas. En su versión dulce se utiliza relleno de dulce de coco, su

durabilidad es muy larga y pueden ser almacenados fácilmente. En el municipio suele comerse con banano o platanito o con ralladura de queso, y es fabricado por la familia Caballero de la calle de La Palma, quienes los llevan al portal de los dulces en Cartagena muy temprano todos los días para venderlos (Castaño, 2017).

*Fig. 58: Casabe de yuca tradicional*



*Fig. 59: Casabe de yuca relleno de dulce de coco*



#### **1.2.2.4.5. Chicharronada**

Al igual que el resto el chicharrón de cerdo, un producto derivado de la piel de este animal que se fríe en aceite bien caliente para conservar su crocancia distintiva, es uno de los alimentos típicos y más consumidos en Arjona. El chicharrón de cerdo se consume generalmente con yuca, bollo limpio, patacón o con arroz, de la elaboración y venta de este subsisten muchos hogares del municipio.

#### **1.2.2.4.6. Patacón con queso**

Gracias a que Arjona es un municipio productor de plátano y leche, es común que los habitantes del municipio tengan la facilidad de acceder a productos naturales de calidad, frescos y muy frescos. Tanto en sus corregimientos como en la cabecera municipal es muy consumido el patacón con queso, suero y/o tajadas maduras o verdes con queso y suero.

#### **1.2.2.4.5. Pasteles**

Otra preparación muy especial y que las mujeres utilizan para vender a sus conocidos y amigos, con el fin de tener ingresos económicos extras son los Pasteles, unos envueltos en hoja de bijao que contienen arroz guisado, vegetales y entre una o más carnes. Son utilizados como almuerzo o cena y vendidos la mayoría de las veces los fines de semana en el municipio o llevados muy temprano a la ciudad de Cartagena para su venta.

#### 1.2.2.4.8. Sancochos

De todo tipo de carne y hasta de más de una, los sancochos de res, mondongo, costilla, hueso salado, gallina criolla, de cabeza de cerdo y trifásicos, que llevan cerdo, res y pollo. Se definen por como unas sopas especiales que tienen la fama de levantar el ánimo de las personas, por su contenido nutricional alto, pues además del factor proteico de la carne se le agregan cilantro, apio, cebollas, yuca, ñame, zanahoria, auyama, plátano, papa, maíz verde y más vegetales. Además de ello, se acompañan de casabe, arroz y agua de panela con limón.

#### 1.2.2.4.9. Conservitas de leche

Producto preparado con una mezcla de leche de cántaro, azúcar y poca harina, su color acaramelado muy parecido al del arequipe y manjar de leche le hace ser muy provocativo y apetecido tanto por visitantes como por residentes y nativos. Las conservitas también son llamadas Panelitas de Leche y en Arjona se pueden conseguir en casi todas partes, por ejemplo, en la mayoría de las tiendas y en la entrada del municipio, estas se consideran el dulce más tradicional de Arjona.

*Fig. 60: Conservitas de leche*



#### 1.2.2.4.10. Pescado

Delicioso pescado frito, arrollado, guisado, vida de pescado, ricas delicias de este producto de nuestro canal del dique en el que actualmente viven muchas familias gracias a la pesca de este excelente fruto del río, campesinos de Gambote, Sincerín, Rocha y Puerto Badel viven y han sacado a sus familias adelante gracias a la venta de este producto en arjona, turbaco y la ciudad de Cartagena. Sea en compañía de arroz de coco blanco, arroz de coco negrito, arroz de frijol, yuca, plátano cocido, bollo o de patacón en Arjona el pescado se consume como fuente de proteína acompañado de ensalada de pepino, lechuga, tomate y agua de panela con limón, en este municipio es muy común la venta y alimentación a base de pescado de agua dulce. Ello gracias a la cercanía del pueblo y acceso a la fuente hídrica del Canal del Dique.

#### 1.2.2.5. Mitos, Leyendas y Juegos Tradicionales

Al igual que en muchos de los otros pueblos autóctonos de Bolívar y el Caribe entre los mitos y leyendas más conocidos de Arjona destacan: El Mohán, La Madremonte, La Llorona, La Mojana, Los Espantos, La Cura Sin Cabeza, Almas en Pena y El Hombre Caimán (Gobernación de Bolívar, 2005). En cuanto a los cuentos son muy comunes las producciones de los Hermanos Grimm y Rafael Pombo, tales como Caperucita Roja y Rin Rin Renacuajo. Aunque también destaca un cuento muy particular que se ha denominado Algo Le Hizo El Cura a Guille, que cuenta el caso en el que el hijo de una religiosa del municipio golpeo al cura del municipio, pero la mujer defendía al padre y pedía la excomulgación del hombre, hasta que se enteró que este era su propio hijo y dijo la frase que se hizo un dicho del pueblo *Algo le hizo el cura a Guille*.

Por otro lado, se encuentran los cuentos, mito y leyendas de cada corregimiento, tal es el caso del perro de fuego al que se le llamo “diablo” que salía

en un lugar específico del corregimiento de Rocha, hecho por el cual los habitantes tuvieron que construir el monumento de una virgen que, según ellos, no le permitió salir más y les brinda hasta la fecha protección.

Ahora bien, entre los juegos tradicionales se tienen el Escondido, Varita Atrás Colorá', El Quemao, El Yimi y otros más.

### 1.2.3. Identificación de los Atractivos en Sitios Naturales

#### 1.2.3.1. Canal del Dique

Esta subregión caracterizada por su gran incidencia natural en los factores culturales y económicos de Arjona es muy importante para la conservación del equilibrio social y económico del municipio. El Canal del Dique es una llanura aluvial que se conforma por un complejo de humedales y ciénegas ricos en vegetación y biodiversidad de especies terrestres y piscícolas (Aguilera, 2006)

Es también una vía de comunicación muy importante para el transporte de alimentos y materias primas. Hecho con palas y manos, su construcción inició en el siglo XVI, en el año 1533, y fue inaugurado el 20 de agosto del año 1560, su extensión es de 113 km los cuales comunican Calamar y Cartagena. Gracias al interés de esta ciudad de tener una vía de comunicación acuática con el río Magdalena que permitirá el flujo de personas y alimentos en las épocas en las que la lluvia y crecientes no permitía hacerlo de manera terrestre. Gracias a él, se unen varios caños o pantanos del delta con las mencionadas civilizaciones (Aguilera, 2006).

La vista del canal en los corregimientos de Sincerín, Gambote y Puerto Badel es asombrosa, en ellos se puede apreciar la relación entre la inteligencia del hombre y poder de la naturaleza para interactuar de forma coherente y beneficiosa.

Fig. 61: Vista del Canal del Dique en Gambote.



### 1.3 FACTORES DE PRODUCCIÓN

#### 1.3.1 Estructura Empresarial del municipio de Arjona

Según el DANE, después de Cartagena, Magangué y Turbaco, Arjona es el cuarto municipio con mayor importancia económica en el departamento de Bolívar con un peso relativo en el PIB departamental equivalente al 2%, cifra que correspondía en 2017 a 599,3 mil de millones de pesos. Lo cual es resultado de la privilegiada ubicación geográfica de Arjona, que le brinda la oportunidad a este municipio de tener una economía campesina basada en actividades tradicionales del sector primario como lo son: la ganadería, la agricultura y la pesca. El despliegue de estas se realiza con sustento principalmente de los habitantes en los corregimientos de Rocha, Gambote, Sincerin y Puerto Badel que son las poblaciones con mayor disponibilidad de fuentes naturales de estos recursos. Para posteriormente, comercializar estos productos entre ellos, llevarlos a la cabecera municipal, a la ciudad de Cartagena o a los pueblos vecinos.

Se dice que el sector agrícola arjoneño es la base de la economía del municipio, no solo por la cantidad de tierras que se usa para las actividades, sino también la cantidad de mano de obra que es contratada por los dueños de las tierras para llevar a cabo las actividades relacionadas con este sector. Entre los alimentos más cultivados en las tierras arjoneñas se encuentran con un 58.9% la yuca, con 10.8% el maíz y con 8.7% el ñame, los cuales en su mayoría se siembran y recolectan mediante técnicas tradicionales. Hecho que evidencia la poca modernización de este sector en comparación a otros municipios como Mahates y San Estanislao, pero también representa una fortaleza debido a la calidad y naturalidad de los productos (Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2020)

Lo que tiene que ver con el sector pecuario, Arjona es el segundo municipio más importante en el Zodes Dique en la cría de ganado doble propósito. El municipio utiliza un 60,7% del área cultivada para la ganadería bovina de doble propósito, de donde el 15% del ganado está destinado para la producción de carne y el 85% restante para el ordeño. La carne se transporta a ciudades como Medellín, Barranquilla y Cartagena y la leche se utiliza para la producción de los productos lácteos, especialmente quesos que se comercializan tanto interna como externamente (Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2020).

A 2017, el 93.7% de la ganadería porcina arjoneña se criaba en los traspatios de los hogares, mientras que el 6.7% se criaba en la única granja tecnificada del Zodes Dique ubicada en el municipio de Arjona, siendo el municipio con mayor concentración no solo de porcinos sino también de caprinos y el segundo en la cría de animales ovinos de esta región (Gobernación de Bolívar, como se citó en Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2019). En cuanto a la piscicultura, esta práctica se realiza en un 60% por mano de obra masculina a través de la pesca tradicional. La especie de pez predominante es la mojarra o tilapia roja y plateada, la cual es muy consumida en la ciudad de Cartagena.

Tanto en la cabecera municipal como en los corregimientos, se llevan a cabo actividades de otros sectores económicos como lo son el comercio, los servicios e incluso el industrial. Los dos primeros por medio de establecimientos como tiendas, abarrotes, almacenes, tiendas de servicio móvil e internet, restaurantes, ferreterías, tiendas agrícolas y comercializadoras de productos agropecuarios. Entre los últimos, establecimientos del sector industrial, se encuentran industrias exportadoras de camarón y de cría de pollos.

Cabe destacar que, al ser un municipio cercano a la ciudad de Cartagena, la mayor parte de la población arjonera se dirige a esta ciudad en búsqueda de oportunidades laborales formales. Mientras que en el municipio el factor de la informalidad es determinante para el mantenimiento de las condiciones de vida de muchas familias, a través de actividades económicas como la preparación y venta de comida, productos procesados o preparados, peluquería, cosmética, venta de variedades, etc.

Ahora bien, la constitución empresarial turística del municipio de Arjona está constituida por 8 empresas, legalmente formalizadas, de las cuales el 75% de las empresas representan establecimientos de alojamiento y servicios de comida y el 25% restante empresas de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación.

### **1.3.2. Formación y capacitación del recurso humano**

En Arjona existen alrededor de 24 instituciones educativas registradas en la Cámara de Comercio de Cartagena, las cuales tienen como función principal la formación de niños y jóvenes en etapas pre-escolar, primaria, media y bachillerato. Además de 2 instituciones de educación para el trabajo, cuyo objetivo principal es la capacitación de personas para el desarrollo humano de las habilidades laborales más necesarias en el mercado regional.

Tabla 13: Instituciones Educativas del Municipio de Arjona – Bolívar

Nombre de la Inst. Educativa	Nivel de Formación Ofertado
Colegio Los Alpes	Preescolar, Básica Primaria
Esc. María Eugenia Velandia Suarez	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria
Fundación Centro Educativo La Providencia	Preescolar, Básica Primaria
I.E. Gambote	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria
Instituto Bolivariano	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria
Concentración Educativa Carolina Gamero Pérez	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria
I.E. Benjamín Herrera	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria
I.E. Domingo Tarra Guardo	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria
I.E. Técnica En Artes Y Oficios María Michelsen De López	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria
I.E. Técnica En Informática Francisco De Paula Santander	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria
I.E. Técnica Agropecuaria y Acuícola De Puerto Badel	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria
Instituto Las Mercedes	Preescolar, Básica Primaria
I.E.T. Acuícola De Rocha	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria
Liceo Paternina	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria
I.E.T.I. Don Bosco	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria
Instituto Docente Pininitos	Preescolar, Básica Primaria
I.E.T.A. De Sinceran	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria
Centro Educativo Liceo Mi Nueva	Preescolar, Secundaria, Básica

Esperanza	Primaria
Corporación Educativa Concebir	Preescolar, Básica Primaria
Liceo Las Flores	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria
Institución Educativa Técnica Agroindustrial Republica De Colombia	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria
Institución Educativa Catalina Herrera	Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria
Instituto Mis Primeras Letras	Preescolar, Básica Primaria
Instituto Técnico Carl - Ros	Educación para el Trabajo
Ceprodent – Centro de Estudios Técnicos	Educación para el Trabajo
Corpoidear	Educación para el Trabajo

Fuente: (Como se citó en Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar, 2020).

En relación con el turismo, son pocas las instituciones tanto legalmente formalizadas como informales que contribuyen a este sector, algunas de ellas se listan en la Tabla 14. Se encuentran los institutos de educación para el trabajo Carl – Ros y Corpoidear, así como asociaciones y corporaciones culturales originadas en el municipio creadas con el fin de fortalecer y promover la identidad cultural arjonesa especialmente en los más jóvenes.

Tabla 14: Institutos de educación que contribuyen al desarrollo turístico del municipio.

Nombre de la Inst. Educativa	Programas de formación ofertados con relación al turismo
Instituto Técnico Carl - Ros	Técnico laboral en Servicio de Alojamiento
	Técnico laboral en Recepción Hotelera
	Mercadeo y manejo de caja registradora
Corpoidear	Técnico laboral Auxiliar de Mercadeo y Ventas
	Técnico laboral en Auxiliar Social Comunitario

	Técnico laboral en Asistencia de Servicio Social y Comunitario
	Técnico laboral en Auxiliar de Servicio Recreación y Deportes
	Curso de Cocina
	Curso de Mercadeo y Ventas
Asociaciones comunitarias, grupos culturales y/o establecimientos de cultura.	Curso de Mesa y Bar
	Imacar, Instituto Municipal de Artes y Cultura (entidad pública)
	Corporación Festival Bolivarenses de Acordeón
	Afro Renacer de Rocha
	Grupo VIP
	Corporación De Danzas Fusión Afrolatina
	Corporación Origen, Cultura y Tradición
ETC.	

*Fuente: Elaboración propia.*

De acuerdo con los encuentros realizados en Arjona, gestores culturales del territorio expresan que hay una clara carencia de oferta educativa en materia de turismo, por lo que se hace necesaria capacitación asequible en temas ambientales y turísticos tales como recepción, atención al cliente, contabilidad, emprendimiento, manejo de residuos, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales e idiomas. Los cuales permitan impulsar este sector en Arjona.

#### 1.4 FACTORES DE GESTIÓN

A continuación, se realiza un análisis de los componentes administrativos que de una u otra manera cometen en la demanda de servicios turísticos de Arjona Bolívar. Como en la actualidad en el municipio de Arjona Bolívar no se realizan actividades turísticas ni hay evidencia de asistencia que se considere turística, la información del contenido procedente es extraída de los encuentros realizados con el comité de planeación conformado para efectos de este PEDT. Los integrantes del

comité fueron: expertos en turismo de las universidades (Universidad Tecnológica de Bolívar y Universidad Libre), los entes gubernamentales del sector turístico (Directora de Turismo de Arjona y Directora de Turismo de Bolívar) y encargados de la gestión cultural tanto del departamento de Bolívar como del municipio de Arjona, así como de los representantes culturales e instituciones educativas de la cabera municipal y de cada uno de los corregimientos

#### **1.4.1. Gestión del marketing del destino**

##### **1.4.1.1. Perfil del turista**

Pese a que actualmente el municipio de Arjona no cuenta con visitas turísticas, durante las visitas y reuniones del comité se logró establecer que el tipo de turismo para el cual el municipio es apto y la población se dispone a aprobar y aprovechar es el turismo de naturaleza, el turismo gastronómico y el turismo rural.

##### **1.4.1.1.1. Turismo de naturaleza**

En el cual el turista está dispuesto a adaptarse, adentrarse a las condiciones ambientales de un territorio o simplemente contemplar la belleza del lugar desde un punto a fines de beneficiarse de ellas y relajarse, a este corresponden las actividades realizadas en las áreas protegidas (Ballesteros, 2014).

##### **1.4.1.1.2. Turismo gastronómico**

Ideal para turistas que quieran disfrutar de los placeres culinarios tradicionales de la región para así tener un poco más de acercamiento a las prácticas culturales del territorio. Según Feo (2005), las tendencias mundiales en alimentación y los afanes de la vida laboral llevan a los turistas a la necesidad de

un escape de la rutina con una “dieta rica y variada, lo más alejada posible de la comida rápida”.

Preferencias que brindan la posibilidad de ofertar servicios gastronómicos autóctonos del municipio que satisfagan el placer de los dos tipos de turistas que como cita Olivero (2011), Torres Bernier distingue: por un lado, el turista que “se alimenta” en el lugar que visita; y por el otro el turista que “viaja para comer” sin importar el recorrido que tenga que realizar. En ambos casos, la comida es el atractivo principal que caracteriza el destino y que capta la atención del visitante.

#### 1.4.1.1.3. Turismo rural

Tipo de turismo en el cual el estímulo que emprende la actividad turística es el deseo por encontrar lugares de descanso, paisajes, cultura, tradiciones y escape de la masificación a la que se está acostumbrado (Martínez V. , 2017). Entre este tipo de turismo se encuentran las tipologías especificadas en la Tabla 15.

Tabla 15: Tipos de turismo rural de posible aplicación en el municipio de Arjona

Tipologías de turismo rural	Actividades contempladas
Agroturismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de interactuar o vincularse con la comunidad local y campesina.</li> <li>• Contempla actividades agrícolas locales</li> <li>• Visitas a granjas activas</li> <li>• Alojamiento en granjas activas adecuadas para el recibimiento de los turistas.</li> </ul>
Ecoturismo o turismo ecológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación, apreciación y estudio respetuosos de los paisajes (flora, fauna y/o cultura) del medio ambiente</li> <li>• Caminatas respetuosas y responsables por el entorno natural.</li> <li>• Educación ambiental.</li> <li>• Participación activa con las comunidades locales.</li> <li>• No implica sumergida total en el ecosistema o medio natural.</li> <li>• Cuidar de que no se perturbe el medio.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puede incluir senderismo, paseos a caballo, en bicicleta, y rutas paisajísticas.</li> </ul>
Turismo verde	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contacto con la naturaleza</li> <li>• Integración y contacto directo con el medio natural</li> <li>• Descubrimiento del paisaje o sumergida en el ecosistema</li> <li>• Tranquilidad y relajación</li> </ul>
Turismo deportivo	
Turismo cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la cultura local</li> <li>• Concientización y valoración del patrimonio cultural, histórico y/o artístico</li> <li>• Participación en las celebraciones, tradiciones, formas de vida, gastronomía, etc.</li> </ul>
Turismo de pueblo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación familiar y acogedora con los habitantes</li> <li>• Hospedaje en viviendas residenciales</li> <li>• Residencias compartidas con otros turistas</li> <li>• Tranquilidad y relajación</li> </ul>
Turismo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acogida por la comunidad</li> <li>• Conocimiento y participación en el medio cultural del territorio</li> <li>• Adaptación y respeto por el medio</li> <li>• Empatía y vinculación a la cultura</li> </ul>

Fuente: *Elaboración propia, en base a la información de (CEUPE Magazine, s.f.).*

Teniendo esto en cuenta, se establece que el atractivo turístico del municipio de Arjona es ideal para turistas con un perfil aventurero, polímata, amante y admirador de la naturaleza, campista, que desee tener espacios con la comunidad local, la naturaleza y los animales de manera ocasional, estudiantes, personas de edad mayor, niños, artistas y senderistas.

#### **1.4.1.2. Potencialidad del destino: Concentración de la demanda**

De acuerdo con las características atrayentes del municipio de Arjona, los representantes y gestores culturales del municipio afirman que les gustaría que en su territorio se realicen actividades turísticas relacionadas con expediciones por las zonas verdes, arquitectura y monumentos, tours o rutas gastronómicas y artesanales, educación de las prácticas tradicionales y culturales del municipio y sus corregimientos, rutas artísticas, musicales y de danza.

#### **1.4.2. Gestión turística del destino**

##### **1.4.2.2. Organización de la gestión**

Pese a que en el municipio de Arjona gestores culturales demuestran gran interés en proveer el turismo en esta población, en la actualidad es muy poca la organización y gestión que se lleva a cabo para con este fin. Ellos argumentan que esto se debe a la poca formación en el tema y al desconocimiento de las oportunidades que existen en el medio para el aprovechamiento de sus recursos en materia del turismo.

Por otro lado, es evidente la desarticulación de los gestores para desarrollar productos turísticos que estén relacionados o encaminados hacia un mismo objetivo. Lo cual hace notar persecución de intereses particulares más no comunes entre los gestores de la cabera municipal y de sus corregimientos.

Ahora bien, aunque el municipio de Arjona actualmente no es un municipio turístico, en la web es posible encontrar información de la oferta turística que este podría ofrecer, por medio de la exposición de los atractivos materiales e inmateriales en blogs y páginas de divulgación turística. A continuación, en la Tabla 16 se encuentra una pequeña exposición de blogs y páginas webs en las que se ha publicado información de los atractivos turísticos de este municipio.

Tabla 16: Blogs y páginas webs en las que se ha publicado información relacionada con el turismo en Arjona - Bolívar.

Nombre de la pagina web/blog	Información turística
Blog: Ciencuadras	Se presenta geografía, cultura, gastronomía e historia del municipio con el fin de motivar la compra de bienes inmobiliarios.
Blog: Colombia Turismo Web	Información acerca de la historia del municipio, sus atractivos culturales, gastronómicos y tradiciones musicales, fiestas, ferias y eventos especiales. Además, un poco sobre aspectos de soporte como infraestructura, vías y transporte.
Pagina web: Lugares que ver	Geografía, símbolos y división política.
Tripadvisor	Lugares de alojamiento y restaurantes
Blog: Colombia extraordinaria	Información acerca de la historia del municipio, sus atractivos culturales, gastronómicos y tradiciones musicales, fiestas, ferias y eventos especiales.

Fuente: Elaboración propia.

## CAPÍTULO 2: ANÁLISIS DOFA

De acuerdo con la descripción metodológica, para realizar el diagnóstico inicial de las fortalezas y debilidades del municipio en primera instancia se llevó a cabo un profundo análisis de la situación actual de Arjona - Bolívar, considerando el contenido de los cuatro factores que se encuentran en el capítulo 1 de este documento: Factores de Atracción, Factores de Producción, Factores de Soporte y Factores de Gestión. En segunda instancia, se realizó un diagnóstico inicial de las oportunidades y amenazas que se encuentran actualmente o se podrían encontrar posteriormente en el medio externo durante la vigencia del presente escrito.

El DOFA preliminar o diagnóstico inicial se socializó con un comité evaluador que estuvo conformado por los expertos en turismo de las universidades participantes, los entes gubernamentales del sector turístico y encargados de la gestión cultural tanto del departamento de Bolívar como del municipio de Arjona, así como de los representantes culturales e instituciones educativas de la cabecera municipal y de cada uno de los corregimientos. A fines de lograr un acuerdo de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que se habían determinado con anterioridad, llegando a la conclusión de que para continuar con el despliegue

estructural del documento se construiría un análisis DOFA final por cada factor (Soporte, Atracción, Producción y Gestión).

Finalmente, se tuvieron en cuenta las opiniones y percepciones cualitativas presentadas por los representantes del comité para realizar la evaluación turística del municipio numérica o cuantitativamente. Esto por medio de la escala porcentual de 1 a 100 propuesta por el documento de Asistencia Técnica de Planificación Turística del Ministerio de Turismo de Colombia, en la que se utilizaron los criterios: *Infraestructura* para referirse al factor de Soporte, *atractivo turístico* al factor de atracción, *educación, tecnología e información, calidad y diversidad de actores* a factor de Producción, y la *Superestructura y mercadeo para el desarrollo del turismo* al factor de Gestión.

A continuación, se encuentran matrices DOFA's donde se presentan los resultados cualitativos encontrados y diagramas radiales que contienen los resultados cuantitativos de la evaluación realizada a los aspectos cualitativos según cada factor.

## 2.1. FACTOR DE SOPORTE

Como su nombre lo indica, los factores de soporte están compuestos por el conjunto de características técnicas que garantizan una buena experiencia turística y percepción de los visitantes hacia el municipio. Seguidamente, se analizan aspectos como estado de las vías, calidad de los servicios públicos, cubrimiento de servicios de salud, transporte, disposición de desechos y estado de la infraestructura con potencial turístico.

DOFA - Factor de Soporte	Positivos	Negativos
	Fortalezas	Debilidades
<b>Internos del municipio</b>	<b>F1.</b> El servicio de transporte Cartagena de Indias a Arjona es constante.	<b>D1.</b> Precariedad de hoteles o lugares adecuados para

	<p><b>F2.</b> Se cuenta con la ventaja de estar muy cerca a Cartagena, es decir, el municipio tiene posibilidades de acceso aéreo, con la conexión de una vía en buenas condiciones.</p> <p><b>F3.</b> La calidad de la infraestructura del patinódromo atrae deportista de distintas ciudades y países</p>	<p>descansar y estar cerca de los atractivos.</p> <p><b>D2.</b> Prestación de servicios de acueducto, alcantarillado, internet y energía eléctrica deficiente.</p> <p><b>D3.</b> No hay señalización turística</p> <p><b>D4.</b> No hay un centro público de turismo en la cabecera municipal, ni en los corregimientos.</p> <p><b>D5.</b> Inexistencia de certificación hotelera.</p> <p><b>D6.</b> Alta tasa de inseguridad y delincuencia.</p> <p><b>D7.</b> Problemas de higiene y mantenimiento en los atractivos turísticos.</p> <p><b>D8.</b> Escasa cantidad de servicios de acogida, refrigerio y descanso en las zonas cercanas a los lugares turísticos</p> <p><b>D9.</b> Dificultad en el acceso a los corregimientos por el estado de las vías.</p> <p><b>D10.</b> No hay servicios públicos adecuados para la atención turística en los corregimientos.</p> <p><b>D11.</b> Falta de oficinas de turismo a nivel municipal.</p>
--	---	--

		<p><b>D12.</b> Facilidades de transporte escasas para el acceso a los atractivos de los corregimientos.</p> <p><b>D13.</b> El municipio no cuenta con un Plan de Accesibilidad para personas discapacitadas</p> <p><b>D14.</b> No hay ciclorrutas ni vías en estado óptimo para el tránsito de personas discapacitadas</p> <p><b>D15.</b> No hay señales turísticas ni de tránsito para personas con discapacidad visual.</p> <p><b>D16.</b> Es muy baja la cobertura del servicio de alcantarillado</p> <p><b>D17.</b> No cuenta con un terminal de transportes, ni con lugares adecuados como estacionamientos</p> <p><b>D18.</b> No cuenta con suficientes paraderos de bus seguros</p> <p><b>D19.</b> Existencia de calles principales en mal estado, con derramamiento de aguas residuales, charcos, relieves y huecos.</p> <p><b>D20.</b> No cuenta con suficiente</p>
--	--	--

señalización del sentido vial.

**D21.** No cuenta con suficientes señales de tránsito para zonas escolares

**D22.** La circulación peatonal no cuenta con condiciones tan buenas como los vehículos. Los andenes tienen dimensiones mínimas, presentan cambios de nivel continuamente, que impiden el tránsito fluido y en condiciones de seguridad. Es decir, Arjona le da prelación a la circulación vehicular en un municipio donde la mayoría de los recorridos se hacen (y se podrían seguir haciendo) a pie.

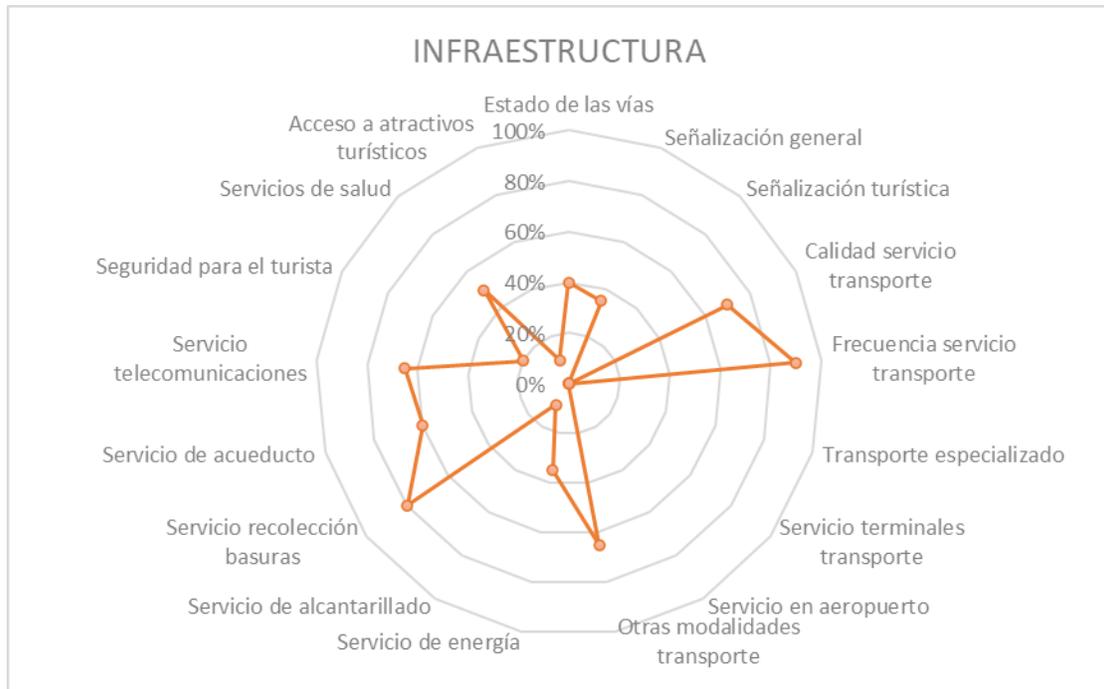
**D23.** En algunos de los andenes del municipio se encuentran canales de aguas negras a cielo abierto lo que evidentemente va en detrimento de la imagen y la salubridad del espacio público.

**D24.** No cuenta con equipamientos de soporte adecuados, que puedan albergar

		<p>la cantidad de gente que atraen los festivales que allí se realizan.</p> <p><b>D25.</b> La posibilidad de promover los festivales en Arjona de forma masiva se dificulta por las carencias en la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado incluso para la misma población residente.</p> <p><b>D26.</b> Baja calidad en los servicios de alojamiento y restaurantes.</p> <p><b>D27.</b> No hay sitios adecuados para el alojamiento de turistas o visitantes en la cabecera municipal.</p> <p><b>D28.</b> No hay un punto de información turística.</p> <p><b>D29.</b> Pocas Instalaciones recreativas</p>
<p><b>Externos del medio</b></p>	<p><b>Oportunidades</b></p>	<p><b>Amenazas</b></p>
	<p><b>O1.</b> Capacitaciones, proyectos e inversión pública o privada para la incorporación de TICS en el sector.</p> <p><b>O2.</b> Mejoras en la infraestructura vial.</p> <p><b>O3.</b> Optimización de la movilidad y Accesibilidad al</p>	<p><b>A1.</b> Bajo cubrimiento del servicio de saneamiento básico.</p> <p><b>A2.</b> Infraestructura turística de la ciudad de Cartagena</p>

	municipio y sus corregimientos	
--	--------------------------------	--

Fig. 62: Diagrama radial de los resultados obtenidos en la evaluación a los aspectos cualitativos correspondientes al factor de soporte.



Fuente: Elaboración propia

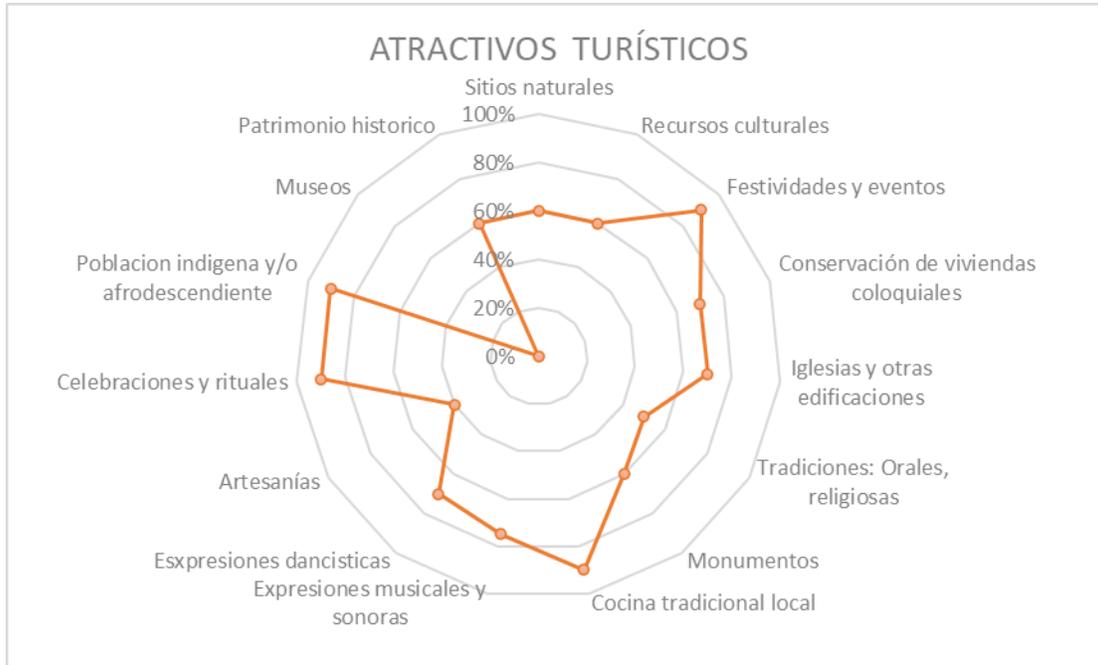
## 2.2. FACTOR DE ATRACCIÓN

A este acontecen los factores que atraen o niegan visitas al municipio, es decir aquellas características del territorio que son llamativas a los turistas y lo llevan a decidir si esforzarse por realizar el recorrido turístico o por el contrario abstenerse de él.

DOFA - Factor de Atracción	Positivos	Negativos
Internos del municipio	Fortalezas	Debilidades
	<p><b>F1.</b> Cuenta con una importante zona de humedales de agua dulce (ciénagas alimentadas por el canal del dique), aptas para actividades de deporte acuático, proyectadas a consolidarse como reserva natural, por ser una reserva de flora y fauna, en especial la del Manatí y de aves migratorias. Este complejo natural cobija cuatro corregimientos de asentamiento afro, que bien puede convertirse en un circuito o ruta ecoturística y cultural.</p> <p><b>F2.</b> Alta valoración hacia las prácticas gastronómicas por las ciudades y comunidades vecinas.</p> <p><b>F3.</b> Reserva natural EL Corchal</p> <p><b>F4.</b> Historias y creencias de los habitantes de sus corregimientos</p> <p><b>F5.</b> Las actividades económicas tradicionales que se llevan a cabo de forma regular por los residentes suelen ser</p>	<p><b>D1.</b> Alto número de animales callejeros y en condiciones despavorales.</p> <p><b>D2.</b> Tráfico y comercialización de fauna</p> <p><b>D3.</b> Visibilidad y mal olor en tiraderos de basura ilegales.</p> <p><b>D4.</b> No tiene un atractivo claro. A pesar de contar con unas ciénagas hermosas, es algo que se puede encontrar en Cartagena y en toda la región. Adicionalmente, no posee un sistema organizado de embarcaciones para hacer los recorridos en las ciénagas.</p> <p><b>D5.</b> La contaminación y sedimentación de los cuerpos de aguas dulces del municipio que atentan con su flora y su fauna.</p> <p><b>D6.</b> El casco urbano de Arjona cuenta con muy pocos elementos singulares desde el punto de vista urbano-arquitectónico, que puedan ser potenciados para la promoción de los eventos culturales</p>

	<p>interesantes para los turistas.</p> <p>F6. Existencia de festividades, eventos, expresiones musicales, artísticas y dancísticas destacables.</p> <p>F7. Buena percepción de calidad hacia los restaurantes y sitios de consumo más importantes</p> <p>F8. Buena cantidad y disponibilidad de supermercados para atender demanda</p> <p>F9. Variedad de recursos y atractivos turísticos de Naturaleza y Cultura.</p> <p>F10. El municipio cuenta con un evento considerado patrimonio cultural.</p>	<p>que tienen lugar en el municipio.</p> <p>D7. Falta de señalización turística.</p> <p>D8. Centralización en actividades económicas tradicionales del sector primario.</p> <p>D9. Resistencia al riesgo de inversión en negocios del sector turística.</p>
<p><b>Externos del medio</b></p>	<p><b>Oportunidades</b></p>	<p><b>Amenazas</b></p>
	<p>O1. Ubicación geográfica cerca de Cartagena</p> <p>O2. Posibilidad de desarrollar productos turísticos relacionados con la naturaleza y la cultura ya que se cuentan con los atractivos para ello.</p> <p>O3. Desarrollo del interés en variedad de productos turísticos como deportivos, de aventura, rurales o de naturaleza.</p>	<p>A1. Afectación al estado de los atractivos naturales debido al cambio climático.</p> <p>A2. Tráfico y comercialización de fauna y flora ilegal.</p> <p>A3. Deficiencia en el manejo correcto de los residuos por parte de la comunidad residente y los visitantes.</p> <p>A4. Limitación de la demanda turística debido a futuras enfermedades</p> <p>A5. Daño a los atractivos a causa de los fenómenos naturales inesperados.</p>

Fig. 63: Diagrama radial de los resultados obtenidos en la evaluación a los aspectos cualitativos correspondientes al factor de atracción.



Fuente: Elaboración propia

### 2.3. FACTOR DE PRODUCCIÓN

El factor de producción se compone por las variables: Educación, tecnología e información; Atención; Y diversidad.

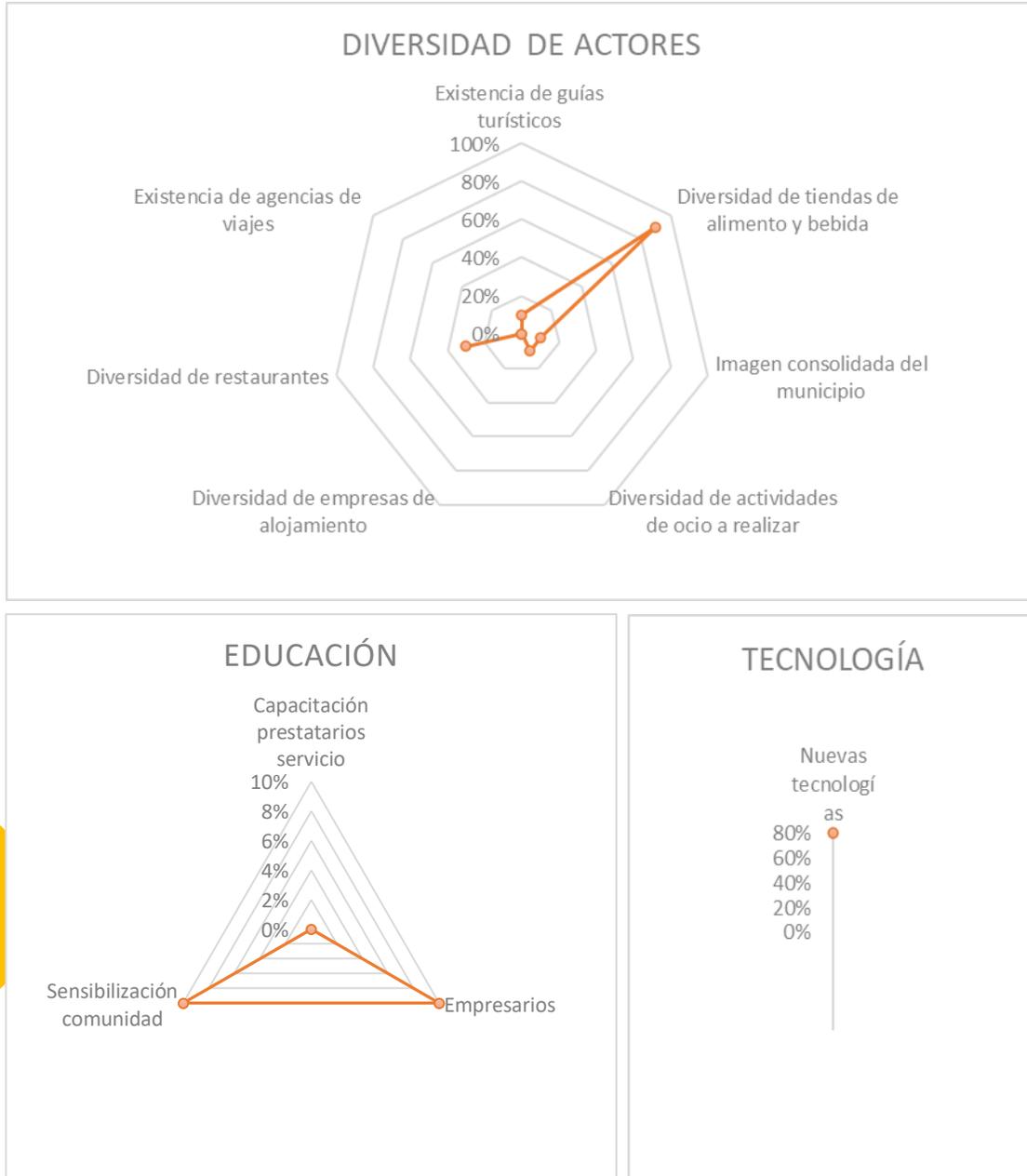
DOFA - Factor de Producción	Positivos	Negativos
	Fortalezas	Debilidades
<b>Internos del municipio</b>	<p><b>F1.</b> Amabilidad y atención de los residentes.</p> <p><b>F2.</b> La cultura del municipio es hospitalaria.</p>	<p><b>D1.</b> No hay preparación ni presencia de guías turísticos.</p> <p><b>D2.</b> Inexistencia prestadores turísticos certificados en calidad.</p> <p><b>D3.</b> Falta de participación de la comunidad en</p>

F3. Existen representantes culturales con disposición de acceder a formación turística.

- las políticas públicas y el turismo
- D4. No hay educación para el turismo
  - D5. Deficiencias en la formación y capacitación de la gente que se desempeña en las actividades del sector. El bilingüismo sigue siendo una necesidad urgente.
  - D6. Deficiencia en bilingüismo.
  - D7. Desaprovechamiento de las herramientas de promoción por parte de los empresarios del sector
  - D8. Precariedad de instituciones educativas que brinden capacitación turística presentes en el municipio.
  - D9. Falta de cultura ambiental
  - D10. Escasa cantidad de servicios de acogida, refrigerio y descanso en las zonas cercanas a los lugares turísticos.
  - D11. Desconocimiento de los residentes hacia el manejo y practica del turismo rural, ecoturismo y turismo sostenible.
  - D12. El municipio no cuenta con un sistema de

Externos del medio		<p>Información Turística propio que le permita obtener información de estadísticas y el perfil del turista que potencialmente puede llegar a Arjona. No hay presencia de casas de cambio monetario</p> <p><b>D13.</b> Poca valoración hacia las practicas culturales y tradicionales del municipio y sus corregimientos.</p> <p><b>D14.</b> La cultura ambiental de la gente es baja.</p> <p><b>D15.</b> Falta de preparación para atender la potencial demanda.</p> <p><b>D16.</b> Falta de prestadores certificados en calidad.</p> <p><b>D17.</b> Deficiencias en bilingüismo.</p> <p><b>D18.</b> Inexistencia de guías certificados.</p> <p><b>D19.</b> No hay Participación y apropiación del turismo por parte de la comunidad y los gestores turísticos.</p> <p><b>D20.</b> Ausencia de formación en Colegios e Instituciones sobre el Turismo.</p>
	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
	<b>O1.</b> Aumento de la preferencia o demanda cultural y ecoturística mundial	<b>A1.</b> Informalidad en el sector

Fig. 64: Diagramas radiales de los resultados obtenidos en la evaluación a los aspectos cualitativos correspondientes al factor de producción.



Fuente: Elaboración propia

## 2.4. FACTOR DE GESTIÓN

Expone todo lo relacionado con la administración relacionada con el turismo, el impulso que a este se le dé y la forma en la cual se llevan a cabo proyectos que impacten en el turismo arjoneño.

DOFA - Factor de Gestión	Positivos Fortalezas	Negativos Debilidades
<p><b>Internos del municipio</b></p>	<p><b>F1.</b> El Plan de Desarrollo del Municipio incluye objetivos y metas relacionadas con proyectos de desarrollo turístico en el municipio</p> <p><b>F2.</b> El municipio cuenta con un plan de gestión del riesgo</p>	<p><b>D1.</b> Ausencia de un plan de desarrollo turístico vigente.</p> <p><b>D2.</b> En el municipio de Arjona no existe una oferta de productos turísticos.</p> <p><b>D3.</b> Ausencia de una marca territorial.</p> <p><b>D4.</b> Falta de investigación en turismo.</p> <p><b>D5.</b> Falta de una autoridad para regular la actividad turística.</p> <p><b>D6.</b> Urgencia en el monitoreo de impactos de la actividad turística.</p> <p><b>D7.</b> Pobreza y exclusión social.</p> <p><b>D8.</b> No hay capacidades locales para la gestión y formulación de proyectos del sector.</p> <p><b>D9.</b> No existe articulación institucional y</p>

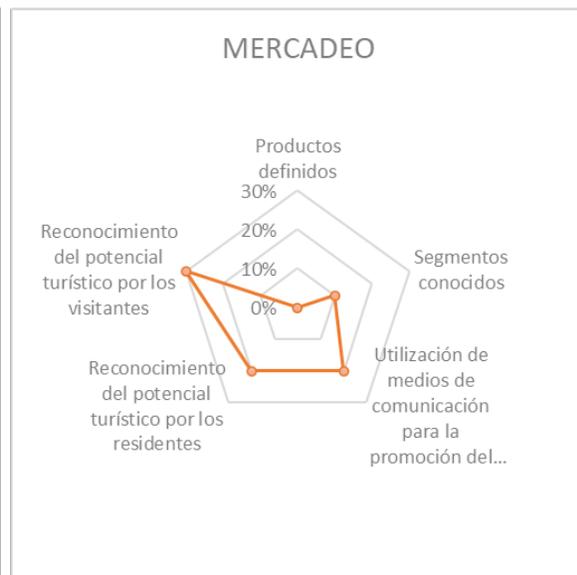
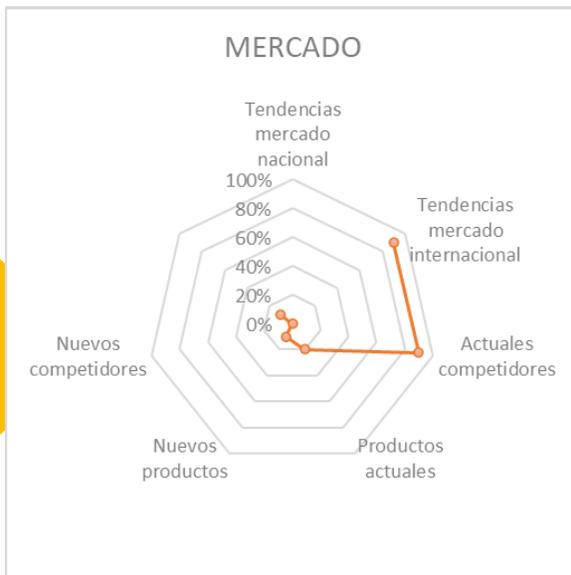
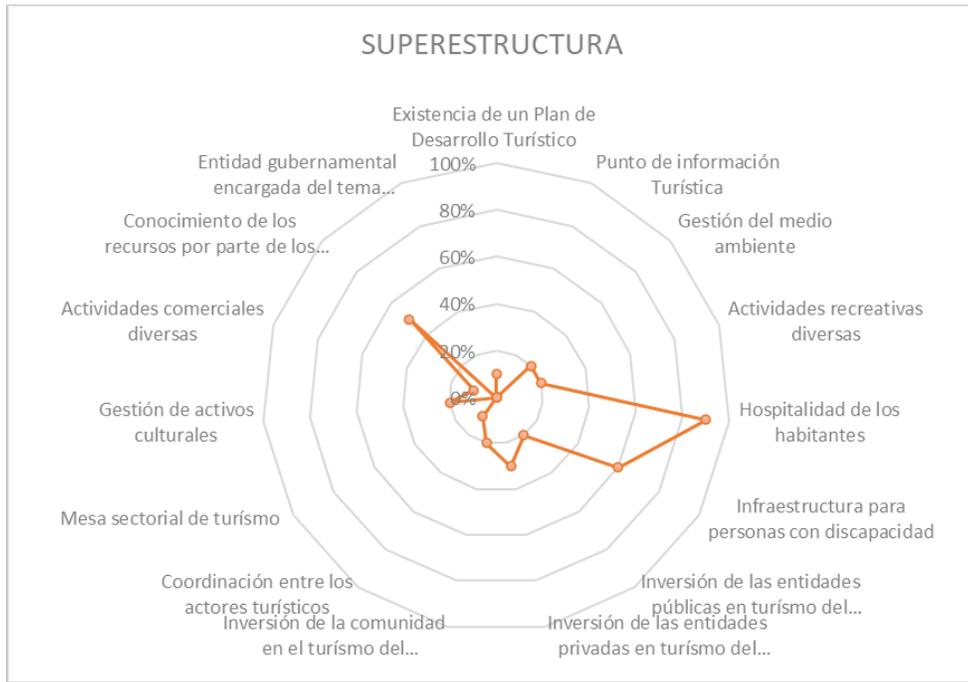
		<p>organización del sector.</p> <p><b>D10.</b> No hay estrategias para promocionar el destino.</p> <p><b>D11.</b> Falta de identidad turística y cultural como municipio y los Corregimientos.</p> <p><b>D12.</b> Inexistencia de un plan de actividades turísticas consolidado.</p> <p><b>D13.</b> No se cuenta con un plan para gestionar el cambio climático.</p> <p><b>D14.</b> No hay posicionamiento del destino en las redes sociales ni plataformas web.</p> <p><b>D15.</b> La oferta turística de los destinos no se encuentra diseñada, es desorganizada y no existe ruta turística.</p> <p><b>D16.</b> La página web del municipio no contiene información del potencial turístico del municipio.</p> <p><b>D17.</b> Poca cultura turística y sentido de pertenencia en los residentes hacia los atractivos.</p> <p><b>D18.</b> Precariedad en políticas públicas municipales dirigidas al sector turístico</p> <p><b>D19.</b> Poca planificación turística.</p> <p><b>D20.</b> Falta de cultura ambiental</p>
--	--	---

- D21. No hay concientización turística en los residentes.
- D22. Falta de posicionamiento y promoción de las actividades turísticas especializadas de los corregimientos de forma independiente y conjunta.
- D23. Bajo nivel de implementación de la política ambiental en los corregimientos y cabecera.
- D24. Ausencia de secretaría de turismo.
- D25. Carencia de gestión ambiental y activos culturales
- D26. No se han generado espacios de cooperación entre el sector privado y el sector empresarial.
- D27. No se han desarrollado acciones para promover la cultura turística en el municipio.
- D28. El sector turístico no está incorporado al plan de ordenamiento territorial.
- D29. El municipio no ha desarrollado

		<p>acciones que promuevan la mitigación del consumo energético y de agua en el sector turismo.</p> <p><b>D30.</b> El municipio no cuenta con una oficina especializada que trabaja en turismo. Tiene el Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo (Julio Gil Beltrán) que trabaja en el desarrollo de la actividad pero que no es especializada</p> <p><b>D31.</b> Falta concientización de la gente local sobre este tipo de conductas irresponsables para con la naturaleza y vida animal.</p> <p><b>D32.</b> Poca información del destino en la Web.</p> <p><b>D33.</b> Escasa asignación de presupuesto público municipal para con el turismo</p> <p><b>D34.</b> Poca planificación turística</p> <p><b>D35.</b> No hay reconocimiento del destino.</p> <p><b>D36.</b> Baja cooperación entre el sector público y privado para el desarrollo turístico.</p>
--	--	---

		D37. Poca cooperación entre empresas, Falta apoyo, coparticipación e involucramiento.
Externos del medio	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
	<p>O1. Posibilidad de organizar rutas turísticas culturales.</p> <p>O2. Apoyo de ICULTUR para el desarrollo de acciones para el mejoramiento de la actividad turística.</p> <p>O3. Objetivos y estrategias del plan nacional de turismo. En donde hay una apuesta para el ecoturismo y turismo cultural.</p>	<p>A1. Deficiencia en el manejo correcto de los residuos por parte de la comunidad residente y los visitantes.</p> <p>A2. Limitación de la demanda turística debido a futuras enfermedades.</p> <p>A3. Explotación sexual asociada al turismo.</p> <p>A4. Poca voluntad política interesada en el turismo del municipio.</p> <p>A5. Incertidumbre de la economía mundial</p>

Fig. 65: Diagramas radiales de los resultados obtenidos en la evaluación a los aspectos cualitativos correspondientes al factor de gestión.



Fuente: Elaboración propia

### CAPÍTULO 3: PLAN ESTRATEGICO

El Plan Estratégico de Desarrollo Estratégico de Arjona Bolívar tiene como fin establecer las bases estratégicas para el turismo en este municipio, desde una perspectiva social y participativa en la que actúen activamente tanto las comunidades locales como las entidades públicas y privadas interesadas. De manera que se promueva el desarrollo económico, social y cultural, se garantice el bienestar de todos los interesados y la transformación social sostenible.

Ello condujo a que en esta etapa también se llevara a cabo un taller de socialización con la participación comunitaria de entes gubernamentales, académicos, privados y personas que por su trayectoria se consideran representantes culturales del municipio y agentes de cambio en el sector, sin dejar atrás a los jóvenes y la comunidad general interesada. En el cual, se tuvo presente en primera instancia los resultados de los capítulos 1 y 2, el diagnóstico inicial, que detalla el estado en que se encuentra el sector turístico en el municipio de Arjona para analizar internamente sus fortalezas y debilidades y los elementos importantes en el entorno competitivo para analizar externamente las amenazas y oportunidades. Con estos resultados posteriormente, fue posible acordar los lineamientos estratégicos que se convertirán en las metas iniciales que promoverán el turismo en Arjona.

El Plan Estratégico de Desarrollo Estratégico de Arjona Bolívar (PEDT) toma en cuenta, por un lado, las iniciativas estratégicas analizadas en los capítulos anteriores mediante los factores de soporte, atracción, producción y gestión. Y por otro, las consideraciones de las líneas estratégicas que pueden ser financiadas de acuerdo con FONTUR: Mercadeo, Promoción y Competitividad Turística e Infraestructura.

Bajo el marco de la metodología propuesta por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MinCIT – se tuvo en cuenta los lineamientos estratégicos

acordados en el taller de socialización, antes mencionado, para definir los ejes estratégicos que, a través de proyectos y programas, permitirán mejorar la posición competitiva de este destino turístico en el ámbito nacional e internacional.

Luego se construyó la visión turística de Arjona al 2033, utilizando una herramienta de planeación participativa y prospectiva territorial, donde los asistentes con puño y letra redactaron lo que deseaban tener en su municipio en materia de turismo en los próximos 10 años. Basándose en la necesidad de dotar al municipio de diversos productos turísticos, que articulen y complementen una oferta que permute en los atractivos naturales y culturales que actualmente el territorio tiene, pero que no son aprovechados. Así como en la diferenciación y la innovación de Arjona, consideradas las principales palancas impulsadoras de la gestión turística del destino.

Ahora bien, para lograr que este Plan se lleve a cabo será fundamental el trabajo en equipo y la articulación entre los actores estratégicos del turismo del orden local, regional y nacional, quienes tendrán incidencia en la construcción de un destino turístico organizado para afrontar los retos tanto de la nación como de un mundo globalizado y cambiante.

De igual manera, este Plan pretende sentar las bases de la competitividad y la sostenibilidad ambiental, económica y social del territorio como destino turístico, para lo cual se requiere:

- i) Definir de manera formal quienes serán los actores comunitarios responsables de administrar, vigilar y promover el turismo en el municipio.
- ii) Empoderar estas autoridades de turismo locales, fortaleciendo su recurso humano y económico para afrontar los retos de los próximos años.
- iii) Concientizar a la ciudadanía en el respeto por su medio ambiente y la conservación de su patrimonio material e inmaterial y con ello

su responsabilidad en el desarrollo turístico, abriendo espacios de formación y participación.

- iv) Buscar el apoyo de diversos operadores turísticos que operen en el municipio.
- v) Velar por la calidad turística de los operadores turísticos que se logren atraer.
- vi) Realizar mediciones constantes a través de indicadores turísticos que permitan evaluar si el destino está yendo en el camino señalado en este Plan, tarea que necesariamente tiene que ser acometida desde el gobierno central.

### 3.1. VISIÓN TURÍSTICA DE ARJONA BOLÍVAR AL 2033

A continuación, en este ítem se formaliza la visión turística al 2033 para el municipio de Arjona Bolívar, la cual se construyó participativamente en el comité de planeación con: los representantes culturales, expertos académicos, directores turísticos municipales y departamentales. Por medio de un taller de socialización denominado Identificación de Líneas Estratégicas Para el Turismo en Arjona Bolívar.

***“En el año 2033, el municipio de Arjona Bolívar será reconocido a nivel regional, nacional e internacional como un territorio en el cual reina la convivencia, hospitalidad, y el desarrollo social y productivo gracias a las prácticas de turismo de naturaleza, cultural, rural y gastronómico. En él locales y visitantes aprovecharán de sus atractivos materiales e inmateriales para el turismo sostenible de calidad y la promoción de la cultura, la educación, las tradiciones, fiestas y festivales, la agricultura, pesca, ganadería, agroindustria, el cuidado del medio ambiente y el patrimonio del municipio”.***

Para el logro de esta visión, en Arjona se debe iniciar por concientizar a los ciudadanos municipales de que el municipio cuenta con atractivos turísticos aprovechables, fortalecer la apropiación social de los atractivos y el sentido común de los habitantes, mejorar la infraestructura existente, las vías de acceso a los corregimientos, la calidad de los servicios públicos y diseñar productos turísticos que respondan al potencial en turismo de naturaleza, rural y gastronómico del territorio.

De igual manera, inquirir en alianzas público-privadas que bajo un enfoque común y de manera coordinada trabajen en la gestión turística efectiva del municipio. Basándose principalmente en el beneficio de la comunidad, el desarrollo sostenible, el cuidado del medio ambiente y la experiencia turística que se desee lograr.

Por tal motivo, se debe contar con talento humano formado, preferiblemente nativo del municipio, tejido empresarial formalizado, actividades legalmente aprobadas y encadenamientos productivos que le permitan alinearse con otros sectores económicos y conseguir alianzas de manera fácil y rápida.

Así pues, alcanzar la visión implicará, además, mejorar significativamente la conectividad, incorporar tecnologías de la información y las comunicaciones que faciliten la promoción y la comercialización de su oferta, apoyándose en una marca unificada y en eficientes canales de distribución, según segmentos de mercado. Todo lo cual fortalecerá el posicionamiento de Arjona Bolívar a nivel regional y contribuirá en su proyección nacional e internacional.

## 3.2. OBJETIVOS DEL PEDT EN ARJONA

### 3.2.1. Objetivo general

- Impulsar el turismo en el municipio de Arjona promoviendo y generando las condiciones necesarias para las prácticas de turismo de naturaleza, cultural,

rural y gastronómico en este territorio. Y ser reconocidos a nivel regional, nacional e internacional como un territorio sostenible lleno de cultura, tradición y líder en innovación.

### 3.2.2. Objetivos específicos

- Dar formación a los gestores culturales y población interesada en el sector turístico en organización empresarial, emprendimiento, innovación, gestión y guía turística.
- Desarrollar la oferta de turismo de naturaleza, cultural, rural y gastronómico del municipio y convertir en productos turísticos los atractivos de mayor impacto en el municipio.
- Mejorar la accesibilidad, conectividad y comunicaciones dentro del municipio y hacia los corregimientos.
- Desarrollar mecanismos de promoción internos y externos para la concientización de los habitantes y posibles visitantes del potencial turístico del municipio.
- Promover alianzas claves públicas y privadas para la promoción y financiación turística.

### 3.3. ACTORES CLAVES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEDT

Entre los objetivos específicos propuestos se encuentra la formación de alianzas claves públicas y privadas que permitan promocionar, fortalecer, financiar y lograr el resto de los objetivos para el alcance de la visión turística del municipio de Arjona en un plazo de 10 años. Dichas alianzas, además, colaboraran y se complementaran para lograr la superación de las debilidades identificadas en el capítulo 2 de la fase diagnóstica de este documento, de acuerdo con los factores de soporte, atracción, producción y gestión. En el sentido en que, cada actor que se

encuentra a continuación, en la Tabla 17, podrá desempeñar, naturalmente, un rol importante en la implementación activa de las estrategias propuestas como hoja de ruta en este PEDT del municipio de Arjona.

Tabla 17. Actores claves para el alcance de los objetivos y logro de la visión turística

ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO:	ROLES
1. IMACAR – Instituto Municipal de las Artes, Cultura y Turismo de Arjona / Alcaldía Municipal de Arjona:	• Liderar la articulación de los diferentes actores del turismo a favor de los objetivos propuestos en el PEDT.
	• Dirigir y coordinar la gestión de recursos para la implementación de programas, proyectos y actividades contenidos en el Plan.
	• Liderar la construcción de la política pública sectorial de turismo para el municipio.
	• Incentivar las inversiones públicas y privadas necesarias para el emprendimiento turístico.
	• Coordinar el monitoreo y seguimiento de las acciones y el avance de los indicadores.
2. SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje	• Apoyar la formación técnica pertinente a empresarios del turismo.
3. ICULTUR – Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar	• Promover y resaltar la identidad cultural y turística del departamento de Bolívar
4. FONTUR	• Apoyar las acciones de promoción del destino y el mejoramiento de la competitividad del sector turístico en el municipio.
5. Viceministerio de Turismo	• Apoyar las acciones contempladas en el PEDT para el mejoramiento de la competitividad y sostenibilidad de los productos turístico y de los destinos.
	• Fortalecer la promoción del destino a nivel nacional e internacional.
	• Patrocinar los procesos de formación y certificación de prestadores de servicios turísticos en el municipio.
ACTORES DEL SECTOR PRIVADO	ROLES
1. Operadores Turísticos	• Apoyar en la formación de los productos y servicios turísticos a través del cumplimiento de las normas y la calificación de su recurso humano
	• Participar activamente en la mesa sectorial del turismo municipal para el apoyo al desarrollo del sector.
2. Cámara de Comercio de Cartagena	• Incentivar el emprendimiento en negocios turísticos en jóvenes y población interesada
	• Apoyar el proceso de certificación de las empresas turísticas.
	• Liderar los procesos de formalización de los operadores turístico del municipio.
3. Instituciones educativas	• Implementar procesos de fortalecimiento de la gestión empresarial para la formación de empresas del turismo en el municipio.
	• Ampliar la oferta educativa con programas y cursos de formación turística, emprendimientos, gestión y administración para la oferta de productos turísticos con calidad

Fuente: Elaboración propia

### 3.4. EJES ESTRATEGICOS

#### 3.4.1. Líneas estratégicas: Factor de atracción.

Como se demostró en la fase 1 de este PEDT, el municipio de Arjona Bolívar posee fortalezas de gran interés en atractivos turísticos naturales, rurales y culturales brindando la oportunidad de ofrecer a los visitantes una experiencia enriquecedora, variada y real. Por lo que resulta útil definir un conjunto de productos turísticos que realcen y fomenten algunos de estos atractivos con mayor potencial llamativo para la llegada de los turistas.

Es por lo que, con fines de lograr impulsar la demanda turística del municipio de Arjona, a continuación, se encuentran las acciones iniciales que permitirán dar un paso más hacia el diseño de la oferta variada de los productos turísticos de este municipio. Considerando el potencial del territorio, las experiencias y emociones que en él se pueden desencadenar, los intereses actuales en el mercado turístico y la ubicación de este territorio como municipio de paso entre Cartagena, Mompox y el departamento de Sucre.

##### 3.4.1.1. Objetivo Estratégico

- Creación y desarrollo de seis productos turísticos que abarquen la mayor cantidad de atractivos turísticos del municipio de Arjona y sus corregimientos.

##### 3.4.1.1.1. Línea de acción No. 1: Creación y desarrollo de la ruta turística “Turismo cultural y gastronómico arjoneño, una experiencia netamente sensorial y emocionante”

La creación y el desarrollo del producto “**Turismo cultural y gastronómico arjoneño, una experiencia netamente sensorial y emocionante**” permitirá que el turista, por medio de relaciones interpersonales y experiencias directas con el medio que lo rodea, pueda conocer gran parte del área urbana de la cabecera municipal.

De tal manera que tenga la posibilidad de conocer la plaza principal, la infraestructura colonial, monumentos, las artesanías, la gastronomía, la cultura, las tradiciones y la forma de vida de cada uno de estos lugares.

La ruta puede contemplar **experiencias** en torno a la **música y el folclor de Arjona** que incluya visita a sitios de relevancia musical como las escuelas de danza, vallenatos, en donde el turista pueda vivir una experiencia alrededor de la riqueza musical que tiene la cabecera municipal.

De igual manera, se puede disfrutar una **experiencia gastronómica** en los sitios donde se produce el bollo de mazorca, en donde se le enseñara a preparar al turista este producto representativo que ha llevado al municipio de Arjona, a ser considerado la capital mundial del bollo.

Para el creación y puesta en marcha de este producto se deben adelantar las siguientes actividades

### 1. Fortalecimiento y puesta en valor de los atractivos turísticos materiales.

- a. Adecuar los monumentos de la plaza principal de Arjona:
  - i. Hombres sentados en fuentes.
  - ii. Monumento del acordeón.
  - iii. Monumento de Antonio de la Torre y Miranda.
  - iv. Monumento de Simón Bolívar.
- b. Restaurar las casas coloniales ubicadas en la cabera municipal que representen peligro de desplome o tengan algún signo de deterioro debido a insectos y el tiempo.
- c. Poner en funcionamiento las fuentes de la plaza principal en cabera municipal, con la prevención de que estas no se conviertan en una cuna de insectos y plagas.

## 2. Fortalecimiento y puesta en valor de los atractivos turísticos inmateriales.

- a. Fortalecimiento de los festivales que se desarrollan en el municipio
  - i. Festival de acordeones
  - ii. Festival del Bollo de mazorca
- b. Fortalecimiento de las expresiones culturales y artísticas
  - i. Escuelas de danza
  - ii. Escuela vallenata
  - iii. Decima
  - iv. Murales (San Rafael de la Cruz)

## 3. Construcción de un parador turístico en Arjona.

- a. Ubicar el sitio donde se puede construir el paradero
- b. El espacio debe incluir áreas donde el turista pueda descansar, informarse de las actividades a realizar, disfrutar de algunas muestras folclóricas, y en donde los artesanos puedan mostrar y vender sus productos.

### 3.4.1.1.2. Línea de acción No. 2: Creación y desarrollo de la ruta turística “Turismo rural y de naturaleza arjoneño, un encuentro con la naturaleza y el campo”

La creación y el desarrollo del producto “**Turismo rural y de naturaleza arjoneño, un encuentro con la naturaleza y el campo**” consiste en la implementación de dos experiencias turística de naturaleza, una de ellas es un recorrido en canoas a través del canal del Dique que va desde el corregimiento de Gambote hasta el corregimiento de Puerto Badel, y otra experiencia en la reserva natural Santuario El Corchal "El Mono Hernández". Estas experiencias incluyen prácticas de senderismo y avistamiento de aves, fotografía y contemplación pasiva, además se debe diseñar una guía de flora y fauna de la zona.

Esta permitirá que el municipio de Arjona se constituya como un destino turístico de naturaleza en el cual las prácticas de sostenibilidad serán la base de cada una de las actividades que se desarrollen.

En lo relacionado con el turismo rural y agroturismo, se debe acordar con dueños de fincas y granjas el recibimiento de visitantes, a fin de que puedan observar y aprender de las actividades que se realizan en estos lugares.

#### **3.4.1.1.3. Línea de acción No. 3: Creación y desarrollo de la ruta turística “Arjona un municipio con tradición afrodescendiente viva”**

Esta línea de acción permite dar reconocimiento a lo que podrían llegar a ser productos turísticos en el corregimiento de Rocha y Puerto Badel, mediante el debido aprovechamiento de sus recursos económicos y tradicionales. Entre estos la gastronomía, la cultura musical, sus bailes y cantos, las tradiciones míticas y el legado afro que se les ha dejado generación tras generación, tal como se detalla a continuación:

##### **1. Construcción de un establecimiento para las artes musicales de Rocha en el que se encuentren:**

- Instrumentos y equipos musicales reconocidos como los del llamado “Pico El Rey de Rocha”.
- Una academia para la enseñanza y reconocimiento de música afrodescendiente, como lo es la Champeta. En donde se practique y se capacite a visitantes y residentes de los corregimientos pasos de baile de este tipo de música.

##### **2. Mejoramiento de acuerdo con los estándares legales de la infraestructura de los lugares en los que se produce el famoso licor de panela o “Ñeque”, el cual es muy famoso en toda la zona.**

##### **3. Definición estándar de una ruta clara y organizada de las historias y tradiciones a contar; Así como de los lugares de los corregimientos de**

Rocha u Puerto Badel. A fin de seguir un patrón que sea atractivo para los visitantes turísticos y a la vez cuente de forma sencilla y entendible la idiosincrasia afrodescendiente de las comunidades oriundas de estos corregimientos

#### **3.4.1.1.4 Línea de acción No. 4: Creación y desarrollo de la ruta turística “Un viaje cultural por Sincerín”.**

En la que se aprovechen las potencialidades naturales y artesanales de estas poblaciones. Teniendo en cuenta la cuna de deportistas que se ha demostrado existir en el corregimiento de Sincerín, y el grupo de muestras artesanales que se pueden encontrar en él.

Se plantea la creación de un museo, y una experiencia alrededor de la extinta industria de caña de azúcar que se asentó en la zona.

#### **3.4.1.1.5 Línea de acción No. 5: Creación y desarrollo de la “Ruta del tren Cartagena Calamar”**

Con la creación y desarrollo de esta ruta, se pretende recrear lo que fue el funcionamiento y la operación del tren que comenzaba su recorrido en Cartagena y terminaba en Calamar y que tuvo como uno de sus puntos de paso el municipio de Arjona.

#### **3.4.1.1.6 Línea de acción No. 6: Creación y desarrollo de la “Ruta ancestral por los cabildos de Arjona”**

Con la creación y desarrollo de esta ruta, se busca dar a conocer la forma de vida y la cultura de la comunidad indígena asentada en el municipio de Arjona, la ruta muestra las tradiciones y costumbres de la comunidad, sus bailes típicos, y las artesanías con base en la caña flecha.

### 3.4.2. Líneas estratégicas: Factor de soporte

Para que Arjona Bolívar se convierta en un destino turístico sostenible, competitivo y con desarrollo integral es necesario que la prestación de los servicios locales sea de calidad, la conectividad vial con sus corregimientos y otros municipios se encuentre en buen estado, existan buenas señalizaciones viales y turísticas, la comunicación telefónica y web sea óptima y existan variedad de productos turísticos y demás aspectos de infraestructura que satisfagan las expectativas de los visitantes. Sin dejar atrás la protección y conservación del medio ambiente, la cultura y las tradiciones que identifican al municipio.

#### 3.4.2.1. Objetivo estratégico

- Mejorar la infraestructura física y la calidad de los servicios públicos, servicios de apoyo, equipamiento para el turismo y accesibilidad.

#### 3.4.2.2. Línea de acción No. 1: Mejoramiento de la infraestructura y prestación de los servicios públicos.

Para que los visitantes puedan tener una perspectiva agradable del municipio, se sientan cómodos y puedan disfrutar de mejor manera de los atractivos, se hace necesario dar solución a la problemática, antes planteada, que tiene que ver con la interrupción constante sin previo aviso y calidad de los servicios de energía eléctrica, saneamiento básico y agua potable. Por otro lado, la idea es que los visitantes nacionales e internacionales puedan llegar a un lugar específico en el que se les de información y orientación de los servicios turísticos que se prestan en el municipio de Arjona.

Por tanto, se hace necesario implementar:



UNIVERSIDAD  
LIBRE®



1. Acuerdos con las empresas de servicios públicos acerca de las paradas programadas, que tengan respaldo legal y sean de obligatorio cumplimiento.
2. Vigilancia y calificación al cumplimiento de los acuerdos que se han realizado con las empresas de servicio público.
3. Ampliación de la red de cubrimiento del servicio de agua potable y acueducto para los corregimientos de Gambote, Rocha y Puerto Badel.

#### **3.4.2.3. Línea de acción No. 2: Mejoramiento en los servicios de apoyo turístico (Internet, servicios financieros).**

En un mundo cada vez más interconectado la comunicación con familiares, amigos y conocidos a través de las redes sociales se ha convertido en una necesidad, al igual que la comodidad que brinda el poder extraer dinero en efectivo o tener información bancaria en cualquier lugar. Estos dos se consideran dos de los más importantes factores que determinan la visita y el impulso del desarrollo turístico de un destino, por lo que se requiere que en Arjona se adelanten las siguientes actividades:

1. Ampliación de la cobertura y calidad del servicio de internet y telecomunicación en las zonas rurales del municipio de Arjona y sus corregimientos con potencial turístico.

#### **3.4.2.4. Línea de acción No. 3: Mejoramiento de las vías de acceso a los corregimientos especialmente en Rocha, Sincerín y Puerto Badel.**

La problemática que actualmente las comunidades de los corregimientos de Rocha, Sincerin y Puerto Badel tienen para comunicarse con la cabecera municipal y la ciudad de Cartagena es muy grande, sobre todo en épocas de lluvia donde se genera llenado de calles, formación de charcos y grandes cantidades de barro que

imposibilitan el paso peatonal y de vehículos por estas zonas. Se requiere realizar por lo menos las siguientes actividades estratégicas:

1. Pavimentación o relleno de las vías de comunicación a los corregimientos especialmente en Rocha, Sincerín y Puerto Badel.
2. Alumbrado público y señalización en vías de acceso entre la cabecera y los corregimientos.
3. Adecuación de cunetas, limpieza de caños y limpieza de las vías de acceso entre la cabecera y los corregimientos.
4. Construcción de obras de drenaje en las vías de acceso entre la cabecera y los corregimientos.

#### **3.4.2.5. Línea de acción No. 4: Mejoramiento de las condiciones generales de seguridad turística.**

En vista de la creación del PEDT como hoja de ruta para la creación programas y proyectos con enfoque turístico, se hace necesaria la creación del Consejo Municipal de Seguridad Turística (CMST) y la adecuación de las oficinas de la Policía de Turismo. Entidades que, posterior al inicio de la actividad turística en Arjona, serán las encargadas de estudiar el comportamiento en materia de seguridad turística del municipio, identificar problemas, soluciones, formular y decidir las estrategias bases de seguridad turística en Arjona. Teniendo en cuenta las situaciones y problemáticas planteadas en este PEDT y las que se presenten en un determinado momento.

El CMST será conformado por integrantes de la Policía de Turismo, la Fiscalía, la comunidad, administración pública, la fuerza pública, y la Secretaría de Seguridad y Justicia, y Turismo. Todos estos con localización en el municipio de Arjona Bolívar.

#### **3.4.2.6. Línea de acción No. 5: Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Señalización Turística**

1. Determinación de los lugares en los que se necesita señalización turística y el tipo de señalización específica para cada uno.
2. Colocación de las señales turísticas en los lugares determinados.

#### **3.4.2.7. Línea de acción No. 6: Construcción y adecuación de un punto de información turística (PIT)**

1. Ubicar el sitio donde funciona el PIT (Punto de Información Turística)
2. Adecuación y acondicionamiento del PIT (Punto de Información Turística)

#### **3.4.3. Líneas estratégicas: Factor de producción.**

Debido a que en Arjona se ha percibido poco conocimiento de la gestión y funcionamiento del sector turístico, en este apartado se plantean líneas estratégicas que permiten dar solución a los problemas identificados por la comunidad en materia de formación al talento humano para la conformación y administración de MIPYMES o negocios familiares con enfoque turístico, organización de juntas comunitarias para la gestión del turismo, establecimiento de las rutas turísticas y todo lo que tiene que ver con educación, emprendimiento, empresarismo, legalización y la normalización de las empresas del sector turístico en el municipio de Arjona. A fines de incentivar la demanda en este territorio de los productos turísticos creados mediante las líneas estratégicas formuladas en el factor de atracción y brindar servicios de calidad que atiendan las necesidades y expectativas de los visitantes.

##### **3.4.3.1. Objetivo estratégico**

- Fortalecer las capacidades empresariales de los prestadores de servicios turísticos de Arjona, así también de los residentes del municipio que deseen incursionar o que ya hayan incursionado en el sector turístico.

### 3.4.3.2. Línea de acción No. 1: Prestación de servicios turísticos con calidad y fortalecimiento competitivo de la oferta turística.

1. Vinculación de instituciones educativas en el Programa Colegios Amigos del Turismo.

El programa colegios amigos del turismo es una iniciativa del Ministerio de Comercio Industria y Turismo a través del Viceministerio de Turismo creada en el año 2005 por académicos especialistas en turismo. El objetivo del programa es promover la cultura del turismo, la apropiación del territorio, el uso y disfrute del tiempo libre, la construcción del tejido social y empresarial desde la infancia, con un enfoque de desarrollo integral y sostenible, que aporten en la mejora de la competitividad turística de los territorios a largo plazo, a través de proyectos desarrollados desde la escuela (Alcaldía Mayor de Bogotá , s.f.).

2. Formación del talento humano en bilingüismo (español – inglés) para la atención turística y la conformación de alianzas internacionales.
3. Formación de residentes para la conformación de prestadores de servicios turísticos locales, atracción y formalización de prestadores de servicios turísticos nacionales.
4. Ampliación de la oferta de programas de formación y capacitación en competencias relacionadas con el turismo en los centros de formación e instituciones municipales (manejo de TIC's, guía turística, servicios gastronómicos, atención a usuarios, competitividad e innovación turística, turismo sostenible, etc.)
5. Motivar la formalización de los prestadores de servicios turísticos
6. Impulso de certificación en normas de calidad a empresas de servicios turísticos (Agencias de viajes, Guías de turismo, Hoteles, Posadas turísticas, Restaurantes, entre otras) que presten servicios en Arjona.

7. Apoyar la certificación de los prestadores de servicios turísticos en normas técnicas de sostenibilidad
8. Capacitación e incorporación de estándares de calidad a empresarios turísticos que no deseen alcanzar la certificación en calidad turística.
9. Acercamiento a las líneas de financiación y alianzas público-privadas para el beneficio de empresarios turísticos en el municipio.
10. Creación de asociaciones comunitarias que presten servicios turísticos en el municipio.
11. Elaboración de un plan de capacitación para el talento humano de los prestadores de servicios turísticos y el personal vinculado con estos.
12. Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura o BPM a los prestadores de servicios turísticos, especialmente a restaurantes familiares.

#### 3.4.4. Líneas estratégicas: Factor de gestión

El grado de integración que requiere la gestión turística de un destino genera que esta solo sea posible si la responsabilidad de esta recaiga sobre la administración pública del territorio. Al contar con un Instituto Municipal de las Artes Cultura y el Turismo (IMACAR), el municipio de Arjona posee una fortaleza que puede ser aprovechable, si se realizan las acciones pertinentes para que el sector turístico se maneje de forma especializada mediante un subdepartamento de turismo. En el sentido en que se puedan desarrollar eficazmente los factores turísticos del municipio, tales como la planificación del territorio, el fortalecimiento de la institucionalidad turística, la promoción y marketing del destino, la inclusión de la población en la toma de decisiones y la articulación intersectorial.

#### **3.4.4.1. Objetivo estratégico**

- Gestionar y fomentar de manera especializada el turismo en el municipio de Arjona desde su Instituto Municipal de las Artes Cultura y el Turismo.

#### **3.4.4.2. Línea de acción No. 1: Fortalecimiento del Instituto Municipal de las Artes Cultura y el Turismo (IMACAR) para la gestión y desarrollo del Turismo.**

1. Creación de un subdepartamento en IMACAR especializado en la gestión del turismo municipal.
2. Revisión periódica al cumplimiento de las estrategias, programas y proyectos establecidos en el PEDT para desarrollar el turismo en Arjona.
3. Mejoramiento del sentido de apropiación de los residentes hacia la actividad turística.
4. Fortalecimiento de las acciones con el gobierno nacional y departamental en materia de turismo (Viceministerio de turismo, Icultur, Fontur).
5. Fortalecimiento del Consejo Municipal de Turismo del municipio de Arjona.

#### **3.4.4.3. Línea de acción No. 2: Aumento del presupuesto público asignado al turismo.**

1. Desarrollo de una política tributaria que regularice el turismo, que genere recursos y que estos sean invertidos en el turismo municipal.

#### **3.4.4.4. Implementación de estrategias de marketing para el mercado turístico del municipio.**

1. Diseño de un plan estratégico de marketing del destino.
2. Elaboración de un plan de accesibilidad.
3. Construcción de una marca turística del municipio que sea tendencia en redes sociales.
4. Establecimiento de mecanismos de comunicación, equipos y responsables de la promoción turística en canales físicos y virtuales.

#### **3.4.4.5. Consolidación de la seguridad en materia de turismo en Arjona - Bolívar.**

1. Fortalecimiento de la Policía de Turismo del Municipio de Arjona.

#### **3.4.4.6. Cuidado y protección del medio ambiente, cultura, tradiciones y sostenibilidad turística.**

1. Diseño e implementación de un plan de adaptación al cambio climático, manejo integral de residuos sólidos y protección de fauna y flora en el municipio de Arjona.
2. Desarrollo de acciones que promuevan la mitigación del consumo energético y de agua en el sector turismo.
3. Desarrollo de investigaciones periódicas que permitan monitorear los impactos del turismo en el municipio.

#### **3.4.4.7. Creación y desarrollo del Sistema de Información Turístico para Arjona**

1. Estructurar el sistema de Información turística para Arjona
2. Articular con el Sistema de Información Turística de Bolívar (Sitbol)

### 3.5. MATRIZ DE EJES, LINEAS ESTRATEGICAS, OBJETIVOS, LINEAS DE ACCIÓN, INDICADORES Y METAS

FACTOR ESTRATEGICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE
ATRACCIÓN	Creación y desarrollo de cinco productos turísticos que abarquen la mayor cantidad de atractivos turísticos del municipio de Arjona y sus corregimientos.	Creación y desarrollo de la ruta turística "Turismo cultural y gastronómico arjoneño, una experiencia netamente sensorial y emocionante"	Fortalecimiento y puesta en valor de los atractivos turísticos materiales.	(Número de atractivos turísticos materiales renovados / total número de atractivos materiales existentes) *100%	85% de los atractivos turísticos materiales renovados al 2033	IMACAR - ICULTUR - ASOCIACIONES COMUNITARIAS DE TURISMO - ALCALDIA MUNICIPAL - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR - INVERSIONISTAS
			Fortalecimiento y puesta en valor de los atractivos turísticos inmateriales.	(Número de atractivos turísticos inmateriales apoyados / total número de atractivos inmateriales existentes) *100%		
			Construcción de un parador turístico en Arjona	Un parador turístico construido en Arjona	Parador turístico construido en Arjona al 2024	
			Creación de la Ruta Turística "Turismo cultural y gastronómico arjoneño, una experiencia netamente sensorial y emocionante"	Ruta Turística creada	Ruta turística creada al 2024	
			Desarrollo de la Ruta Turística "Turismo cultural y gastronómico arjoneño, una experiencia netamente sensorial y emocionante"	Ruta Turística en funcionamiento	Ruta Turística en funcionamiento en el 2024	

Creación y desarrollo de la ruta turística "Turismo rural y de naturaleza arjoneiro, un encuentro con la naturaleza y el campo"	Adecuación de los atractivos naturales y materiales de Gambote: Ciénagas, parque de la virgen, casas, etc.	(Número de atractivos turísticos naturaleza y materiales de Gambote renovados / total número de atractivos materiales existentes) *100%	80% de atractivos de naturaleza adecuados al 2025
	Adecuación de un sendero de la reserva natural Santuario El Corchal "El Mono Hernández	Un sendero adecuado en reserva natural Santuario El Corchal "El Mono Hernández	Un sendero adecuado en reserva natural Santuario El Corchal "El Mono Hernández en el 2024
	Creación de la ruta turística "Turismo rural y de naturaleza arjoneiro, un encuentro con la naturaleza y el campo"	Ruta Turística creada	Ruta turística creada al 2024
	Desarrollo de la ruta turística "Turismo rural y de naturaleza arjoneiro, un encuentro con la naturaleza y el campo"	Ruta turística funcionando	Ruta turística funcionando al 2024

	Construcción y adecuación de un establecimiento para las artes musicales de Rocha	Porcentaje de construcción y adecuación del establecimiento para las artes musicales de Rocha	Funcionamiento óptimo del establecimiento al 2025
Diseño de la ruta turística “Arjona un municipio con tradición afrodescendiente viva”	Mejoramiento de acuerdo con los estándares legales de la infraestructura de los lugares en los que se produce el famoso licor de panela o “Ñeque”	Grado de cumplimiento de acuerdo con la normativa legal	Al menos 90% de cumplimiento en el 2024
	Creación y desarrollo de la ruta “Arjona un municipio con tradición afrodescendiente viva”	Porcentaje de construcción de la ruta turística	Funcionamiento óptimo de la ruta turística al 2024
Creación y desarrollo de la ruta turística “Un viaje cultural por Sincerin y Puerto Badel”.	Creación y desarrollo de la ruta turística “Un viaje cultural por Sincerin y Puerto Badel”.	Porcentaje de construcción de la ruta turística	Funcionamiento óptimo de la ruta turística para el 2024

<p>SOPORTE</p>	<p>Mejorar la infraestructura física y la calidad de los servicios públicos, servicios de apoyo, equipamiento para el turismo y accesibilidad.</p>	<p>Creación y desarrollo de la “Ruta del tren Cartagena Calamar”</p>	<p>Creación y desarrollo de la “Ruta del tren Cartagena Calamar”</p>	<p>Porcentaje de construcción de la ruta turística</p>	<p>Funcionamiento óptimo de la ruta turística para el 2024</p>	
		<p>Creación y desarrollo de la “Ruta ancestral por los cabildos de Arjona”</p>	<p>Creación y desarrollo de la “Ruta ancestral por los cabildos de Arjona”</p>	<p>Porcentaje de construcción de la ruta turística</p>	<p>Funcionamiento óptimo de la ruta turística para el 2024</p>	
		<p>Mejoramiento de la infraestructura y prestación de los servicios públicos.</p>	<p>Acuerdos estratégicos con las empresas de servicios públicos para el mejoramiento de la calidad y acuerdo de las paradas programadas.</p>	<p>Número de acuerdos realizados con empresas de servicios públicos para el mejoramiento de la calidad de estos.</p>	<p>1 acuerdo por empresa de servicio público al 2023</p>	<p>IMACAR - ICULTUR - ASOCIACIONES COMUNITARIAS DE TURISMO - ALCALDIA MUNICIPAL - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR - INVERSIONISTAS</p>
			<p>Vigilancia y calificación al cumplimiento de los acuerdos que se han realizado con las empresas de servicio público</p>	<p>Nivel de cumplimiento de las empresas de servicios públicos acerca de los acuerdos realizados</p>	<p>90% de cumplimiento por parte de las empresas de servicios públicos</p>	
			<p>Ampliación de la red de cubrimiento del servicio de agua potable y acueducto para los</p>	<p>Nivel de cubrimiento de la red de servicio de agua potable en los corregimientos de Gambote, Rocha y Puerto Badel.</p>	<p>60% o más de los negocios y viviendas de los corregimientos al 2028</p>	

		corregimientos de Gambote, Rocha y Puerto Badel		
Mejoramiento en los servicios de apoyo turístico (Internet, servicios financieros).	Ampliación de la cobertura y calidad del servicio de internet y telecomunicación en las zonas rurales del municipio de Arjona y sus corregimientos con potencial turístico.	Nivel de cubrimiento y calidad de la red de servicio de internet y telecomunicación en las zonas rurales del municipio de Arjona y corregimientos con potencial turístico	50% o más de las zonas rurales con potencial turístico al 2024	
Mejoramiento de las vías de acceso a los corregimientos especialmente en Rocha, Sincerín y Puerto Badel	Pavimentación o relleno de las vías de comunicación a los corregimientos especialmente en Rocha, Sincerín y Puerto Badel.	(Kilometros de vía pavimentados / Total suma Km's de vía entre los corregimientos y la cabecera municipal *100%	70% de los Km de vía totales entre la cabecera municipal y los corregimientos al 2026	
	Alumbrado público y señalización en vía de acceso entre la cabecera y los municipios	(Kilometros de vía con señalización y alumbrado / Total suma Km's de vía entre los corregimientos y la cabecera municipal *100%	70% de los Km de vía totales entre la cabecera municipal y los corregimientos al 2026	
	Adecuación de cunetas, limpieza de caños y limpieza de las vías de acceso entre la cabecera y los corregimientos.	(Kilometros de vía adecuados y limpiados / Total suma Km's de vía entre los corregimientos y la cabecera municipal contaminados*100%	70% de los Km de vía totales entre la cabecera municipal y los corregimientos que se encuentren	

				contaminados o sucios al 2026
	Construcción de obras de drenaje	(Kilometros de vía con señalización y alumbrado / Total suma Km's de vía entre los corregimientos y la cabecera municipal *100%	70% de los Km de vía totales entre la cabecera municipal y los corregimientos al 2026	
Mejoramiento de las condiciones generales de seguridad turística	Creación del Consejo Municipal de Seguridad Turística.	Número de oficinas o instalaciones para el CMST	Una Instalación u oficina para el CMST al 2024	 IMACAR - ICULTUR - ASOCIACIONES COMUNITARIAS DE TURISMO - ALCALDIA MUNICIPAL - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR - INVERSIONISTAS
	Adecuación de las oficinas de la Policía Municipal de Turismo	Número de oficinas o instalaciones para la PMT	Una Instalación u oficina para la PMT 2024	
Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Señalización Turística	Determinación de los lugares en los que se necesita señalización turística y el tipo de señalización específica para cada uno	Número de lugares en los que se necesita señalización turística y el tipo de señalización específica para cada uno	10 o más lugares con necesidad de señalización turística en el año 2023	
	Colocación de las señales turísticas en los lugares determinados	Número de señalizaciones turísticas colocadas en los lugares especificados	10 o más con señalizaciones turísticas para el 2024	

		Construcción y adecuación de un punto de información turística (PIT)	Construcción y adecuación de un PIT	Numero de puntos de información turística construidos	Un punto de información turística construido para el 2024
PRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las capacidades empresariales de los prestadores de servicios turísticos de Arjona, así también de los residentes del municipio que deseen incursionar o que ya hayan incursionado en el sector turístico.</li> </ul>	Prestación de servicios turísticos con calidad y fortalecimiento competitivo de la oferta turística	Vinculación de instituciones educativas en el Programa Colegios Amigos del Turismo	(Número de instituciones educativas vinculadas al programa Colegios Amigos del turismo / Número total de instituciones educativas o colegios en el municipio de Arjona) *100%	30% de las instituciones educativas del municipio de Arjona para el 2028
			Formación del talento humano en bilingüismo (español – inglés) para la atención turística y la conformación de alianzas internacionales	Número de residentes arjoneños formados y certificados en manejo del idioma inglés para la atención turística	Lograr la certificación del 80% de los residentes arjoneños interesados en formarse en manejo del idioma inglés para la atención turística para el 2028
			Formación de residentes para la conformación de prestadores de servicios turísticos locales, atracción y formalización de prestadores de servicios turísticos nacionales.	Número de residentes arjoneños interesados en formarse y certificarse en habilidades para la prestación de servicios turísticos.	Lograr la certificación del 80% de los residentes arjoneños interesados en habilidades para la prestación de servicios turísticos en el año 2028

<p>Ampliación de la oferta de programas de formación y capacitación en competencias relacionadas con el turismo en los centros de formación e instituciones municipales (manejo de TIC's, guía turística, servicios gastronómicos, atención a usuarios, competitividad e innovación turística, turismo sostenible, etc.)</p>	<p>Número de nuevos programas relacionados con turismo ofertados por centro de formación.</p>	<p>4 nuevos programas relacionados con turismo ofertados por centro de formación para el 2028.</p>
<p>Impulso de certificación en normas de calidad a empresas de servicios turísticos (Agencias de viajes, Guías de turismo, Hoteles, Posadas turísticas, Restaurantes, entre otras) que presten servicios en Arjona.</p>	<p>Número de empresas de servicios turísticos certificadas en normas de calidad / Número de empresas de servicios turísticos existentes</p>	<p>80% de las empresas prestadoras de servicios turísticos para el 2026</p>
<p>Apoyar la certificación de los prestadores de servicios turísticos en normas técnicas de sostenibilidad</p>	<p>Número de empresas de servicios turísticos certificadas en normas técnicas de sostenibilidad / Número de empresas de servicios turísticos existentes</p>	<p>80% de las empresas prestadoras de servicios turísticos certificadas en normas técnicas de sostenibilidad para el 2026</p>

Capacitación e incorporación de estándares de calidad a empresarios turísticos que no deseen alcanzar la certificación en calidad turística	Número de empresas de servicios turísticos capacitadas en normas de calidad / Número de empresas de servicios turísticos no certificadas en normas de calidad existentes	65% de las empresas prestadoras de servicios turísticos no certificadas en normas de calidad para el 2026
Acercamiento a las líneas de financiación y alianzas público-privadas para el beneficio de empresarios turísticos en el municipio	Cantidad de solicitudes de financiación a realizadas a entidades privadas	15 solicitudes anuales
	Cantidad de solicitudes de financiación a realizadas a entidades publicas	15 solicitudes anuales
Creación de asociaciones comunitarias que presten servicios turísticos en el municipio	Número de asociaciones comunitarias creadas	1 asociación comunitaria por tipo de prestación de servicio turístico por año
Elaboración de un plan de capacitación para que al menos 70% talento humano de los prestadores de servicios turísticos y el personal vinculado con estos.	Cantidad de talleres realizados para acordar e identificar el contenido del plan, las áreas de capacitación y las entidades de formación o capacitación	5 talleres al año, uno por cada fase: Diagnostico, Análisis de requerimientos y posibilidades, Socialización, Planteamiento de las líneas de capacitación, Socialización del plan.
Capacitación y certificación en Buenas Prácticas de Manufactura o BPM a los prestadores de servicios	Número de capacitaciones realizadas a los servicios turísticos, especialmente restaurantes familiares seleccionados	2 sesiones de capacitación y certificación al año

  
 IMACAR -  
 ICULTUR -  
 ASOCIACIONES  
 COMUNITARIAS  
 DE TURISMO -  
 ALCALDIA  
 MUNICIPAL -  
 GOBERNACIÓN  
 DE BOLIVAR -  
 INVERSIONISTAS

			turísticos, especialmente a restaurantes familiares.			
GESTIÓN	Gestionar y fomentar de manera especializada el turismo en el municipio de Arjona desde su Instituto Municipal de las Artes Cultura y el Turismo	Fortalecimiento del Instituto Municipal de las Artes Cultura y el Turismo (IMACAR) para la gestión y desarrollo del Turismo	Creación de un subdepartamento en IMACAR especializado en la gestión del turismo municipal	Porcentaje de terminación del subdepartamento de Gestión del Turismo de Arjona	100% de terminación y funcionamiento para el año 2025	IMACAR - ICULTUR - ASOCIACIONES COMUNITARIAS DE TURISMO - ALCALDIA MUNICIPAL - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR - INVERSIONISTAS
			Revisión periódica al cumplimiento de las estrategias, programas y proyectos establecidos en el PEDT para desarrollar el turismo en Arjona	Número de sesiones de revisión y cumplimiento realizadas anualmente	4 sesiones de revisión y cumplimiento anuales	
			Fortalecimiento de la mesa de turismo municipal	Numero de reuniones de la mesa de turismo al año	Cuatro reuniones de la mesa de turismo al año	
			Mejoramiento del sentido de apropiación de los residentes hacia la actividad turística.	Percepción turística de los residentes del municipio de Arjona	90% de la población arjonesa reconoce el valor turístico del municipio para el año 2026	
			Fortalecimiento de las acciones con el gobierno nacional y departamental en materia de turismo (Viceministerio de turismo, Icultur, Fontur)	Número de acuerdos anuales del gobierno nacional y departamental en materia de turismo (Viceministerio de turismo, Icultur, Fontur)	4 acuerdos anuales	

Aumento del presupuesto público asignado al turismo	Desarrollo de una política tributaria que regularice el turismo, que genere recursos y que estos sean invertidos en el turismo municipal.	Cantidad de proyectos de desarrollo turístico llevados a cabo en el municipio de Arjona anualmente	Finalización de por lo menos 2 proyectos anuales
Implementación de estrategias de marketing para el mercado turístico del municipio	Diseño de un plan estratégico de marketing del destino.	Porcentaje de avance en el diseño del PE de Marketing	100% de avance para el año 2023
	Elaboración de un plan de accesibilidad.	Porcentaje de avance en la elaboración del plan de accesibilidad	100% de avance para el 2023
	Construcción de una marca turística del municipio que sea tendencia en redes sociales.	Cantidad de visualizaciones y reacciones de los usuarios de las redes sociales en las publicaciones	Al menos 500 reacciones de 1000 visualizaciones
	Establecimiento de mecanismos de comunicación, equipos y responsables de la promoción turística en canales físicos y virtuales	Relación entre la demanda turística y la cantidad de público a la cual se llega con los mecanismos de comunicación * 100%	Al menos el 50% de relación

<p>Creación y desarrollo del Sistema de Información Turístico para Arjona</p>	<p>Creación y desarrollo del Sistema de Información Turístico de Arjona</p>	<p>Creación y desarrollo del Sistema de Información Turística de Arjona funcionando</p>	<p>Sistema de Información Turística de Arjona funcionando para el 2023</p>
<p>Cuidado y protección del medio ambiente, cultura, tradiciones y sostenibilidad turística.</p>	<p>Diseño e implementación de un plan de adaptación al cambio climático, manejo integral de residuos sólidos y protección de fauna y flora en el municipio de Arjona.</p>	<p>Efectividad del plan de adaptación al cambio climático, manejo integral de residuos sólidos y protección de fauna y flora en el municipio de Arjona.</p>	<p>Al menos el 60% de efectividad para el 2026</p>
	<p>Desarrollo de acciones que promuevan la mitigación del consumo energético y de agua en el sector turismo</p>	<p>Porcentaje de disminución del consumo energético y agua en el sector turístico</p>	<p>Al menos el 15% de disminución del consumo energético y de agua para el 2026</p>
	<p>Desarrollo de investigaciones periódicas que permitan monitorear los impactos del turismo en el municipio</p>	<p>Numero de investigaciones anuales para medir impactos</p>	<p>Una investigación al año para medir impactos</p>

## REFERENCIAS

- Aguilera, M. (Mayo de 2006). El canal del dique y su subregión: Una economía basada en la riqueza hídrica . *Documento de trabajo*. Cartagena de Indias , Bolívar, Colombia : Banco de la Republica de Colombia .
- Alcaldía Mayor de Bogota . (s.f.). *Instituto Distrital de Turismo*. Obtenido de <https://www.idt.gov.co/es/colegios-amigos-del-turismo-cat>
- Alcaldía Municipal de Arjona. (2008). Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011. *En Arjona marcamos la Diferencia*. Arjona, Bolívar. Obtenido de <https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/14548/15566-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar. (2016). Plan de desarrollo municipal 2016 - 2019. *Arjona incluyente y solidaria*. Arjona, Bolívar, Colombia. Obtenido de <https://tupale.co/milfs/archivos/?archivo=c58681e8376f89b926b085bc92dc2ec3.pdf>
- Alcaldía Municipal de Arjona Bolívar. (23 de Junio de 2020). Plan de desarrollo territorial para el municipio de Arjona, Bolívar para la vigencia 2020-2023 . *"Arjona primero cambio seguro"*. Arjona, Bolívar, Colombia.
- Arjona, T. C. (Dirección). (2015). *Especial Procesión de la Virgen de la Candelaria 2015* [Película]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=g7aJvsSkMgQ>
- Asamblea Departamental de Bolívar. (2017). Zonas de Desarrollo Económico y Social "ZOODES". *Ordenanza 188 - 2017*. Bolívar, Colombia. Obtenido de [https://www.asambleadebolivar.gov.co/sites/default/files/188\\_-\\_2017.pdf](https://www.asambleadebolivar.gov.co/sites/default/files/188_-_2017.pdf)
- Atimira, R., & Muñoz, X. (2007). El turismo como motor de crecimiento económico. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XL, 677-710.
- Ballesteros, G. (2014). El turismo de naturaleza en espacios naturales. El caso del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. *Cuadernos de Turismo*(34), 33-51. Obtenido de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/203011/164181>
- Barrios, C. (16 de Agosto de 2015). Crónica con sabor a bollo de mazorca. *Revista dominical*. Cartagena, Bolívar , Colombia : El Universal. Obtenido de

<https://www.eluniversal.com.co/suplementos/dominical/cronica-con-sabor-bollo-de-mazorca-202876-BTeu304234>

- Buendía, R. (s.f.). Síntesis Histórica del Municipio de Arjona. 1. Arjona, Bolívar, Colombia: Biblioteca municipal.
- Bungard, K. (s.f.). La historia del tren Cartagena-Calamar. Lo que cuenta el último libro de Javier Ortiz Cassiani. *Ferrocarriles colombianos*. Colombia. Obtenido de <https://diariodepaz.com/2018/07/05/tren-cartagena-calamar/>
- Calderon, G., & Benjamín, D. F. (2008). Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico en los municipios de Arjona y Turbaco - Departamento de Bolívar. Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia: Pontifica Universidad Javeriana. Recuperado el Abril de 2021, de <https://biblioteca.utb.edu.co/notas/tesis/0062602.pdf>
- Caracol Radio. (4 de Enero de 2021). Arjona cerró el 2020 con una reducción del 9% en homicidios. Cartagena. Obtenido de [https://caracol.com.co/emisora/2021/01/04/cartagena/1609770835\\_672649.html](https://caracol.com.co/emisora/2021/01/04/cartagena/1609770835_672649.html)
- Cardozo, C. (2006). Turismo Sostenible: una revisión conceptual aplicada. *El Periplo Sustentable*, 11, 5-21. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193420679001>
- Castaño, Y. (14 de Octubre de 2017). El Casabe. Obtenido de <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/sociales/la-columna-del-chef/404790-el-casabe>
- Cervantes, H., & Romero, C. (2012). Evolución y comportamiento del esfuerzo fiscal en el municipio de Arjona y su incidencia en la inversión social en los años 2000-2010. *Investigación presentada como requisito para obtener el título de Especialista en finanzas*. Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia: Universidad de Cartagena. Obtenido de <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/2259/EVOLUCI%C3%93N%20Y%20COMPORTAMIENTO%20DEL%20ESFUERZO%20FISCAL%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20ARJONA%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20LA%20IN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CEUPE Magazine. (s.f.). Obtenido de <https://www.ceupe.com/blog/cuales-son-las-diferentes-tipologias-de-turismo-rural.html?dt=1657053293529>
- Chávez, J. (2005). *Coordinación de políticas públicas para el desarrollo sostenible del sector turismo en el Perú*. Proyecto , Naciones Unidas - CEPAL, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, Santiago de

Chile. Obtenido de  
[https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5653/S05937\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5653/S05937_es.pdf)

Crouch, G., & Ritchie, B. (2003). Tourism, competitiveness and societal prosperity. *Journal of Business Research*, 137-152.

De La Colina, J. (s.f.). El concepto del producto turístico. En *Mercadeo Turístico*.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2018). *Censo Nacional de Planeación 2018*. Obtenido de  
<https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/cnpv-2018/?It=10.2524711226014&lg=-75.34730800000001&z=15>

El Heraldo. (2015). El Festival Bolivareense de Acordeón de Arjona homenajea a sus fundadores. *El Heraldo*. Obtenido de  
<https://www.elheraldo.co/bolivar/el-festival-bolivareense-de-acordeon-arjona-homenajea-sus-fundadores-201962>

El rincón Colombiano. (s.f.). *Simbolos de Arjona Bolívar*. Obtenido de  
<https://elrinconcolombiano.com/simbolos-de-arjona/>

El Universal. (16 de Marzo de 2014). Desfile de comparsas abren las fiestas de Arjona. *El Universal*. Obtenido de  
<https://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/desfile-de-comparsas-abren-las-fiestas-de-arjona-154444-JWEU246069>

Feo, F. (2005). Turismo gastronómico en asturias. *Cuadernos de Turismo*, 15, 77-96. Obtenido de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/18501/17851>

Figueroa, H. (23 de Febrero de 2020). Arjona, el escenario para negocios pecuarios en Bolívar. *El Universal*. Obtenido de  
<https://www.eluniversal.com.co/economica/en-marzo-llegara-la-ii-version-de-expoarjona-LE2446926>

Gobernación de Bolívar . (s.f.). *Nuestra Organización* . Obtenido de Bolívar Primero :  
[https://www.bolivar.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=85&Itemid=519](https://www.bolivar.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=85&Itemid=519)

Gobernación de Bolívar. (2005). INVENTARIO CULTURAL ZODES. ARJONA, ARROLLO HONDO, CALAMAR, CLEMENCIA, MAHATES, SAN CRISTOBAL, SAN ESTANISLAO DE KOSKA, SANTA CATALINA, SANTA ROSA DE LIMA, SOPLAVIENTO, TURBACO, TURBANA, VILLANUEVA. Obtenido de

[http://www.sedbolivar.gov.co/antigua/descargas/cultura/inventario/INVENTARIO\\_CULTURAL\\_ZODES\\_DIQUE.pdf](http://www.sedbolivar.gov.co/antigua/descargas/cultura/inventario/INVENTARIO_CULTURAL_ZODES_DIQUE.pdf)

Herrera, L., & Moros, A. (2006). *Propuesta para el montaje de un parador turístico en la mesa de Ruitoque: "La Loma"*. Universidad Autónoma de Bucaramanga, Administración turística y hotelera, Bucaramanga. Obtenido de [https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/416/2006\\_Tesis\\_Laura\\_Ivon\\_Herrera\\_Home%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/416/2006_Tesis_Laura_Ivon_Herrera_Home%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Icultur: Instituto de cultura y Turismo de Bolívar. (s.f.). Arjona. Obtenido de <https://www.icultur.gov.co/ruta-festiva/arjona/>

Instituto Distrital de Turismo de Bogota. (s.f.). Obtenido de <https://www.idt.gov.co/es/puntos-de-informacion-turistica>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. (Marzo de 2021). Colombia en mapas: Representación de la delimitación existente entre las entidades territoriales. *Mapa topográfico de Colombia (Arjona-Bolívar)*. (G. P. J, Recopilador) Arjona, Bolívar, Colombia. Obtenido de <https://www.colombiaenmapas.gov.co/?e=-76.50823671874784,9.19568736731588,-73.71770937499919,10.912914354332052,4686&b=igac&l=200&u=13052&t=29&servicio=200>

Instituto Municipal de las Artes, la Cultura y Turismo de Arjona. (4 de Marzo de 2021). V Concurso de Comparsas. Arjona, Bolívar, Colombia. Obtenido de <https://www.facebook.com/1007158569388672/photos/a.1319569338147592/3425920537512451/?type=3&theater>

Instituto Municipal de las Artes, la Cultura y Turismo de Arjona. (s.f.). Cultura de Arjona. Arjona. Obtenido de <https://www.facebook.com/Instituto-Municipal-de-las-Artes-la-Cultura-y-Turismo-de-Arjona-1007158569388672/>

Machado, E., & Hernández, Y. (2007). Procedimiento para el diseño de un producto turístico integrado en Cuba. *Teoría y praxis*, 4, 161-174.

Martínez, J. (2011). Potencial Histórico de Arjona Bolívar. *Trabajo de investigación presentado para optar por el título de Economista*. Cartagena de Indias D.T. Y C., Bolívar, Colombia : Universidad Tecnológica de Bolívar (UTB).

Martínez, V. (2017). El turismo de naturaleza un producto turístico sostenible. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*(a396), 193-785. doi:<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2017.785n3002>

MINCIT. (12 de Noviembre de 2015). *Calidad y Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Normas Técnicas Sectoriales:

<http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=16197>

Ministerio de Ambiente. (s.f.). *Parques Nacionales de Colombia*. Obtenido de El ambiente es de todos:

<https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/santuario-de-flora-y-fauna-el-corchal-%C2%A8el-mono-hernandez%C2%A8/>

Ministerio de Comercio. (s.f.). *¿Qué es el Registro Nacional de Turismo?* Obtenido de Analisis-Sectorial-Promoción:

<https://www.mincit.gov.co/minturismo/analisis-sectorial-y-promocion/registro-nacional-de-turismo/%C2%BFque-es-el-registro-nacional-de-turismo#:~:text=El%20art%C3%ADculo%2076%20de%20la,estar%20inscritos%20en%20el%20Registro>

Ministerio de Comercio. (4 de Septiembre de 2019). Colombia mejora siete posiciones en el índice de competitividad de viajes y turismo del Foro Económico Mundial. *Noticia de Turismo*. Colombia. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/colombia-mejora-indice-del-foro-economico-mundial>

Ministerio de Comercio, I. y. (2018). *Plan Sectorial de Turismo 2018-2022 Turismo: El proposito que nos une*. Bogotá.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). *Política de Turismo y Desarrollo Sostenible: Unidos por la naturaleza*. Gobierno de Colombia, Bogotá. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-sostenible/politica-de-turismo-sostenible-9.aspx>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2021). *Política de Turismo Cultural: Colombia destino turístico, cultural, creativo y sostenible*. 173. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-cultural-colombia-destino-turi/15-03-2022-politica-de-turismo-cultural-colombia-destino-turistico-cultural-creativo-y-soste>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2021). *Política de Turismo Cultural: Colombia, destino turístico cultural, creativo y sostenible*. Bogotá. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/calidad-y-desarrollo>

sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-cultural-colombia-destino-turi/15-03-2022-politica-de-turismo-cultural-colombia-destino-turistico-cultural-creativo-y-soste

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Cultura. (2007). *Política de turismo cultural: Identidad y desarrollo competitivo del patrimonio*. Bogotá: Republica de Colombia. Obtenido de [https://fontur.com.co/sites/default/files/2020-11/POLITICA\\_DE\\_TURISMO\\_CULTURAL.pdf](https://fontur.com.co/sites/default/files/2020-11/POLITICA_DE_TURISMO_CULTURAL.pdf)

Ministerio de Salud Nacional. (21 de Junio de 2021). Cifras de aseguramiento en salud. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

Monge, G., & Yagüe, R. (2016). El desarrollo turístico sostenible: Tren Crucero del Ecuador. *Estudios y perspectivas en turismo*, 25(1), 57-72. Obtenido de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-17322016000100004&script=sci\\_arttext&lng=pt](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-17322016000100004&script=sci_arttext&lng=pt)

Navarro, D. (2015). *Recursos turísticos y atractivos turísticos: Conceptualización, clasificación y valoración*. Universidad de Murcia. Argentina: Cuadernos de turismo. doi:10.6018/turismo.35.221641

Oliveira, S. (2011). La gastronomía como atractivo turístico primario de un destino. El Turismo Gastronómico en Mealhada - Portugal. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 20(3), 738-752. Obtenido de <http://www.scielo.org.ar/pdf/eypt/v20n3/v20n3a12.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Programa de las Naciones Unidas*. Obtenido de Los ODS en acción: <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Ostelea: Tourism Management School. (21 de 05 de 2021). *Ostelea*. Obtenido de ¿Qué es el turismo sostenible según la OMT?: <https://www.ostelea.com/actualidad/blog-turismo/sostenibilidad/que-es-el-turismo-sostenible-segun-la-omt>

Rodriguez, T. (2015). Inversión pública en agua potable y saneamiento básico para optimizar el bienestar de la población en el municipio de Arjona Bolívar. Cartagena de Indias , Bolívar , Colombia: Universidad de Cartagena .

SENA. (s.f.). *Academia.edu*. Obtenido de [https://www.academia.edu/32072888/Dise%C3%B1o\\_de\\_Rutas\\_tur%C3%ADsticas](https://www.academia.edu/32072888/Dise%C3%B1o_de_Rutas_tur%C3%ADsticas)

Teledique. (23 de Diciembre de 2019). *Encuentro Local de Compositores y Piquería 2019*. Obtenido de Facebook: <https://www.facebook.com/telediquearjona/videos/2431892630457306>

TerriData DNP. (2020). Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13052/11>

UNESCO. (s.f.). *Patrimonio cultural*. Obtenido de <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>

Zona Cero. (01 de Agosto de 2020). *¿Dulce o salado? Seis bollos para degustar la tradición de Ponedera*. Obtenido de <https://zonacero.com/sociales/dulce-o-salado-seis-bollos-para-degustar-la-tradicion-de-ponedera-153022>